

México, D. F., a 26 de agosto de 2009

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA  
INSTITUCIÓN.**

---

---

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Buenas tardes.

Señoras y señores consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le solicito al secretario verifique si hay *quórum*.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señor presidente, para efectos de la Sesión Extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 15 consejeros y representantes, por lo que existe *quórum* para su realización.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase continuar con la sesión.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señor presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, proceda usted a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Es aprobada, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase continuar con la sesión.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Señor secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Es aprobado, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, dé cuenta del primer punto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El primer punto del orden del día es el relativo al informe que presenta el secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral, con el propósito de atender el principio de definitividad que rige los procesos electorales y, por lo tanto, realización y conclusión de los actos y actividades trascendentes de este órgano electoral.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones damos por recibido el informe presentado.

Perdón, antes la consejera electoral Macarita Elizondo. Es el primer punto del orden del día.

En primera ronda la consejera Macarita Elizondo.

**-Consejera electoral, María Macarita Elizondo:** No quisiera pasar este punto sin hacer referencia a unas líneas que me gustaría expresar y leer.

Hemos leído con cuidado el informe que se nos presenta en el primer punto y derivado de toda la actuación que tuvimos en el proceso electoral y de la lectura de este informe, puedo referir lo siguiente:

El reciente proceso electoral federal se llevó a cabo con la participación de las y los ciudadanos, quienes una vez más han manifestado su voluntad en las urnas y así lo hemos constatado.

Con su participación han confirmado su deseo de querer siendo una sociedad unida en la democracia y por la democracia.

El ciudadano, en uso irrestricto de su soberanía mediante el acuerdo de votar, ha ejercido plenamente su derecho, pero no solamente ha ejercido su derecho de votar, sino además de ser autoridad electoral.

Como autoridad por mandato constitucional, los ciudadanos en la mesa directiva de casilla recibieron la votación, y con apego a lo ordenado por el código de la materia, efectuaron el escrutinio y el cómputo.

Hoy nuevamente los mexicanos han puesto a prueba sus instituciones electorales, y éstas han cumplido su cometido desde el insustituible concurso ciudadano.

Este informe que presenta el secretario ejecutivo con el propósito de atender el principio de definitividad que rige el proceso electoral y, por tanto, de difundir la realización y conclusión de los actos y actividades trascendentes de este Instituto Federal Electoral, nos ha permitido constatar una vez más que quienes integraron las mesas directivas de casilla, sin lugar a dudas han estado a la altura de las tareas electorales que la nación les ha confiado.

La ciudadanía, con su presencia en los comicios, es la fortaleza del Instituto Federal Electoral. La ciudadanía constituye la piedra de toque del ejercicio comicial en toda la jornada electoral.

Para todos ellos quiero aprovechar esta oportunidad, que tiende a declarar definitivamente el proceso electoral y que difunda la conclusión de estas actividades. A todos ellos, a las mujeres y hombres que han antepuesto el deber a sus intereses particulares, quiero enviar mi más caro reconocimiento.

Toda obra humana por necesidad tiende a ser perfectible, de ahí que el legislador racional previó las etapas subsecuentes del proceso electoral, con el fin de mostrar y demostrar fehacientemente a todos los votantes el resultado numérico y cualitativo de su voto.

En este ejercicio comicial, los consejos distritales que están integrados a su vez por ciudadanas y ciudadanos, apoyados por el servicio profesional de carrera del propio Instituto, en una efectiva correlación de voluntad democrática, han efectuado con eficiencia comprobada los cómputos distritales.

Insisto en mi más amplio reconocimiento a los consejos distritales y a los consejos locales, así como a todos los miembros del servicio profesional electoral y del personal administrativo de este Instituto. Han cumplido ustedes de manera ejemplar su cometido.

Estoy convencida de que el Instituto Federal Electoral ahora, como lo ha hecho durante ya casi dos décadas, entrega resultados positivos de su trabajo a la ciudadanía.

Esta institución superó con creces lo actuado en los comicios intermedios anteriores; los números son elocuentes.

Por su parte, de los recursos presentados ante el Tribunal Electoral y los fallos recaídos a dichos recursos, en su inmensa mayoría confirmaron los actos y resoluciones de este Instituto. Ello muestra y demuestra cómo esta institución trabajó con eficiencia y eficacia, en todas y cada una de las funciones que el legislador en la nueva normatividad le confió.

Los resultados están a la vista, y si ponemos un poco de atención, nos percataremos que en la jornada electoral, los candidatos y los partidos fueron, como deben serlo, los únicos protagonistas.

Por su parte, el Instituto ejecutó un claro y transparente trabajo, al grado de que inclusive los candidatos y los partidos estuvieron en la palestra de la opinión pública, en la escrutadora mirada de la ciudadanía, mientras el IFE, como le corresponde, se mantuvo en un acertado plano de organización, como árbitro de la contienda comicial.

El trabajo preparatorio realizado desde octubre del año pasado, da así los frutos que de ello se espera. Podemos decir con certeza que nos satisface este actuar de la corresponsabilidad comprometida con la democracia por todos, cada cual en su función cumplió a cabalidad con la tarea encomendada. El legislador, este Instituto, los partidos políticos, los candidatos, en fin, insisto, los ciudadanos en general.

Señores consejeros, representantes del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos. Esta es una institución que ha sabido sortear con éxito las vicisitudes propias de una tarea tan compleja y expuesta, esta es una casa donde todo queda a la luz de la mirada política.

Asimismo, esta institución es un espacio democrático donde los actores políticos están en sus terrenos y donde los individuos integrantes de la comunidad nacional e internacional también tienen cabida.

El Instituto es de todos, se debe a todos porque tutela el derecho de todos, una institución políticamente fuerte y socialmente consolidada es la mejor inversión democrática que la sociedad mexicana debe propulsar.

El Instituto es obra del quehacer legislativo, pero también de todos los protagonistas sociales que en él se sienten representados, de ahí que todos, concurriendo en un acto eminentemente republicano, con voluntad democrática, inquebrantable podemos, debemos en un acuerdo de voluntades imaginar y construir la clase de institución que queremos para la segunda década de este siglo y, una vez puestos de acuerdo, planear, trabajar en esa dirección, conscientes de la responsabilidad histórica de nuestros respectivos actos.

Es todo lo que yo quiero manifestar, consejero presidente, porque para mí es muy importante este punto de informe que cierra y atiende el principio de definitividad que el legislador nos mandata. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, consejera.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la diputada Dora Alicia Martínez, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Dora Alicia Martínez:** Muchas gracias, presidente; buenas tardes a todos.

Yo también solamente quiero hacer un reconocimiento por el esfuerzo realizado en el proceso electoral que, con este informe entiendo se da por concluido, hacer un reconocimiento no sólo a esta mesa que creo a marchas forzadas trabajó, sino también a los propios consejos locales y a los consejos distritales, que creo que es mucho el trabajo que se hace y que no necesariamente se ve, pero que cuando leemos este tipo de informes nos damos cuenta que el IFE está de pie y está funcionando. Hacer ese reconocimiento.

Y sí comentar también muy brevemente que creo que podría enriquecerse un poco si como experiencia pudiéramos anotar, en parte de este informe, dentro de los cómputos distritales, la desafortunada experiencia que sucedió en el Distrito 7 de Navojoa, donde por un error de cómputo se entiende que hay un partido que ganó, que a fin de cuentas el Tribunal ratificó que ese era el partido que había obtenido el triunfo.

Pero que no sea por responsabilidad de los funcionarios de este Consejo este tipo de errores, sino que cada día podamos aspirar a ser mejores.

Igualmente también, quisiera comentar que creo que también podría enriquecerse o señalarse algo respecto de que si bien se hizo el cómputo y se asignaron las diputaciones de representación proporcional, creo que también es importante que digamos que las mismas están impugnadas y que en una situación que desconocemos de algún modo tendrán que ser resueltas por el Tribunal Electoral, sobre todo porque me parece que es trascendente que permite, en ese sentido, decir que también no está, si bien este informe cierra y da certeza respecto que se concluye, creo que en los hechos, en la realidad ese tema todavía no está concluido. Gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores consejeros y consejeras, representante de los partidos políticos, público asistente y a todos los medios de comunicación.

Estamos a cinco días de que rindan protesta los nuevos integrantes de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados. Bienvenidos todos aquellos que deseen contribuir con el desarrollo del país desde el Poder Legislativo.

Las fases de la organización y desarrollo del proceso electoral culminan hoy. Esta será la última actuación del IFE en relación al proceso electoral.

Se esperó hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminara todos los recursos de reconsideración para aplicar el modelo matemático establecido por la ley.

El número de inconformidades presentadas en ningún momento desequilibró el sistema; de hecho, las cinco salas regionales resolvieron a tiempo los recursos que les turnaron, de los cuales 36 fueron llevados a la Sala Superior.

Los números hablan por sí solos. La descentralización de las impugnaciones funcionó adecuadamente.

De octubre del año pasado a la fecha, todos nosotros estuvimos inmersos en actividades vinculadas con las elecciones.

Muy bien por la ciudadanía, que respondió de manera comprometida con la democracia en México.

Muy bien por todos aquellos funcionarios y empleados del Instituto que trabajaron con ahínco, para llevar adelante el proyecto del 2009.

Muy bien por los partidos políticos, que seguimos contribuyendo ante la embestida de las nuevas condiciones electorales. Cada voto, para nosotros, representa un nuevo aliento para el trabajo parlamentario.

Esperamos responder a la altura de la expectativa ciudadana que nos benefició con su preferencia política.

Este proceso electoral nos trae a todos valiosas lecciones, que servirán para reconocer insuficiencias y aprender de los errores.

El modo como se ha desarrollado este proceso, traza las nuevas tareas que deberá asumir la Cámara de Diputados, en compañía de su colegisladora.

No debe haber regresiones institucionales, deben corregirse fallas y enmendarse injusticias y, sobre todo, proteger el voto expresado en las urnas que apuntó hacia alguna elección partidaria.

Es todo. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.



En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Muchas gracias, consejero presidente.

Tanto en los tiempos no electorales como justamente en los períodos de elecciones, el trabajo del IFE, de esta institución, es un claro ejemplo el compromiso que tenemos todos los mexicanos con nosotros mismos y con aquellas personas que, por edad, aún no alcanzan la ciudadanía.

A lo largo de cada una de las actividades y con el trabajo de cada una de las personas que colaboran con esta gran institución, existe una tarea de gran relevancia para nuestro país, que es justamente el cuidado del ejercicio de la soberanía, a través del sufragio.

El Instituto Federal Electoral es la entidad encargada de asegurarse de que este voto sea libre, de que sea respetado, de que cuente y, finalmente, de que lleve a la renovación o que genere la renovación de diversos cargos de servicio público.

Así lo hemos vivido a lo largo de este Proceso Electoral Federal 2008-2009, y Acción Nacional quiere hacer un reconocimiento al Instituto por todas y cada una de las labores desempeñadas a lo largo del mismo, con la confianza de que esta responsabilidad con que se llevaron a cabo será siempre una responsabilidad que se mantenga y que mantenga a la misma el valor de esta institución siempre en alto.

Al término de los procesos electorales siempre existen temas a revisar y asuntos que se pueden perfeccionar. Sin duda el compromiso y la responsabilidad de todos y cada uno de los que integran esta institución se enfocará también a llevar a cabo esta adecuada revisión y a generar todos los análisis que permitan, para los siguientes procesos electorales a su cargo, tener una actividad, una conducta siempre mejor en cada proceso electoral.

En el presente, que está concluyendo, Acción Nacional reitera el respaldo a la institución y por supuesto felicitamos a todos y cada uno de quienes los integran -como ya lo habíamos señalado en sesiones anteriores- y démosle paso a este período que sigue.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la diputada Susana Monreal, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Susana Monreal:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo debo decir que esta sesión es especial para mí, no solo porque nuevamente me siento en esta mesa, que para mí es un honor, sino porque es la última de las sesiones en la que estaré como representante de la Cámara de Diputados, como representante suplente.

Y bueno, se termina una etapa que es necesario comentar, pero sobre todo hacer hincapié en este reconocimiento que ya han expresado mi compañera Dora, la otra diputada representante también del Partido Acción Nacional y sumarme a ese reconocimiento.

Efectivamente, tendremos que decir que el trabajo que atinadamente ha hecho el consejero presidente ha sido afortunado, ha sido correcto.

Tenemos que decir que nos sentimos también muy complacientes de la posición que ha asumido la consejera Macarita, del propio consejero Marco Gómez, del consejero Marco Baños, del consejero Alfredo Figueroa, Javier Guerrero, Arturo, de Virgilio; de Benito Nacif, del consejero Benito, todo mi reconocimiento para cada uno de ustedes; de los representantes de los partidos, también de la señora representante del Partido Verde Ecologista, de mis compañeros legisladores, mi compañera.

Es decir, me he sentido muy afortunada de estar en esta mesa, de haber aportado en este proceso.

Fue muy poco el tiempo que tuve la fortuna de estar pero, sin embargo, fue un tiempo en el que aprendí, en el que tuve la fortuna de tener intensos debates con cada uno de ustedes.

Que efectivamente todavía hay muchas cosas por hacer, que seguramente la siguiente legislatura tendrá que ir resolviendo, pero hay que reconocer que hay un avance, hay un avance sustancial en los procesos electorales.

Que esas fallas que todavía se detectan se irán afinando. En este mundo, en este país no hay una ley perfecta, todas se van adecuando poco a poco.

Quiero decirles que mi tarea como representante del Poder Legislativo fue muy gratificante para mí. Espero en un futuro volver a compartir, si no esta mesa, algún espacio con cada uno de ustedes.

Fue un aprendizaje, me lo llevo no sólo en mi carrera como profesionalista, sino como ser humano, como mujer.

Quiero decirles que a cada uno le tengo un aprecio, un reconocimiento, y sé que en alguna parte de las tareas que cada uno desarrollamos, seguramente nos vamos a volver a encontrar.

Estoy orgullosa de haber pertenecido a esta Legislatura, pero sobre todo de haber estado sentada en esa mesa. Fue un privilegio. Fue un privilegio para mí, en este proceso que tenía todo en su contra; un proceso que estaba a prueba y sin embargo, hoy creo que se ha avanzado y eso hay que reconocerlo.

Lo que está pendiente, los que vienen detrás de nosotros seguramente lo van a ir arreglando.

A todos y cada uno de ustedes también les agradezco lo que me han aportado, las oportunidades que me han ofrecido; pero sobre todo, les agradezco la amistad que me han brindado y nuevamente muchas gracias.

Yo estoy muy, muy emocionada de haber estado en esa mesa pero sobre todo, que hoy me haya tocado estar en esta sesión porque me permite despedirme y al mismo tiempo felicitarles.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

Está abierta la primera ronda.

En primera ronda el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, señor presidente.

Creo que la orden del día para esta sesión extraordinaria incluye al menos seis puntos, que están orientados a rendir cuentas sobre lo que el Instituto Federal Electoral ha realizado durante el Proceso Electoral Federal del año 2008-2009.

Y justo es reconocer que el informe que ha presentado el secretario ejecutivo respecto del cumplimiento del principio de definitividad, da cuenta muy clara de un universo de actividades muy amplias desarrolladas por la institución en materia de la organización de esta elección federal.

Así es de que por lo que se refiere a la presentación del informe, justo es reconocer el trabajo de toda la estructura ejecutiva, coordinada por el secretario ejecutivo.

Y me parece que también es muy relevante, señor consejero presidente, dejar constancia del reconocimiento a la labor que usted desempeñó también como presidente de la Junta General Ejecutiva y como presidente de este órgano durante el proceso electoral.

Quisiera también expresar mi mejor deseo para que las actividades futuras de la diputada Dora Alicia Martínez, que ha fungido acá de una manera muy destacada como representante del Poder Legislativo por su partido, el Partido Acción Nacional, tenga el mayor de los éxitos en esas nuevas actividades y lo mismo le deseo de manera muy especial también a la diputada Susana Monreal, que no obstante que efectivamente tuvo un tiempo corto en la mesa del Consejo General, su labor fue muy destacada y efectivamente tuvimos con ambas algunas deliberaciones muy importantes.

Misma felicitación y reconocimiento para el trabajo tan destacado que hizo Abundio Peregrino, en su calidad de representante del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo y los demás legisladores, diputados, que son los que concluyen, que han estado sentado a lo largo de estas sesiones del proceso electoral en esta mesa del Consejo.

Por supuesto que nunca es una despedida. Susana lo ha dicho con toda claridad, siempre habrá espacios para compartir nuevas actividades.

Enhorabuena.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

En primera ronda, el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Buenas tardes, compañeras y compañeros del Consejo General.

Primero agradecer el informe que ha dado pie para que las mujeres del Consejo, empezando por las mujeres del Consejo, decidan hacer uso de la voz de manera sintomática hasta que lo ha decidido hacer el consejero Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Ya no había más damas.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Ojalá pronto tengamos de este lado de la mesa más mujeres. Pero uno no puede sino celebrar que de aquel lado haya tantas como hay y cada día más.

Quiero simplemente desearles a quienes hoy terminan su encargo y pronto terminan su encargo como legisladoras, como legisladores y a quienes por alguna otra razón dejan esta herradura, que es para todos quienes la integramos un privilegio y un honor, una distinción estar siempre en ella, también una enorme responsabilidad.

Agradecer sus palabras y decirles que ha sido para el Instituto Federal un enorme desarrollo tener a quienes hemos estado, a quienes han estado con nosotros aquí y simplemente agradecer esa parte.

Creo que el día de hoy, como bien lo ha dicho Marco, vamos a ir desahogando asuntos que van concluyendo, de alguna manera cerrando la puerta del proceso electoral que concluye, creo que felizmente en términos de la organización del proceso, de los resultados, de los nuevos encargos que le dieron a esta institución, que ha dado cabal cuenta de ello.

Y no me resta sino agradecerle sus palabras. Simplemente hacer un reconocimiento al presidente del Consejo General, quien ha encabezado con prudencia y con paciencia las sesiones, las muchas sesiones, las más de 80 sesiones que este proceso electoral supuso, que es casi tres veces más que la de cualquier proceso electoral anterior, parte del nuevo modelo electoral mexicano.

Y, desde luego, agradecer a la Secretaría Ejecutiva todo el trabajo que desempeñó, encabezando y coordinando muchas de las tareas que finalmente llevaron a buen puerto esta elección.

No tenía pensado hacer uso de la voz, pero ante la provocación de las mujeres no hemos tenido más que señalarlo. Muchas gracias y es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el diputado Elías Cárdenas, consejero del Poder Legislativo.

**-Consejero del Poder Legislativo, Elías Cárdenas:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy celebramos la conclusión de un proceso electoral que tuvo sus dificultades, pero que finalmente se logró llevar a muy buen puerto. Por ello, no tengo más que reconocer el trabajo no solamente de los consejeros, sino de ese gran ejército electoral que está detrás de todas nuestras decisiones, de todos los que colaboran en esta institución, que vino a ser en la historia de México, la institución que nos dio caminos más adecuados, apropiados y correctos para la democracia.

No olvidemos que la democracia anterior tenía sus características, que finalmente no satisficieron a la sociedad mexicana, y se logró el cambio.

Y el gran cambio fue justamente ciudadanizar las elecciones, y quitarlas de las manos de los órganos que hasta entonces las habían dirigido. Se vivió una etapa, son hechos consumados, y pasamos a una nueva etapa que, a pesar de las grandes dificultades que se han tenido, como la elección de 2006 fundamentalmente, que fue emblemática históricamente, parece ser que el rumbo va ahora en una dirección más correcta.

Indudablemente que México requiere de mayor democracia, siempre. Tal vez sea un proceso inacabado; tal vez sea un proceso que nunca se agote, como no se agota jamás la lucha por las libertades políticas y las libertades en general de los seres humanos. Esto es la democracia justamente.

Y esta institución ha colaborado en gran medida a que haya caminos más legales, más objetivos en la consecución de los grandes fines de los regímenes democráticos.

Indudablemente que esta es mi última participación en este espacio electoral, en el cual se cumple un ciclo de aproximadamente diez años. Diez años en que he sido representante ante órganos electorales.

Desde la fundación de mi partido en 1999 hasta el día de hoy, he servido ante los organismos electorales. Tengo como testigo de calidad, a mi compañero en el Instituto Electoral del Distrito Federal, Leonardo Valdés, que hoy preside esta institución, e indudablemente que con él nos ligaron más, a veces, los desacuerdos, pero nunca la amistad fuera de los debates que tuvimos.

Le agradezco, aprovecho la oportunidad para agradecerle que en todo momento tuvo grandes atenciones y sobre todo, me supo escuchar aún cuando él no estuviera de acuerdo. Sin embargo, tiene esta actitud, esta prudencia y esta caballerosidad en ofrecerme siempre su mano amiga.

Respecto de mi actuación ante estos órganos, estoy satisfecho conmigo mismo, porque siempre fui coherente con los principios que yo respeto. Fui coherente con mi compromiso con la verdad, con mi compromiso con la realidad social, a veces por encima de los propios consensos que no me convencían porque se apartaban de estos compromisos, porque lo que para mí es importante es el compromiso que se tiene.

Indudablemente que tengo que agradecer a todos y cada uno de los consejeros, los actuales, los que ya no están que fueron siempre respetuosos, aún de mis opiniones juzgadas, algunas veces radicales, pero era simplemente el momento, la emoción y el debate a que nos lleva un régimen de la democracia, donde se puede estar siempre en desacuerdo o simplemente en una posición crítica, porque la crítica es justamente una de las grandes armas que tenemos en la democracia para ejercerla.

Y eso nos da avances, más que las complacencias, más que algunas otras clases de políticas. Es decir, esto es justamente la crítica, la que nos lleva a avanzar, en mi opinión muy personal.



Desde luego espero que la siguiente legislatura atienda todos los errores que mi partido y yo en lo particular como diputado, expuse con motivo de la ley electoral.

Nos hemos dado cuenta, en este proceso electoral, de algunas fallas que se deben remediar. Ojalá que haya una reforma electoral que realmente satisfaga a todos los partidos políticos y a toda la sociedad mexicana y que sean nuevos cauces para encontrar los nuevos caminos que merece la democracia que este pueblo requiere en forma urgente dentro de un escenario, sobre todo de crisis en las cuales hoy vivimos. Nunca debemos perder de vista este compromiso con nuestro pueblo.

Finalmente, la última reflexión. Siempre he tenido la capacidad de indignación moral ante la injusticia, y esto es lo que ha motivado algunas actitudes. Se los dejo como explicación, solamente para rogarles su comprensión si hubo algún exceso, pero me voy satisfecho de lo que aquí se ha realizado y me voy satisfecho de la labor que ha realizado esta institución.

Muchas gracias a todos y buenas tardes.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muy buenas tardes a todos.

Señor presidente, lo importante y positivo de esta mesa y de esta herradura, es que cuando no esperamos que surjan expresiones como las que hemos escuchado, repentinamente la generosidad se posa en esta mesa.

Yo quiero referirme, en primer lugar, a las palabras de Elías. Elías, es una gente a la que yo tengo el gusto de conocer de otras épocas, fuimos compañeros en la Cámara de Diputados. Yo, en el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública.

El, como un destacado diputado, y creo que habla muy bien de él y habla muy bien de esta herradura, que todos tengamos la capacidad de reconocer lo que se hace bien, pero también la reflexión crítica de apuntar que seguramente hay muchas cosas que tenemos que cambiar hacia adelante.

Yo, no quiero hablar a nombre de todos los consejeros, pero a título personal yo también estoy consciente que hemos hecho cosas bien, pero también estoy consciente que hay cosas que tenemos que hacer mejor.

Y particularmente viniendo de Elías, para mí tiene un valor adicional, porque él durante su vida política ha sido un hombre crítico y que él señale con esa generosidad el papel que ha tenido este Instituto, su Presidente y los consejeros es algo que yo no quisiera dejar pasar.

Muchas gracias, Elías por tus palabras, las aquilato en todo lo que vale.

Por lo demás, simplemente decir que esta mesa es un crisol de generaciones y de trayectorias. Aquí hay mujeres jóvenes, hombres no tan jóvenes, gente que viene de muchos orígenes políticos.

Es difícil, independientemente de los informes, ya hemos tenido algunos momentos importantes en esta mesa, después de que concluyó la votación, pero sí es importante decir, y lo voy a mencionar muy rápido, porque yo he visto en este año de experiencia como Consejero, que la política electoral es un poco adictiva.

Me da la impresión de que muchos que dicen que ya se van de esta mesa, a la mejor no se van a terminar yendo. Es el caso de Dora Alicia, que va a seguir, va a estar sentada un poco más hacia allá, pero va a continuar y le deseamos a Dora Alicia mucha suerte.

A Susana también. Yo tengo la impresión de que como ella es una mujer muy inquieta, seguramente regresará a esta mesa en otro carácter; no como consejera electoral, pero sí seguramente como representante de su partido. No sé, se hacen apuestas. Habrá que ver qué sucede.

También agradecerle a Sara Castellanos. Ella es una mujer que tiene muchos años bregando en las cuestiones electorales; su punto de vista, para mí, siempre ha sido útil; la escucho siempre con mucho respeto.

A Lariza Montiel, que en estos últimos meses ha estado trabajando fuerte con sus convicciones, con sus puntos de vista. No está aquí Roberto Gil, pero como nos va a tener que ayudar mucho en la discusión presupuestal, pues le enviamos de una vez también un reconocimiento, porque creo que va a ser importante, y no sólo por eso, sino también por su trabajo.

A Gerardo Tapia, a Silvano; al maestro Biebrich, que no está ahora con nosotros, pero que es también una gente que ha dedicado muchos años de su vida al tema electoral.

A Sebastián Lerdo de Tejada, que también espero nos acompañe en muchos esfuerzos que este Instituto tendrá que hacer en su relación con la Cámara de Diputados. A Rafael Hernández, que también ha estado trabajando fuerte en todos estos temas.

Y decir, finalmente, a Gerardo Tapia; estoy olvidando a Gerardo Tapia, que también ya es una gente que ha dedicado mucho tiempo.

Simplemente decir que a ellos, a los que se quedan y a los que se van, el IFE los necesita; el IFE los necesita. Sí, tiene razón; aquí tengo a Luis Antonio, pero es que voy a hacer un comentario al final.

Los necesita, porque el camino que tiene que surcar el Instituto en los próximos tres o cuatro meses, va a ser muy complejo. Estamos en un momento crítico de la vida del país; la situación económica es difícil.

La democracia que ha venido floreciendo en el país es necesaria, pero también la gente espera de nosotros muchas cosas, espera muchos sacrificios, y creo que tendremos que ser muy sensibles, para poder entender el nuevo entorno.

Así que a todos los que están en la mesa. Y quisiera concluir con Luis Antonio, que no solamente lo he visto en esta mesa, sino nos hemos visto mucho en la mesa de la Comisión del Registro, que es un tema que a él le apasiona.

Agradecerte también, Luis Antonio, toda tu generosidad y las expresiones y el trabajo que se ha dado esta mesa.

Finalmente, señor presidente, esta herradura se va transformando, pero yo estoy seguro que todos ustedes van a seguir pendientes de lo que acontece en el IFE, los que se quedan y los que se van.

Y, para mí, ha sido genuinamente un privilegio poder estar aquí. Nos faltan muchos puntos, pero no estorba de vez en cuando reconocernos a nosotros mismos y ser generosos con la Institución. Creo que es algo que vale.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda.

En primera ronda, el consejero presidente, simplemente para agradecer a las y los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos que han hablado en este punto.

Efectivamente, el informe que nos presenta la Secretaría Ejecutiva, para cumplir el principio de definitividad, es un buen pretexto para reflexionar sobre el proceso electoral que está por concluir; por cierto que hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no emita su última sentencia, el proceso todavía está abierta.

Pero, en términos administrativos, podemos decir que para esta autoridad electoral, efectivamente hemos llegado a la etapa de conclusión de este proceso electoral.

Y algunos de ustedes decían, no sin falta de razón, de que el IFE fue puesto a prueba; quizá la prueba más difícil que ha tenido que superar en su historia, no solamente por las nuevas responsabilidades que le otorgó a esta institución la reforma electoral, sino también por el ambiente social en el que se llevó a cabo esta elección.

No exagero si digo que en mi no sé si corta o larga experiencia de participar en elecciones, desde el año 85 hasta la fecha, nunca había observado un ambiente social tan complejo antes de una jornada electoral a nivel federal.

Hasta emergencia sanitaria tuvimos que enfrentar y el IFE logró salvar el reto profesional de aplicar la reforma, el reto social de mantener la comunicación fluida con la ciudadanía, el reto organizativo de capacitar incluso a los ciudadanos en la etapa de la emergencia sanitaria y el reto político de lograr un resultado electoral que, en términos netos, a pesar de los 85 juicios que se presentaron y de las más recientes impugnaciones a la asignación de representación proporcional, es uno de los procesos electorales intermedios menos impugnados de la historia reciente del país.

De tal suerte que creo que todos en el IFE podemos estar tranquilos, podemos estar orgullosos del trabajo realizado.

En este momento me convierto en vocero de los miles de funcionarios y empleados del IFE que a ustedes, que les han hecho un reconocimiento, les dan las gracias.

La verdad es que para quienes trabajamos en el IFE, llegar a esta situación en la que los competidores reconocen -a pesar de sus diferencias políticas- el trabajo, es altamente gratificante.

Y evidentemente, como bien han dicho los consejeros que me antecedieron en el uso de la palabra, algunos de ustedes se retiran porque terminan sus plazos legislativos, otros por las decisiones que sus partidos tomarán en términos de la representación, pero es cierto -como se decía- que quienes nos vinculamos con estas labores, nunca dejamos de estar vinculados a ellas.

De tal suerte que estoy seguro que la consejera, los consejeros, el Secretario Ejecutivo y yo mismo estaremos siempre dispuestos a escucharlos, siempre dispuestos a atenderlos como ex miembros del Consejo General o como miembros en otras funciones de este Consejo General, siempre dispuestos a beneficiarnos de su experiencia, de sus comentarios y de sus propuestas.

De tal suerte que a nombre del IFE, les deseo mucho éxito y les agradezco, a nombre de los trabajadores y funcionarios de la institución, el reconocimiento expresado.

Si ustedes están de acuerdo, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el décimo Informe que presenta la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Al no haber intervenciones... Perdón, en primera ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Muchas gracias, consejero presidente.

En el mismo sentido que la intervención anterior, esta Comisión Temporal, con la conclusión del proceso electoral, sea el día de hoy o el 31 de agosto próximo, que seguramente no habrá, o al parecer no habrá una sesión programada, no hay una sesión programada.

Sin embargo, me parece que esta Comisión Temporal también es la oportunidad para extenderle un reconocimiento porque si bien las labores -por una parte- de desarrollo, las funciones directas de los funcionarios del Instituto Federal Electoral tienen una relevancia, una importancia y, sobre todo, una trascendencia, como ya lo hemos manifestado en el punto inmediato anterior, lo cierto también es que el seguimiento a las mismas y esa dedicación de los miembros de este Consejo que se han incorporado a esta Comisión Temporal, también es de reconocerse dada la situación de culminación en la que nos encontramos en este momento.

Más allá de extenderme en este reconocimiento, única y exclusivamente quiero dejar constancia de la importancia que para nosotros han significado todas las labores de esta Comisión, de los miembros del Consejo que la integraron, así como de la Dirección, de las diversas direcciones que en ella participan, que son todas y cada una de este Instituto.

Únicamente para eso. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

En primera ronda, el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Gracias, señor presidente.

A nombre de los integrantes de la Comisión agradecer las palabras de la representante del Partido Acción Nacional y quizá la palabra clave para referirnos a esta Comisión fue la capacidad que mostraron las áreas para coordinarse en el desempeño de las actividades y poder cumplir las metas que este informe presente, y que seguirá cumpliendo algunas metas más pendientes del proceso electoral durante los próximos meses.

Creo que en general aquí la lección es que un seguimiento puntual al trabajo de otras comisiones nos permite poder rendir cuentas y además poder decir que se detectaron problemas y se solucionaron durante el propio proceso electoral, y esto se hace con coordinación.

Y en particular agradecer a la Secretaría Ejecutiva, que siempre estuvo atenta a las necesidades de esta Comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero electoral.

Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto de la orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto de la orden del día es el relativo al informe que presenta la Comisión de Capacitación y Organización Electoral al Consejo General, para dar cumplimiento al acuerdo para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchísimas gracias, señor presidente.



Me voy a permitir presentar este informe, si no tiene inconveniente Edmundo Jacobo, a nombre de los dos porque el acuerdo que aprobó el Consejo General estableció una responsabilidad compartida de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Secretaría Ejecutiva para rendir cuentas al Consejo General sobre la aplicación de una de las normas más novedosas de la reforma electoral del año de 2007, que estableció la obligación de los partidos políticos para que de manera preferente utilicen plásticos reciclables en la impresión de la propaganda electoral.

Ese el caso que el Consejo General el día 29 de enero del año 2009 aprobó un acuerdo para normar el uso de los plásticos reciclables en la propaganda de los partidos políticos durante las precampañas y las campañas electorales, habiéndose hecho una salvedad respecto del tema de las precampañas en aquellos casos donde los partidos a esa fecha ya hubiesen impreso su propaganda electoral.

De manera particular el punto cuarto del acuerdo estableció que el secretario ejecutivo presentaría un Informe Final ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, tanto de precampañas como de campañas sobre el contenido de los certificados y la información que recibió de los partidos políticos, las coaliciones, los precandidatos y candidatos.

Y, a su vez, la comisión de Capacitación y Organización Electoral, una vez hechas las valoraciones del informe, debería de traer un informe final a la consideración de este Consejo General.

Quiero expresar que el secretario dio puntual cumplimiento a la parte que le correspondió y remitió ese informe a la consideración de la Comisión de Capacitación y Organización, la cual en la sesión del pasado 20 de agosto valoró el informe y decidió, igualmente, darle cumplimiento al Acuerdo del Consejo General, para traerlo a esta mesa del Consejo General.

Quiero expresar que el contenido del informe del secretario ejecutivo es muy satisfactorio en esta materia, porque retoma lo que a su vez cada uno de los partidos políticos han realizado, informando sobre los plásticos que utilizaron y que esencialmente deberían de haber correspondido al grupo de los termoplásticos y que dieron cuenta de ello en sus comunicaciones a la Secretaría Ejecutiva.

También el secretario ejecutivo le informó a la Comisión sobre los proveedores que los partidos políticos contrataron para la producción de esta propaganda electoral impresa en los plásticos, identificando el nombre de los mismos y los distritos a los que se destinó dicha producción.

La Secretaría incluyó los certificados de calidad de la resina utilizada en la producción de la propaganda electoral que se imprimió en plásticos, y también dio cuenta respecto de la colocación de la propaganda en los plásticos sobre los símbolos que aluden a la norma mexicana NMXE232CNCP-2005, referente a la industria del plástico reciclado, que son símbolo de identificación de los mismos, para que al efecto de que se pueda concretar su reciclación.

En ese sentido, creo yo que aun y cuando éste es un tema muy novedoso, durante el proceso electoral la institución, y de manera muy particular los partidos políticos, han dado cumplimiento a esta parte de la reforma electoral, sí dejando una lección muy importante para que en el proceso electoral venidero podamos tomar algunas decisiones que permitan complementar y mejorar la forma de dar atención a esta norma.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la sesión que celebró el pasado 20 de agosto, acordó por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos, recomendar a la Secretaría Ejecutiva que este documento sea remitido a los Institutos estatales electorales para que de ser posible, se aproveche la experiencia que tuvo nuestra institución en esta materia.

Es cuanto, señor Consejero Presidente, y por supuesto agradezco aquí la colaboración del Secretario Ejecutivo y de la Dirección de Organización Electoral, que tuvieron la amabilidad de acompañar a la Comisión en el cumplimiento de este acuerdo, y redactar de manera conjunta el informe que se ha presentado.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Nuevamente gracias, señor presidente.

Deseo expresar mi simpatía por el informe que presenta el secretario ejecutivo y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Evidentemente, y como se señala en el propio documento, esta experiencia nos deja grandes lecciones para próximos procesos electorales.

Es necesario para el futuro, que se establezcan medidas adicionales que garanticen la supervisión de las autoridades, para que los partidos políticos vayamos construyendo campañas políticas amigables con el medio ambiente.

Fue un éxito la aprobación del acuerdo para normar el uso de plástico reciclable en la propaganda electoral que utilizaron los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales. Fue muy importante la supervisión para su conocimiento, y ahora es significativo que tengamos un panorama nacional de cómo se respondió a las nuevas disposiciones.

Debemos seguir fortaleciendo la conciencia verde en las nuevas generaciones, porque a medida que pasa el tiempo, nuestros recursos naturales van disminuyendo y las condiciones de vida se vuelven más complejas. Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada. Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que se presenta al Consejo General sobre la segunda etapa de la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, señor presidente. Me parece muy importante formular algunas reflexiones sobre el contenido de este informe, por las razones siguientes.

Primero, este informe se presenta de conformidad con lo previsto en el punto 8 del acuerdo del Consejo General, relativo a la estrategia de capacitación y asistencia electoral, aprobada el 13 de octubre y modificado el 22 de diciembre del año de 2008, en ajuste a las decisiones tomadas por la Cámara de Diputados, respecto del presupuesto del Instituto para el ejercicio 2009.

Con el propósito de garantizar los principios de certeza y transparencia, se da cuenta detallada y objetivamente de los logros realizados en el cierre de la segunda etapa de capacitación electoral y por ende, de la integración de mesas directivas de casilla.

Se incluye información sobre el desarrollo de la segunda insaculación, la entrega de los nombramientos, la participación en simulacros por los funcionarios de casilla, la distribución de los materiales didácticos, las sustituciones de funcionarios de casilla y la integración final de las propias mesas directivas de casilla que actuaron durante la jornada electoral del pasado 5 de julio.

En el esfuerzo conjunto de capacitación, a quienes realizaron la labor cívica de participar en la jornada electoral nacional y llevarla en forma exitosa a la meta fijada por este Instituto, debe destacarse que de los 987 mil 395 funcionarios designados, el 56.81 por ciento correspondió a mujeres y el resto a hombres.

Se trata de la participación de 560 mil 975 ciudadanas y, 426 mil 520 varones. A todos ellos mi mayor reconocimiento por su labor comprometida, por su eficacia y su valiente decisión de actuar para fortalecer la democracia mexicana.

En lo que a la población juvenil se refiere, considerando la composición predominantemente joven de nuestra población, el rango de edad que mayor porcentaje de ciudadanos designados tuvo, fue el que corresponde de 20 a 24 años, tanto en hombres como en mujeres.

Los resultados en esta materia contribuyeron a fortalecer la imagen institucional como una organización confiable y altamente especializada en la integración de las mesas directivas de casillas; buena parte del éxito descansa en la labor de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de manera relevante en los 29 mil 200 capacitadores y supervisores que actuaron en el proceso electoral recientemente concluido. Ellos fueron, en su conjunto, los artífices del éxito institucional en esta materia, pues lograron visitar la gran mayoría de los domicilios de los ciudadanos insaculados y tuvieron la paciencia y la vocación suficientes para capacitar a los ciudadanos.

Gracias a todos ellos por el esfuerzo desplegado, cuya traducción a logros institucionales quedó ya grabada en la historia de esta institución ciudadana.

Otro dato que destaca el informe, es que en 25 entidades federativas se entregó el nombramiento y se capacitó al cien por ciento de los ciudadanos designados.

En los otros siete casos, el promedio fue del 99.99 por ciento. Se dice fácil, lo difícil fue lograrlo, lo difícil fue hacerlo, pero lo hicimos en el entorno de un proceso electoral complejo como el que vivimos en el año de 2009.

Dentro de la segunda etapa se registró un alto porcentaje de capacitación domiciliaria y personalizada, demostrándose el afán de hacer bien las cosas; se realizaron simulacros concernientes a la jornada electoral para reforzar el aprendizaje en un ambiente de mayor acercamiento a la realidad que enfrentarían los funcionarios de casilla. 44.83 por ciento de los funcionarios de casilla acudieron a estos simulacros.

Para evaluar correctamente el proceso de capacitación, se debe considerar que se obtuvo el 99.97 de casillas instaladas, que significa 139 mil 140, de 139 mil 181. Lo cual significa que sólo 41 casillas, es decir apenas el .3 por ciento del total que se programaron no se instalaron.

La lectura, en definitiva, es el logro extraordinario que las cifras nos arrojan como lo acabamos de referir, logros que en conjunto corresponden a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a sus directoras de área, a todo su personal, a las juntas ejecutivas distritales, tanto a los vocales de Capacitación, como al resto de personal que participó en ellas y, de manera muy particular a la labor cuidadosa que realizaron los consejeros de los consejos locales y distritales para verificar y para asumir las medidas que resolvieron las contingencias de cada región.

En mi carácter de presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, expreso mi satisfacción por los logros obtenidos y mi felicitación amplia a todos quienes aportaron y desarrollaron esta labora. Mi reconocimiento y respeto a su entrega e inteligencia para hacer realidad estos resultados.

Este informe da cuenta de la conclusión de la segunda etapa de capacitación que permitió que un 44.68 por ciento de la población saliera a votar en estas elecciones intermedias.

En ésta, como en muchas otras asignaturas del proceso electoral el IFE cumplió con sus metas y con sus objetivos que trazó previamente.

Gracias a todos por su aportación en este tema. Muchas gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, presidente.

No diré muchas más cosas que las que ya ha expresado mi compañero el consejero Baños en relación a esta segunda etapa, simplemente señalar que los resultados que aquí se advierten en esta fase de la capacitación dan muestra en principio de decisiones acertadas, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, especialmente de la Dirección de Capacitación que encabeza María Elena Cornejo, y quiero relevar el que en esta etapa el sentido del trabajo estuvo vinculado al esfuerzo de la calidad de la jornada, de la calidad de la formación de los funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Debe decirse que, al igual que en procesos anteriores, se realizó una segunda etapa de capacitación, de manera simultánea, en los 300 distritos electorales, a un ritmo en términos de sistemas, de organización y de precisión verdaderamente sorprendentes.

Debe decirse que, por primera vez, por primera ocasión, se llevó a cabo una insaculación automática en aquellas secciones que tenían al menos siete ciudadanos aptos por casilla, lo cual también es una novedad, respecto de otros procesos electorales.

Prevalece la estrategia de capacitar domiciliarmente a las personas y de hacer un esfuerzo en esta medida; pero en esta segunda etapa, lo que tratamos de relevar fue, aunque fuese en domicilios o en otros lugares, un trabajo colectivo de apropiación de la función que representa el señor presidente, secretario o primero o segundo escrutador.

Se crean espacios alternos de capacitación en esta segunda etapa. El número particularmente de simulacros es relevante, respecto a otras elecciones, y lo más relevante es que son simulacros más exigentes que en otras elecciones.

Es decir, en esta ocasión establecimos un límite de participantes en los simulacros, lo que nos llevó a dar mayor calidad en esos procesos, mientras en otras experiencias electorales podíamos ver cifras de personas participando en un solo simulacro hasta cien; en este, no permitimos más de 16, lo cual hace que el trabajo sea de mucha mayor calidad, respecto de otros procesos electorales.

Me parece que los manuales, el funcionamiento de este reto que representó especialmente hacerle entender a los funcionarios y funcionarias lo que significaba la votación por dos emblemas, fue lo que significó y relevó y fue uno de nuestros más grandes retos en esta tarea.

Simplemente, quería precisar algunos de los aspectos que ponen de manifiesto ciertas diferencias en esta estrategia respecto de otras, y estos retos, me parece, fueron bien cumplidos, particularmente, repito, por la dirección, ciertamente por los vocales, pero en esta ocasión especialmente importante es la función que los consejos distritales y los consejos locales desarrollaron respecto de esta tarea.

Su esfuerzo, el esfuerzo de las ciudadanas y los ciudadanos, es el que al final nos permite, como institución, la solidez de que hoy gozamos en materia de organización y capacitación en procesos electorales.

Gracias, presidente.



**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe final que se presenta al Consejo General sobre las verificaciones de documentos electorales y líquido indeleble.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, señor presidente.

En la sesión del Consejo celebrada el 29 de octubre de 2008, fue aprobado el acuerdo por el que se aprobó la certificación de la calidad del líquido indeleble y el procedimiento muestral, para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y las características del líquido indeleble que se utilizaron en las elecciones del año de 2009.

El Consejo General, en sesión del 12 de junio de 2009, llevó a cabo la selección de las tres muestras aleatorias de las casillas que se mantuvieron resguardadas en sobres sellados, dentro de un paquete, por el secretario ejecutivo del Instituto hasta el momento de su envío a los órganos desconcentrados.

El 25 de junio, se envió a las cuentas de correo electrónico de los presidentes de los consejos locales y distritales, y de los vocales de organización electoral, locales y distritales, los listados de las casillas seleccionadas para la primera verificación y posteriormente, el 5 de julio, se enviaron los listados de las casillas seleccionadas para la segunda verificación.

Finalmente, el 8 de julio fueron enviados los listados de las casillas para la tercera verificación.

El 5 de julio fue presentado ante este Consejo el informe de resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales que se utilizaron en las elecciones federales.

El segundo informe fue presentado ante este Consejo el 8 de julio, sobre los resultados de la segunda verificación de las medidas de seguridad que se incluyeron en estos documentos y en el líquido indeleble.

En esta ocasión se presenta al Consejo el informe de la tercera verificación sobre las medidas de seguridad de la documentación y del propio líquido indeleble.

Se revisaron siete medidas de seguridad para estos propósitos, ya hemos mencionado en los informes anteriores las características de cada una y, por tanto, me parece que no sería necesario repetirlas.

Solo quisiera decir, señor consejero presidente y miembros del Consejo General, que todas y cada una de las medidas de seguridad, tanto en las boletas electorales como en las actas electorales y la revisión de la tinta indeleble, correspondieron con la autenticidad de los materiales y de esos documentos electorales que ordenó su verificación este Consejo General, en los términos que se precisa dentro del informe que fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la cual le expreso mi mayor reconocimiento por la dedicación y el compromiso que tuvo en la preparación y en la concentración de toda la información sobre estas verificaciones realizadas.

Me parece que de manera muy clara, la conclusión es: Utilizamos en las elecciones exactamente las actas y las boletas electorales que fueron aprobadas por este Consejo General con todas sus medidas de seguridad y la efectividad y la autenticidad del líquido indeleble quedó de nueva cuenta demostrada en el proceso de verificación que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es cuanto, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero. Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe sobre las actividades realizadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Para expresar una reflexión final y muy breve, señor presidente, sobre este informe final de las actividades que realizó la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Primero, quisiera sumarme a su reflexión en el sentido de que, hasta el momento en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita la última resolución sobre los temas que han sido impugnados y que corresponden a este proceso electoral, en ese momento se dará por concluido el proceso electoral.

No obstante, me parece pertinente que con la sesión del día de hoy y con la presentación de este informe al Consejo General, se den por concluidos los trabajos de la Comisión, dado que no existen más temas que pudieran ser motivo de impugnación, al menos que sean competencia de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El informe da cuenta, de una manera muy puntual, primero de todos los trabajos que realizó la comisión, desde su instalación el 14 de octubre de 2008 y donde, a partir de esa fecha y hasta el 20 de agosto, hubo la realización de 19 sesiones y 2 reuniones de trabajo, para conocer un universo de 147 informes de seguimiento de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

De esos 147 informes, muchos de ellos fueron presentados a la consideración de este Consejo General y se presentaron diversos informes agregados de parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a este Consejo General.

También la Comisión conoció, de manera muy destacada, 21 proyectos de acuerdo que fueron sometidos a la consideración de este Consejo General.

Quisiera señalar también que en acuerdo con el consejero Arturo Sánchez y el consejero Alfredo Figueroa -integrantes, ellos, de la Comisión- y con todos los representantes de los partidos y del Poder Legislativo, decidimos abrir una ventana de información en la página de Internet de la institución, donde estuvo de manera permanente toda la información generada por la Comisión de Capacitación y Organización para la consulta de todos los ciudadanos.

Es un hecho que a lo largo de las páginas que componen este informe, quedan de manifestó los principales logros que en materia de organización y de capacitación electoral tuvo el Instituto Federal Electoral.

No voy a repetir las cifras pero sí es un hecho que la parte de la eficacia operativa y técnica del Instituto en el Proceso Electoral 2008-2009, en buena medida queda representada en los logros de estas dos asignaturas.

Como presidente de la Comisión de Capacitación, en este último informe que en esa condición presento al Consejo General, no me resta más que expresar algunos agradecimientos:

Primero, de manera muy puntual, a la delicada y comprometida tarea de los directores de Organización Electoral y de sus equipos de trabajo: de don Miguel Ángel Solís y sus directores de área; de don Hugo Concha, director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sus directoras de área que hicieron un espléndido trabajo todos ellos.

Por supuesto a los vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales, por apoyar también los trabajos de esta Comisión.

A los consejeros locales y distritales.

De manera muy especial a los representantes de los partidos políticos, que me acompañaron en la Comisión de Capacitación.

A los representantes del Poder Legislativo.

Al trabajo también comprometido que tuvimos con la Secretaría Ejecutiva y con la Presidencia del Consejo.

De manera muy especial a Arturo Sánchez, que fue uno de mis colegas que realizaron un excelente, un estupendo esfuerzo para que los trabajos de esta Comisión pudieran salir avante.

Y también en los mismos términos al consejero Alfredo Figueroa.

Pero quisiera decir a todo el Consejo General por la confianza, primero para presidir la Comisión y, dos, para que esta integración de la Comisión pudiera aventurarse en el proceso electoral y ofrecerle buenos resultados al Consejo General.

Muchas gracias también al presidente del Consejo, por esa misma confianza.

Y a todos por habernos acompañado en los trabajos de esta Comisión.

A mi equipo de trabajo, particularmente a Juan González, que realizó el extenuante trabajo de secretario técnico de la Comisión de Organización y Capacitación.

A Angélica Pérez, que me acompañó también. De manera muy especial a Rigel Bolaños, que no nada más me acompañó, sino que también sufrió algunas cosas del proceso electoral, como la prensa dio cuenta de ellas.

También a Ana Torres, que en algún momento estuvo vinculada a los trabajos de la Comisión.

Y en general a todos los compañeros de los cuerpos de asesores de los consejeros Alfredo Figueroa y de Arturo Sánchez, que también participaron de una manera muy destacada en los trabajos de esta Comisión.

También al secretario ejecutivo, que estuvimos muy de cerca en muchas actividades.

Muchas gracias a todos por su confianza.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

Tenemos una agenda apretada, pero esto no debe restarnos el espacio para reconocer el esfuerzo, dedicación y voluntad de todos aquellos que colaboraron con la Comisión Unidad de Capacitación y Organización Electoral.

Para todos aquellos que no se encuentran en este Consejo y que ocupan un espacio en las oficinas del IFE, nuestro reconocimiento por su colaboración.

Hoy concluyen sus actividades y presentan un informe de más de 300 hojas, mismas que no expresan en su totalidad la magnitud y despliegue de las fuerzas para llevar a un buen puerto el Proceso Electoral 2008-2009.

Su éxito depende también de los miles de ciudadanos que contribuyeron con su valiosa participación en el cuidado de las casillas electorales. A ellos nuestro reconocimiento.

El legislador no se equivocó al conjuntar el trabajo de capacitación y organización. Tampoco erró el Consejo General cuando decidió que fuera el consejero Marco Antonio Baños su presidente, así como el consejero Alfredo Figueroa y el consejero Arturo Sánchez sus integrantes. Hoy por hoy son las personas más experimentadas en este tema a nivel nacional.

Nuestro reconocimiento para los directores ejecutivos y al secretario técnico, que nos brindaron los elementos necesarios y suficientes para que todos los partidos políticos estuviéramos enterados de cómo se estaban desarrollando los comicios.

Desde su establecimiento como Comisión encontramos el lugar adecuado para la pluralidad de ideas, de análisis, debate y corrección de actividades, antes de ser aprobadas por el Consejo General.

Podríamos destacar ahora que es uno de los mejores triunfos de la reforma electoral, experiencia productiva para los próximos procesos electorales.

Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera empezar mi intervención haciendo un amplio, sincero y merecido reconocimiento a la intensa labor desarrollada por mi compañero y amigo, el consejero Marco Antonio Baños, quien atinadamente presidió la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Pero también hacer un reconocimiento especial a sus dos compañeros en esta Comisión, Arturo Sánchez y Alfredo Figueroa.

Para quienes no participamos de manera tan intensa en esta Comisión por estar en otras comisiones, sí quedó siempre la satisfacción de saber que ellos estaban haciendo un trabajo que, gracias a ese trabajo, es que toda la parte técnica de la organización de la elección fue verdaderamente positiva.

Fue sin duda una titánica labor, ya que debemos recordar que el Cofipe establece que para cada proceso electoral se fusionarán las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Lo que ocurrió el 3 de octubre de 2008, cuando el Consejo General aprobó su conformación, por lo que se duplicó la tarea al coordinar en una sola Comisión las funciones de dos; y eso es algo que verdaderamente hay que reconocer.



No quisiera ya extenderme demasiado, dejaré por escrito mi intervención, a efecto de que quede en las memorias de este Consejo General, pero sí es importante decir que este bagaje institucional y el probado profesionalismo de mis tres colegas, sumado también a la experiencia y el trabajo técnico de muchos miembros de esa Comisión, me refiero particularmente a los partidos políticos, hizo posible que en la parte organizativa tuviéramos un buen resultado.

Así que, querido Marco, querido Alfredo, querido Arturo, los felicito y estoy seguro que en los años por venir, los que tenemos que aprender más de estos temas, tendremos en ustedes una buena guía, para poder no sé si emular, pero por lo menos sí tratar de trabajar en estos temas de la mejor forma. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente para sumarme a los agradecimientos que mencionó el consejero Marco Baños a todos los miembros del Instituto Federal Electoral que en conjunto fueron copartícipes fundamentales en el trabajo de organización y capacitación en el proceso electoral.

Creo que una de las lecciones que podemos tomar de esta Comisión fue básicamente otra vez, la palabra coordinación, y en este caso un diálogo muy intenso entre los tres consejeros que somos integrantes de ella, y sobre todo la vocación, y aquí debo expresar algo muy claramente, del consejero Baños, de hacer transparente y de informar constantemente de todos los trabajos que ahí se realizaban.

La propia calidad del informe que se nos presenta constituye prácticamente una memoria, con una gran cantidad de cuadros, cifras, datos que van a ser no nada más el informe de una Comisión, sino un documento consultable para todo aquel que quiera saber los tilingues de un proceso electoral que tuvo las características como éste.

El trabajo continúa, ya está en la mira el 2012. Habrá seguramente nuevas etapas para poder construir un nuevo éxito de organización electoral; y me quiero referir no nada más a los directores que formaron parte de estas comisiones y a la estructura del Instituto Federal Electoral, sino también a sus familias.

Porque todos saben lo que significan las desveladas, los trabajos y las trasnochadas, para poder sacar adelante un proceso electoral; y las familias lo viven intensamente.

En particular, me parece muy importante hacer un reconocimiento al próximo licenciado y experto en cuestiones electorales, don Gabriel Baños, nuevo integrante de la familia Baños, que en sus primeros días tuvo todavía que seguir extrañando la presencia cotidiana de su padre, que seguía trabajando intensamente en estas tareas. Felicidades, y tenemos seguramente mucho que construir en esta dirección.

Gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, presidente.

No tengo mucho más que decir respecto de lo que mis compañeros han precisado, empezar por el reconocimiento como bien ha hecho Arturo, a las familias, son parte del soporte de lo que se hace posible en esta mesa, y en las familias de muchos de nuestros colegas, compañeras y compañeros que están en el Instituto Federal Electoral.

También a ellos, a ellas por supuesto, a Hugo Concha, a Miguel Ángel Solís, por el esfuerzo permanente, a los equipos que ellos encabezan. Desde luego a esto que muy bien define el consejero Andrade como la mano invisible de la Secretaría Ejecutiva, muchas gracias, y desde luego de la Presidencia del Consejo.

Fue para mí un privilegio trabajar cerca de quienes integraron la Comisión, de los señores representantes, de las señoras representantes de los partidos políticos, de los consejeros del Poder Legislativo y, muy especialmente, debo de señalar el reconocimiento y mi privilegio en trabajar con mi colega Arturo Sánchez y con mi colega Marco Baños. Fue para mí una notable experiencia profesional y personal que quiero reconocer; reconozco su generosidad, reconozco su talento y su capacidad de uno y de otro para encontrar en la razón, en los argumentos, en el bien del Instituto el camino por donde llevar la elección.

Tenemos muchas diferencias y las vamos a seguir teniendo muy probablemente estos tres consejeros, pero hay una cosa que está muy clara en el trabajo que desarrollamos, que es el cariño y la defensa por esta institución, por encima de cualquier diferencia. Ese va a ser, ese fue y ese seguramente será el marco de trabajo que nos anime en el futuro.

Gracias al consejero Baños, al que tocó dirigir, coordinar este proyecto y lo hizo de manera talentosa y de manera generosa por el bien del país.

Las cifras van a quedar en estas memorias de informes y espero que en ellos también se revele eso, el enorme esfuerzo, la enorme pasión que se impuso frente a las adversidades que la Presidencia muy bien ha planteado en un proceso que ha tenido muchas dificultades y que ya fueron sorteadas una vez más, podemos decirlo, por el Instituto Federal Electoral. Gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Gracias.

Todo este órgano colegiado cuenta con muy valiosos integrantes, todos y cada uno de ellos responsables de alguna de las tareas de este Instituto.

Toca reconocer en éste, a partir de este informe a los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y, como ya nos hemos referido en los puntos, en puntos anteriores, es un hecho insoslayable que el presente proceso electoral tuvo un curso con una fuerza en cada una de las decisiones que generó precedentes en muchas tareas inéditas y que seguramente proveerán a otros procesos electorales tanto del orden federal, como serán ejemplo para procesos electorales de naturaleza local que permitan contar con una, o que permitirán contar con una brújula en algunos de los temas que a esta Comisión, así como a los órganos directivos del Instituto encargados de realizar esas tareas, innovadores y cada vez con mucha más fuerza y con mucha mayor manera de poder concluir con las disposiciones a que están facultados.

No podemos dejar de reconocer que en los miembros de la Comisión existe el conocimiento, la experiencia y, sobre todo la voluntad de poder conjugar todos sus conocimientos, como la dedicación del tiempo necesario para que un proceso electoral y las tareas específicas que correspondieron a esta Comisión Unida, que por sus funciones son en las que descansan un buen número de las actividades.

Hagamos de cada uno de estos integrantes, ya se han mencionado aquí algunos de los sacrificios que tuvieron que hacerse. Acción Nacional no tiene más que reiterar este reconocimiento y por supuesto la valiosísima cooperación que para todas estas medidas tuvieron las representaciones de los partidos políticos, así como del resto de los integrantes de este Consejo General en aquellas decisiones que se sometieron para su consideración.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**-Representante del PRI, Sebastián Lerdo:** Gracias, consejero presidente.

Me parece que se ha dicho prácticamente todo. Yo soy de los que están convencidos que no hay mayor reconocimiento que el reconocimiento ciudadano, y las cifras que reflejan los informes dan cuenta de ello, de la confianza ciudadana en el proceso electoral y en esta institución.

En nombre del Partido Revolucionario Institucional, reiterar la gratitud y el reconocimiento al personal técnico responsable del desarrollo de la concreción de estas tareas, y muy especialmente al consejero Sánchez, al consejero Figueroa y al consejero Marco Baños.

Evidentemente, al secretario ejecutivo y al consejero presidente, la consejera y los consejeros, pero en particular a los consejeros que integraron la comisión y que estuvieron día y noche pegados en el seguimiento de estos asuntos con, y hay que decirlo, una interlocución eficaz con todas las fuerzas políticas.

Por ello, sumarme como uno más al reconocimiento que la sociedad en su conjunto efectuó a través justamente de su participación.

Felicidades, consejeros.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor diputado electo.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, presidente.

Cada vez que existe una situación en la que están distribuidas tareas y algunos de nosotros tenemos participación indirecta o no participación en el desarrollo de las mismas, nace un sentir y un deber de solidaridad que siempre va a ser insuficiente para poder reconocer el trabajo realizado.

Así como hace un momento nació, evidentemente, el deber de reconocer el valor que tiene este espacio, por la presencia de los legisladores que hicieron el trabajo, para reconciliar a través de la reforma electoral el espacio democrático, así en esta ocasión, es pertinente también manifestar el sentir y el deber de solidaridad, en primer lugar, otra vez, a todo el personal del Instituto Federal Electoral que permitió, de nueva cuenta, una adecuada organización de la elección.

Y evidentemente, en esta distribución de tareas, las comisiones involucran directamente a quienes tenemos la responsabilidad de ir orientando los trabajos del Instituto y, en este caso, también es deber solidarizarse y reconocer el trabajo de los consejeros electorales que integraron las comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral.

Así, pues, simplemente reitero la solidaridad y el reconocimiento al trabajo realizado por los tres: Marco Baños, Alfredo Figueroa y Arturo Sánchez.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero presidente.

No sé si jurídicamente, pero sí entiendo que materialmente esta es la última sesión del Proceso Electoral Federal Ordinario de 2009.

Creo que el IFE, a pesar de todos los obstáculos, con creces logró superar esta etapa. Demuestra un profesionalismo que tiene esta institución para organizar las elecciones, tema que se presentaba era la fusión de las comisiones y la verdad es que nunca ha sido fácil iniciar un estado de cosas nuevas.

El señor consejero Sánchez hablaba de la coordinación. Nosotros quisiéramos abonarle unos pequeños temas.

A nombre de mi partido, Nueva Alianza y de un servidor, a mí me gustaría agradecer a los integrantes de esta comisión la búsqueda siempre permanente, de la construcción de los consensos. Habría que decirlo claro pero todos los temas, a excepción de dos, salieron por consenso y yo soy un convencido que todo aquello que nace por consenso tiene, por ello, vocación de permanencia.

Una comisión que tenía mucho por hacer pero que disponía de poco tiempo y que semana a semana, en una dinámica a veces muy compleja, se fue superando.

Agradecerles también a los señores consejeros los disensos y los acuerdos, fueron más los acuerdos que los disensos. Agradecer la voluntad y la entrega.

Agradecer a Miguel Ángel Solís y a Hugo Concha la bonhomía que siempre tuvieron con los partidos políticos para estar cerca de ellos ante cualquier inquietud o ante cualquier duda.

Y agradecer al señor secretario técnico; por cierto, secretario incómodo; pero agradecerle con mucho aprecio a Juan, que siempre estuvo pendiente de cualquier situación o cualquier tema que fuese a ser considerado en esta comisión.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

Está abierta aún la primera ronda.

En primera ronda el representante de Convergencia.

**-Representante de Convergencia, Juan Miguel Castro:** Consejero presidente, consejera y consejeros y representantes del Poder Legislativo y de los partidos:

Convergencia no puede dejar pasar la oportunidad para reconocer a los consejeros integrantes de esta comisión -y especialmente a su presidente- esa apertura que siempre existió para escuchar los planteamientos que les hicimos desde las dimensiones de los partidos, de los emblemas, hasta el material electoral, “que si debería llevar esto o aquello”, y la capacitación en sí que se tenía que dar.

Tanto ellos como los directores ejecutivos siempre estuvieron atentos a escuchar nuestros planteamientos, procedió lo que debía proceder. Por eso les agradecemos y les reconocemos la actitud que se dio, que en mucho llevó al resultado de este proceso electoral.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante. Está abierta la primera ronda.

Pregunto a los miembros del Consejo General si desean participar en segunda ronda.

En segunda ronda, la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera nada más agregar también un reconocimiento muy especial al Secretariado y a su equipo, pilar importantísimo de esta institución y se nos olvidó.

Entonces, quiero felicitarlos porque también son gente con las cuales yo he tenido el privilegio de trabajar, de conocernos y no puedo dejar de manifestar su profesionalismo, su institucionalidad y -una de las cosas que más admiro en el ser humano- su humanidad.

Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.



En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, presidente.

Creo que concluidos los trabajos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral se impone la recomposición de las comisiones de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de tal manera que me parece que en breve tendremos que informar al Consejo General sobre esta situación, dado que esas comisiones están integradas de manera previa y, por tanto, lo que corresponde -al menos, desde mi punto de vista- es una reinstalación de estas comisiones para que continúen los trabajos, tanto en el área de Organización Electoral como en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero. Por supuesto que este órgano colegiado tendrá que dar cuenta de esas decisiones, estoy seguro, en su próxima sesión.

Está abierta la segunda ronda.

La diputada Susana Monreal, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Susana Monreal:** Gracias, consejero presidente.

Muy breve, solamente para sumarme a este reconocimiento no solo de la propia comisión sino de todos los que, de alguna manera, contribuyeron a esta tarea.

Me parece que esta área fue y seguirá siendo el pilar de todo el proceso; que si esta área no hubiera sacado en tiempo y forma las tareas, difícilmente se hubieran logrado los resultados y bueno, tuvo todos los retos posibles. Ya lo señalaba usted: desde una emergencia sanitaria hasta salir avante de todos los retos y todos los obstáculos que se iban presentados; cosas que no eran predecibles y sin embargo, creo que se pudo con ese reto.

Al consejero presidente, que estuvo al frente, me parece que hay que reconocerle; pero también a todo el equipo de trabajo: Administrativo, a las Juntas, al personal que se dedicó a capacitar, a recorrer; a todos ellos me parece que también se les tiene que entregar este reconocimiento.

Y nada más agregar a todo lo que se ha manifestado en esta mesa, decirles que ojalá y se siga trabajando en la misma dinámica y los errores o lo que se pudo haber generado se puede ir subsanando sí con una reforma mucho más completa, pero también con voluntad.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

Está abierta la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe Previo de Gestión de la Contraloría General, correspondiente al semestre enero-junio del 2009.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** En primera ronda, el consejero presidente.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 391, párrafo primero, inciso r) del Cofipe, la Contraloría General entrega por mi conducto su Informe previo de Gestión, correspondiente al primer semestre 2009.

El informe señala que la Contraloría dio inicio a un nuevo esquema de fiscalización integral más acucioso, exhaustivo y preciso, pero evitando interferir con su aplicación en la organización de la elección.

Igualmente, resume las principales actividades y resultados de la Contraloría General en el primer semestre de 2009, en materia de auditoría, evaluación, información, asuntos jurídicos, normatividad, desarrollo y supervisión.

Destaca como logro que a diferencia de lo que sucedía anteriormente, la Contraloría revisó de manera directa los gastos derivados del Proceso Electoral 2008-2009, así como los procesos de licitación derivados de la ampliación presupuestal.

En su área jurídica el informe indica que se actualizaron diversos procedimientos internos, para mejorar la integración de expedientes, de responsabilidades administrativas y dar respuesta oportuna a quejas y denuncias.

En este contexto, me permito comentar que la Presidencia del Consejo General recibió hace unos días un comunicado del señor contralor general, el contador público Gregorio Guerrero Pozas, mediante el cual reconoce la excelente labor realizada en la operación de los procesos electorales, lo que desde aquí comparto con todos los integrantes del instituto que nos siguen en las oficinas centrales y en los órganos desconcentrados.

El comunicado que refiero identifica también, desde su óptica, diversas oportunidades para mejorar la operación administrativa del Instituto, algunas de ellas referidas a la manera como el IFE ha operado a lo largo de sus más de 18 años de existencia y que gradualmente van corrigiéndose en los 18 meses que han transcurrido de esta nueva administración.

Quiero informar a ustedes que me permití dar respuesta a dicho comunicado dando cuenta de las acciones de mejora atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración, tanto en forma directa como en coordinación con el Órgano de Control Interno.

De la actividad coordinada derivaron 31 acciones de mejora que fueron convenidas previo al comunicado y se encuentran en proceso de instrumentación.

Además, la Dirección Ejecutiva de Administración, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva, inició la revisión de sus procesos operativos e instrumentó mejoras en sus procesos de nómina, control de asistencia digitalizada, trámite y pago de prestaciones, y está concluyendo un nuevo Catálogo de Cargos y Puestos.

Por lo que se refiere a la planeación institucional y la administración financiera, las Políticas y Programas aprobadas por este Consejo para el próximo año y el Anteproyecto de Presupuesto 2010, sientan las bases para instrumentar la técnica que se denomina Presupuesto Basado en Resultados, con objeto de alinear los instrumentos de planeación, el ejercicio del gasto y la evaluación de la gestión.

De igual manera, informo que se integró un grupo de trabajo en coordinación con la Contraloría, que desarrolla una nueva normatividad interna para la adquisición de bienes y servicios acorde a las recientes modificaciones a las leyes en la materia, y que concluirá hacia finales de este año sus trabajos.

Entre las oportunidades de mejora identificadas por la Contraloría, se señala también la necesidad de que el Instituto cuente con un sistema de cómputo para hacer más eficiente su operación administrativa y financiera.

Sobre este tema, quiero recordar que en 2009 el IFE solicitó recursos para adquirir un sistema de ese tipo. Sin embargo, al reducirse el presupuesto para 2009 de forma significativa, lamentablemente se tuvo que posponer el proyecto. Esperamos que para 2010 el Instituto reciba los recursos solicitados para este fin.

El IFE ha dedicado tiempo y recursos para corregir las áreas de oportunidad identificadas, tanto en forma directa, como coordinada con el órgano de control.

Tenemos presente que hay un camino de mejora administrativa por recorrer, que la administración del Instituto ya emprendió, y que trabaja en ello día con día.

Desde luego que todas las propuestas para mejorar el funcionamiento del Instituto son bienvenidas, ya que hay amplias coincidencias en estos propósitos.

Señoras y señores miembros del Consejo General, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda, la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

El informe que hoy se presenta a consideración en esta mesa, quisiera expresar que es una verdadera joya, una amplia veta de investigación y un hilo conductor por el cual podríamos movernos para fortalecer al Instituto.

El documento expresa por sí mismo su riqueza, señalando las deficiencias encontradas de la revisión realizada por éste ente autónomo, del periodo de enero a junio, en pleno proceso electoral. Ojalá que los amigos de la prensa pudieran darle una revisada, y encontrarán datos muy interesantes.

Don Gregorio Guerrero Pozas, contralor general, es sumamente alentador contar con un equipo como el suyo, que no podría estar debidamente constituido sin su fuerte liderazgo. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, presidente.

Siempre he sostenido que la incorporación de una Contraloría con las características que ahora tiene según la ley, en la vida del Instituto Federal Electoral, ha sido uno de los logros más relevantes de la reforma del año de 2007.

Sólo mencionaré respecto del informe, que el IFE, en el último año y ocho meses, ha realizado una intensísima tarea, primero para implementar la reforma electoral, y luego para organizar el proceso electoral que estamos concluyendo.

Pero habiendo concluido esta primera etapa de este Consejo General, es un hecho que tenemos que voltear la página y entrar a un apartado sobre el cual la Contraloría de la institución, con una puntualidad y con un amplio estudio realizado y presentado ya al Consejo en varios documentos, nos está alertando respecto de la necesidad de modernizar diversos procedimientos de tipo administrativo de la institución.

Yo sí quisiera señalar, primero, que me parece de una gran valía los documentos que ha presentado el contralor a la consideración del Consejo General; la comunicación escrita que nos remitió hace unos días el propio contralor, y ahora este informe previo de gestión de la propia Contraloría, que corresponde al semestre de enero a junio del año de 2009.

De esa parte, quisiera expresarle mi reconocimiento al contralor por presentar esta cantidad tan importante de instrumentos y de recomendaciones y de análisis sobre el funcionamiento de la institución, y sí expresar que los consejeros electorales tenemos que sumarnos prioritariamente a la revisión de la parte administrativa de la institución, y a impulsar las medidas que tengan que ver con la modernización institucional en diversos frentes.

Por lo tanto, extendiendo una primera solicitud respecto de lo que ha mencionado el consejero presidente en la creación de ese grupo, que tiene que ver con la revisión de los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios. A mí en lo particular me gustaría estar informado con mayor amplitud a qué se refiere ese grupo, qué está haciendo, quiénes lo integran.

Y por supuesto, me parece que este debe ser un tema de deliberación entre los consejeros electorales, para después presentar algunos documentos informativos al Consejo General sobre este aspecto.

Pero me parece que los documentos, insisto, ya presentados por el contralor son de una gran relevancia para la vida institucional y son documentos que no pueden ser recibidos y mandados al archivo del Consejo General, sino que tienen que traducirse a acciones concretas para efectivamente impulsar la parte de la modernización administrativa de la institución.

De tal manea que yo celebro que haya tenido el Contralor la iniciativa para presentar estos documentos al Consejo General, porque estoy absolutamente convencido que eso demuestra en los hechos el acierto que tuvieron los legisladores para crear una Contraloría en los términos que hoy ya tenemos. Muchas gracias, señor Presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Macarita Elizondo.

**-Consejera electoral, María Macarita Elizondo:** Quiero referirme al contenido expuesto en este informe previo, vinculado sobre todo con lo que se refiere al apartado de código de ética y comportamiento institucional.

Saludo en todo lo que vale, la voluntad perseverante de la Contraloría General para hacer realidad el proyecto del código de ética y comportamiento institucional.

Me congratulo asimismo, por esta propuesta que como lo expresa el informe, constituiría una guía de referencia esencial para el desempeño de las tareas cotidianas y toma de decisiones, no sólo con el fin de contribuir al desempeño institucional, sino con el objetivo principal de fomentar la integridad, confianza y credibilidad entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Efectivamente, fue apenas hace algunos meses, cuando en mi particular, en mero carácter de consejera de manera informal y dado mi interés por este tema, el Contralor se tomó la atención, cosa que agradezco, de manifestarme su intención para llevar a cabo su cometido y dirigir a la Junta General Ejecutiva el proyecto que así refiere haber entregado el día 15 de abril de este año.

Creo que con esta propuesta del proyecto de código de ética se inicia de manera eficiente lo acordado por este Consejo General el día 31 de marzo del presente año, en donde se mandata a la Junta General Ejecutiva llevar a cabo las mesas de trabajo para que participen las diversas áreas del Instituto para su elaboración, invitando a la Contraloría General a esta suma de esfuerzos en el logro de este preciado fin.

Obviamente, ello continuará con el programa de trabajo que ya es inminente en el próximo mes de septiembre, así está agendado, en el cual espero alcance el éxito que se merece.

Considero que la participación de la Contraloría ha sido cumplida con creces en este tema. Estaré efectivamente al pendiente de la evolución de dichas mesas de trabajo, en lo que yo pueda intervenir observar.

Y le solicitaría al señor contralor, en consecuencia, formalizar la entrega a mi oficina del proyecto a que alude su informe, con el ánimo exclusivo de arrastrar el lápiz y hacer algunas observaciones, si es necesario, a fin de requisar el documento. Es todo cuanto, señor consejero.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, consejera.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente.



Al revisar el informe que presenta el contralor, uno observa una serie de planteamientos en lo relativo a procesos de evaluación, de normatividad e información relativos también a los procesos de desarrollo de supervisión institucional y, por supuesto las áreas siempre importantes de su Contraloría de Auditoría y lo relativo a los procesos jurídicos del Instituto.

Como decía el consejero Baños, es importante recordar que en el nuevo diseño del Instituto Federal Electoral la figura del contralor tiene como propósito garantizar a la sociedad que los recursos que el Instituto Federal Electoral ejerce, se hagan, se lleven a cabo de una manera inteligente y, sobre todo aprovechando al máximo cada centavo que el Instituto Federal gasta.

No tengo que hablar mucho de la trayectoria de Gregorio, yo tengo el gusto de tenerlo en el órgano garante como compañero, junto al especialista, trabajamos en los asuntos de transparencia dentro del Instituto; sabemos de su experiencia en la Auditoría Superior de la Federación, es un mexicano con una amplia trayectoria que fue seleccionado ante un grupo muy importante distinguido de especialistas en el ramo y, sí es importante decir y que sepa este Consejo General que la construcción de uno de los puntos que veremos más hacia adelante, que es el proceso de elaboración del presupuesto 2010, el contralor, y esto es algo que fue muy positivo, nos acompañó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Presupuesto y ha escuchado los planeamientos de las áreas correspondientes.

Estoy convencido que habremos de trabajar mucho con él en lo que será el Proceso 2010-2012, a efecto de lograr que esta institución, y aquí el grupo de trabajo que se ha establecido y la cooperación que puede existir particularmente entre la Dirección de Administración y el contralor y, por supuesto, reuniones de trabajo que creo que son muy necesarias entre los consejeros y el contralor, nos podrá llevar a un buen puerto.

Es importante decir, y quizá me adelanto un poco en lo que será el debate posterior, que sí hay un reclamo social que debemos atender, no sólo nosotros, sino todas las instituciones que le deben rendir cuentas al pueblo de México, en torno a la necesidad de que se gaste con racionalidad los recursos que el pueblo de México confiere a las instituciones.

Creo que requeriremos hacia delante, y en ese trabajo seguramente estaremos vinculados con la Cámara de Diputados ahora, en el proceso de discusión del presupuesto y en otras muchas labores, un IFE más efectivo, mejores procesos administrativos y un ejercicio del gasto cada vez más eficiente.

Yo estoy convencido que de este proceso de diálogo y de la atención de los asuntos que se señalan en el informe, en este caso en particular, porque estamos hablando del informe, pero en otros momentos, con la mejora de procesos administrativos, la experiencia del contralor y de su equipo de trabajo, que además hay que decir que una de las cosas positivas del último año es que se creó, se rediseñó toda la estructura de la Contraloría.

El Consejo General ha apoyado las labores de esta Contraloría y yo, por experiencia propia, podría decir que su participación dentro de los procesos que se llevan a cabo en el Instituto, en mi experiencia en materia de transparencia, seguramente será muy rica para esta institución.

Así que yo le doy la bienvenida al informe. Estoy convencido que el secretario ejecutivo y todos los miembros de la Junta General Ejecutiva atenderán en tiempo y forma las recomendaciones, las solicitudes de información y los procesos administrativos, y que de esa atención se rendirá un informe a este Consejo General con el propósito básico de que la transparencia siga siendo un elemento fundamental en el ejercicio de las actividades que desempeña este Instituto.

Habiendo concluido virtualmente; quisiera decir realmente, pero todavía es virtualmente, el Proceso Electoral 2009, creo, señor presidente, que sí tendremos una agenda de trabajo muy importante, porque quizá lo que los padres fundadores del IFE concibieron cuando esta institución nació, hace ya varios años, tendrá que irse modificando a la luz, por un lado, de las nuevas responsabilidades que tiene la ley electoral y, por otro lado, de la clara astringencia de recursos económicos que no sólo el IFE, sino todas las instituciones, tendremos que enfrentar.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Estamos cumpliendo el primer año de desempeño de la Contraloría General del Instituto, bajo el nuevo modelo que está instrumentado en la Constitución.

Evidentemente, haber instrumentado un modelo de Contraloría General para una institución, abre la posibilidad de que esta agenda pueda ser discutida para otras instituciones, también para otros poderes y profundizarlo también en el ejercicio de la función pública. El modelo, sin duda, es adecuado y estoy seguro que habrá profundidad en este modelo de la rendición de cuentas.

Mismo éxito existe respecto del perfil que tenemos por Contralor, en virtud de la experiencia y la especialidad y trayectoria que ha desarrollado en la materia.

Gracias a ello, hoy podemos tener a consideración el reporte que el Contralor hace alrededor de los procesos de vigilancia y control, dentro del Instituto Federal Electoral. Gracias a este modelo riguroso de Contraloría, tenemos la posibilidad y la oportunidad de reflejar con plena transparencia la vivencia administrativa del Instituto, dar la cara pública en relación con ese tema.

Y, finalmente, también tenemos la oportunidad, en cada informe que nos presenta la Contraloría General, de construir y enriquecer la agenda de trabajo administrativo para, evidentemente, lograr uno de los fines fundamentales de toda institución en su aspecto de organización: condiciones de eficiencia y de modernidad y, por lo tanto, los pronunciamientos de la Contraloría General constituyen parte de una agenda de trabajo que habrá de desarrollarse en los próximos meses.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Mtro. Alfredo Figueroa:** Parte de los planteamientos que iba a formular los ha abordado de manera previa -sin que haya habido, desde luego, conversación en el asunto- el Consejero Andrade, de manera muy precisa. Muy precisa porque estamos ante un nuevo modelo que empezamos a experimentar.

Es la primera vez que tenemos una contraloría en un órgano autónomo y que hace una contraloría de estas características, que hace una evaluación de distintos ámbitos de la vida administrativa del Instituto Federal Electoral.

Lo que nos va ofreciendo ese proceso es particularmente un asunto en donde vamos encontrando virtudes de un modelo como el que estamos experimentando.

Yo también desearía, como ha planteado el Consejero Andrade, que vayamos valorándolo; que el Estado Mexicano en su conjunto le valore, con el propósito de pensar en otras instituciones de la República igualmente autónomas, que no tienen un contralor externo, nombrado por un poder distinto.

A mí me parece que fue una buena decisión desde el punto modélico, tal como lo hemos experimentado, toda vez que esta es la institución que tiene la vanguardia no solo en términos digamos que de responsabilidad democrática sino la vanguardia democrática de rendir cuentas y de hacerlo en el espacio público, y de hacerlo sin inhibiciones, con claridad, como ninguna otra institución de la República.

Esto lo seguiremos abordando muy probablemente en algunos puntos adicionales del orden del día, pero no puedo dejar de manifestar que afortunadamente estamos en una institución que puede ser revisada desde todos sus ámbitos, como ninguna otra en México.

Yo también espero que eso sea reconocido alguna vez, si es posible, por los amigos de la prensa, como los ha llamado la representante del Partido Verde Ecologista de México; el que esos datos, el que esa información esté en el espacio público y se debata en el ámbito público.

No es menor y no son menores los asuntos que revela este informe del primer semestre, pero -como se ha planteado- es necesario que el Instituto Federal Electoral, una vez concluido el proceso, inicie tareas que permitan trascender ciclos anuales, que permitan ir diseñando un esquema de construcción institucional y fortalecimiento institucional a lo largo del tiempo y que no dependan necesariamente de períodos que solamente tienen que ver con el presupuesto de un año.

Debe haber proyectos transversales, políticas institucionales que prevalezcan a lo largo del tiempo y que consoliden muchos de los retrasos que, por ejemplo, en este caso ha puesto de relieve el contralor, en términos de administración o de sistemas de administración en la institución y que atienda otros asuntos que también tenemos en términos de rezagos institucionales.

¿Cómo cuales?

Como las condiciones materiales que tienen los trabajadores del Instituto Federal Electoral.

En fin, tenemos que reflexionar profundamente sobre el destino de los recursos que se utilizan.

Debe decirse que esta institución no solo ha rendido cuentas desde el punto de vista administrativo sino que ha acreditado, con toda claridad, que las tareas sustantivas que el Estado le encomendó al Consejo General y al IFE en su conjunto -a los Consejos Locales y Distritales- fueron cumplidas a cabalidad. Y ahí están los informes previos, para dar cuenta de la eficacia institucional del Instituto Federal Electoral.

Se pueden seguir diciendo, como se dice de continuo en algunas televisoras del país, asuntos relacionados con un IFE caro o con una democracia cara, cuando que no hay un solo análisis -en esas mismas voces- que ponga de manifiesto los resultados que se tuvieron en esta elección; cuando no hay una sola de esas voces que tenga un reconocimiento por cerca de los cuarenta y tantos mil trabajadores que este año estuvieron en el instituto Federal Electoral.

Cuando esas voces no ponen de manifiesto el costo de las tareas administrativas, el costo de contribuir identidad para que los mexicanos puedan llegar a distintas instancias; el costo que tiene el uso de recursos públicos para financiar a los partidos por un modelo esencialmente de seguridad.

En fin, me parece que la discusión que el contralor propone tiene que ser retomado desde luego y no archivada. Pero tiene que ser retomada a la luz de otras reflexiones; de reflexiones institucionales de fondo en algunas de las tareas sustantivas del IFE, en razón del modelo que tenemos y de la construcción de competencias que hemos ido desarrollando.

No puedo dejar de señalar que parte de la nueva centralidad que tiene el Instituto Federal Electoral es regular a sujetos que en el pasado no eran parte de la vida electoral, desde el punto de vista formal.

Y que la tarea de ir regulando a estos sujetos ha constituido el que el IFE sea objeto de señalamientos, muchas veces no basados en evidencia, no basados en un análisis puntual que habría que revisar.

Creo que la actitud del Consejo General ha sido prudente a este respecto.

Y también, presidente, creo que tenemos que revisar ese modelo, el modelo de dejar sin contestación algunos de los planteamientos que en el espacio público se formulan, cuando evidentemente en muchos de esos casos hay otro tipo de intereses que están o que subyacen a los cuestionamientos que se formulan en el Instituto Federal Electoral.

Hay que decir con toda claridad que si no se hace un planteamiento basado en razones, en argumentos, sino simplemente en malestares, porque hoy se regula, no se podrá construir un debate sólido ni un debate responsable respecto del significado que para México tiene una institución como ésta; que por supuesto no pertenece a ninguno de los aquí presentes, sino a la sociedad mexicana en su conjunto, y que ha sido producto del esfuerzo de muchas generaciones.

Cuando se pone de manifiesto un cuestionamiento institucional lo que debemos recordar es lo que ha costado a las mexicanas y a los mexicanos llegar a este puerto, con todos los avatares que represente, pero llegar a este puerto y seguir en el avance democrático que muy probablemente tendremos que emprender en las semanas venideras.

Así que enhorabuena por el informe y enhorabuena por la construcción de un debate que nos lleve a una discusión integral, tanto de lo sustantivo como de lo administrativo en el Instituto Federal Electoral.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Gracias, consejero presidente.

Quiero referirme a este esfuerzo que realiza el Instituto, a efecto de alcanzar el mayor grado de transparencia y ejercicio responsables de los recursos públicos, financieros y humanos con los que cuenta.

Estoy segura de que éstos serán los mejores aliados para respaldar el Anteproyecto de Presupuesto, que más adelante conoceremos.

En la Cámara de Diputados durante la presente Legislatura se han llevado a cabo diversos esfuerzos y se han logrado alcanzar reformas significativas en materia de rendición de cuentas, en materia de fiscalización y en materia de transparencia, sobre todo con la finalidad de poder alcanzar entre los órganos obligados a ello, una mayor uniformidad en los informes presentados.

A mí partido le enorgullece enormemente poder ser partícipe con esta institución de los esfuerzos en materia de transparencia, a través del Órgano Garante, con la representación que en el mismo tenemos.

Y aprovecho para hacer también extensivo el reconocimiento al licenciado Jaime Talancón, que en él participa.

Estamos seguros de que las vías y las medidas adoptadas por este Instituto han marcado una huella significativa en la forma o por lo menos en la percepción que la ciudadanía pueda alcanzar a tener de los órganos autónomos, que muchas veces han sido señalados.

Nos parece que informes como el que hoy se presenta, sin duda contribuyen enormemente también a la identificación de puntos o áreas de mejora, pero también contribuyen enormemente a la identificación de fortalezas en materia de administración que una institución puede y debe de tener.

Enviamos por supuesto un saludo al contralor Gregorio Guerrero. Agradecemos el esfuerzo y reconocemos el trabajo que para la elaboración del mismo y sobre todo para las tareas que día a día se llevan a cabo desde el órgano del que es titular, se realizan.

Estamos seguros de que este informe nos permitirá, además de la utilidad que representa, participar en estas tareas de evaluación que se están realizando o que se llevarán a cabo en lo sucesivo por parte del Instituto, y estamos seguros de que siempre serán necesarias, pero siempre traerán beneficios para la institución. Muchas gracias.



**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

En primera ronda, la diputada Dora Alicia Martínez, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Dora Alicia Martínez:** Gracias, presidente.

Informar sobre la gestión de la Contraloría en este primer semestre, exige ineludiblemente hacerlo desde el marco de referencia del funcionamiento del IFE de estos meses, que han sido bastante agitados y movidos para la institución, por el proceso electoral 2008-2009.

En principio, quisiera hacer un reconocimiento, porque me parece que este órgano dio inicio a un nuevo esquema de auditoría, donde se dejaba atrás las visitas de un solo día, o las revisiones someras, sino que dio pie para que en un esquema de fiscalización integral pudiera ser mucho más acucioso, exhaustivo, preciso, pero al mismo tiempo, con la complejidad de ser cautos y respetuosos para que en el pleno ejercicio de las atribuciones constitucionales, no interfiriera con las diversas actividades de este Instituto, que creo que era el temor que mucha gente tenía respecto de si era o no viable una contraloría interna a un organismo autónomo.

Creo que es muy importante felicitar las acciones que sustentan este informe y darle seguimiento a las mismas, porque como ya se dijo aquí, no es solamente el informe, ahora habrá que implementar acciones, habrá que trabajar, y con muchísimo gusto, desde la representación del Poder Legislativo se seguirán haciendo estos esfuerzos para que podamos, de manera conjunta, apoyar y abonar para que este Instituto sea aún mejor, y que de esa forma se pueda buscar la excelencia, que creo que es a donde todos quisiéramos llegar.

Creo que esa actividad novedosa que hizo la Contraloría, no refleja más que el que fue un acierto, y en ese sentido, quiero también autocongratularme.

Fue un acierto de los legisladores haber nombrado al licenciado Gregorio Guerrero a encabezar estos trabajos, porque sin duda, una institución como ésta, quizá en las manos como está ahora, en unas manos confiables y ciertas, y profesionales como es él, no sería y no estaría dando los resultados que ahora da.

Muchas felicidades, y sé que hay mucho por hacer, y en la mejor disposición de trabajar en ello. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la diputada Susana Monreal, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Susana Monreal:** Gracias, consejero presidente.

Yo he estado atenta a lo que han estado comentando tanto los consejeros, la señora consejera, mis compañeros, compañeras diputadas, y creo que lo que aquí se ha vertido en las últimas intervenciones, además de abordar el informe que el contralor presenta, también se han puesto en la mesa algunas reflexiones sobre la finalidad o la función que tiene este tipo de áreas dentro de los Institutos, no sólo los autónomos, sino las instituciones públicas.

Y al oír al consejero Virgilio, al oír el planteamiento de los demás consejeros, Guerrero, Figueroa, me permito hacer uso de la voz para efectivamente agregar un punto más a esta reflexión.

En las últimas ocasiones, no sólo en el proceso, en los últimos días se ha cuestionado mucho en los medios de comunicación, sobre si es mucho o poco lo que se le asigna de presupuesto al Instituto Federal Electoral. Se cuestiona sobre las cantidades que debieran invertirse en fortalecer esta democracia que todos los ciudadanos la merecemos, y en especial el país.

Y entonces entra un debate de saber cuánto es o cuánto debiera dársele al IFE para organizar, para preparar, para dar esa garantía y esa seguridad a los ciudadanos cuando se dan los procesos electorales.

Algunos dicen que vale la pena lo que se le asigne. Algunos otros dicen que es una mala inversión, pero yo creo que el fondo de este debate que se da es porque la ciudadanía en realidad no tiene la garantía de saber que esos recursos públicos se estén utilizando eficiente y eficazmente.

El tema de fondo debiera ser si hay esa garantía de esos presupuestos, de esas asignaciones de recursos públicos, si hay esa garantía de que van a donde se les asigne.

Los temas que se han dado en materia presupuestal en el gobierno federal generan las dudas. Por eso los ciudadanos creen que no es necesario invertirlo, no sólo al IFE, sino a otras instituciones públicas.

Por eso la tarea del contralor, de la propia Contraloría no es un asunto menor, me parece que esa tarea y el informe que hoy rinde y las demás acciones que tendrá que emprender van a dar no sólo la garantía, sino también la confianza con la que se consolida esta institución, este órgano, la confianza que es el motor de sus tareas, y yo me arriesgo a decir que hasta de la propia clase política.

Porque si le transmitimos a los ciudadanos que los recursos públicos que se le asignen al IFE o a cualquier otra institución son aplicados correcta y eficazmente, van a estar quizás no satisfechos, pero no van a estar con ese cuestionamiento de para qué invertirlo a una institución que no les da esa credibilidad.

Yo creo que esta rendición de cuentas tendrá que ir avanzando, tendrá que irse adecuando a las nuevas necesidades que nos piden los ciudadanos, pero por supuesto que sí le apostamos a la tarea que hoy está haciendo el contralor Gregorio y su equipo, la Contraloría para que nos ayude un poco a reivindicar esta lastimosa carrera política que tenemos los políticos y las instituciones, porque en la medida que sus acciones, que en la medida que su trabajo realmente lo perciba la ciudadanía como una verdadera vigilancia y una garantía, es como nos va a ir regresando esta confianza a quienes hoy actuamos en algún espacio público.

Sumarnos a este reconocimiento y decirle que el reto que tiene cuando fue nombrado contralor por la Cámara de Diputados ha sido muy grande, pero creo que ha podido llenar ese reto y que todavía tiene para hacer muchas cosas más con el apoyo, seguramente de este Consejo y que la confianza que los ciudadanos le brindaron a través de los legisladores no ha sido defraudada y que seguramente va a hacer muchas más cosas para que hoy por hoy esa credibilidad y esa confianza que le da sustento a este Instituto quede consolidada.

Es cuanto, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

En primera ronda, el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo tengo para mí que la cultura de la transparencia sigue siendo novedosa para muchas instituciones. Tengo para mí que esto de realmente rendir cuentas y realmente abrir los libros para que todo se sepa y se juzgue precisa y correctamente, a quien hace bien uso de los bienes más preciados que puede tener una administración que son los bienes públicos.

A veces se confunde con publicitar, a veces se confunde con rendir reportes, pero en pocas ocasiones se penetra realmente hasta el fondo de lo que se requiere.

Este informe, desde mi punto de vista, refleja tres principales virtudes que son las que seguramente empezarán a resolver una gran añoranza del Instituto Federal Electoral.

En primer lugar, refleja una costumbre de disciplina, de tener un esquema disciplinado de trabajo de rendición de cuentas. No basta nada más tener una administración ordenada; hay que tenerla disciplinada, enfocada a la rendición de cuentas y a la transparencia.

En segundo lugar, el propio esquema del informe refleja un orden, un orden que sí lo veo distinto a años anteriores, cuando nos conformábamos, y bien hecho entonces, con las tres revisiones que se hacían a esta institución: la auditoría externa que contratábamos, la revisión que hacían los propios legisladores y la revisión que se hacía formalmente al Instituto.

Una ventaja adicional es lo meticoloso que es y lo cauto que es. El señor contralor nos recuerda en varias de las páginas que este es un informe previo de gestión, y no es gratuito que esté en el título que se trata de un informe previo de gestión, porque dentro de la meticulosidad del informe se nos anuncian problemas, se nos anuncian situaciones a atender áreas de oportunidad pero, al mismo tiempo, también se reconoce que hay procesos en marcha y que todavía no se cumplen los ciclos que nos permitirán, seguramente a final del ejercicio, tener ya no un informe previo, sino un informe completo con todas las recomendaciones, en toda su extensión.

En pocas palabras, un informe a la mitad del ejercicio nos ayuda a rendir cuentas, y yo agradezco que sea previo, preliminar; agradezco que haya información que nos permite ya, desde ahora, prender algunos focos para atenderlos desde ahora y, desde luego también agradezco que se presente en un momento en el cual más que complicar las cosas, nos puede ayudar a la difícil tarea que es negociar los escasos recursos que tiene el país, para que este Instituto siga haciendo lo que se requiere.

A mí me da la impresión también, y esta es una reflexión personal, quizá porque me ha tocado vivir en este Instituto algunos años, que la propia historia del IFE empieza a dejar atrás algunas costumbres, para abrir paso a un nuevo esquema de rendición de cuentas.

La historia del IFE no es fácil. Cuando hablamos de cómo surgió y cómo se fue transformando, cómo se fue conquistando la autonomía, cómo fue saliendo el gobierno del Instituto y se fue quedando en manos de órganos ciudadanos, cómo el IFE se vuelve una autoridad autónoma, pero no nada más por sus atribuciones, sino por su composición, también empiezan a tener que rendirse cuentas de manera diferente.

No me extraña que haya muchas cosas que reflexionar para adelante, pero tampoco me extraña que el IFE haya sido pionero en una búsqueda de rendición de cuentas. Y lo digo con todas sus letras; empezamos con los partidos políticos. Antes que por casa, había que fiscalizar a los partidos políticos y después empezamos a generar esquemas más claros de transparencia al interior.

En esta historia, lo que este informe nos refleja es quizá una siguiente generación de rendición de cuentas, en una institución como esta.

A mí me da la impresión también que en este mismo proceso, el propio Instituto, su propia Dirección Ejecutiva de Administración se ha ido transformando. Se ha ido transformando y yo lo viví como, al principio, pedir recursos y ejercerlos como director ejecutivo, a lo que hoy tiene que hacer un director ejecutivo para pedir recursos y ejercerlos, es una historia completamente diferente.

Y, en ese sentido, también el propio Instituto ha evolucionado. Creo que estamos en el vértice de una nueva Contraloría que empieza a rendir frutos muy claros y también de un esfuerzo institucional por una mejor administración de los recursos.

Pocas veces, en esta mesa, discutimos sobre las dificultades del Comité de Adquisiciones a la hora de tomar una decisión.

Pocas veces discutimos aquí las dificultades de las coordinaciones administrativas para poder acreditar toda la documentación que se requiere, antes de hacer o echar para adelante una licitación y pocas veces nos ponemos a reparar en -por ejemplo- la tarea que tuvo que hacer la Dirección de Administración, que entra en febrero del 2008 y ya tenía un paquete completamente nuevo, con una nueva área de oportunidad para mejorar en el Instituto.

En este engranaje creo entonces que podemos reconocer claramente el trabajo de la Contraloría, que es una Contraloría que forma parte del Instituto, que está dentro de nuestro presupuesto, pero que también forma parte del ejercicio de transparencia que le toca al nuevo tiempo de la Administración Pública en general y sin duda a una institución que busca ser de vanguardia, como es el Instituto Federal Electoral.

Yo le doy la bienvenida a este esfuerzo, agradezco sobre todo la prudencia, la meticulosidad, los datos que nos dan y las áreas de oportunidad que nos abre.

Yo creo que en este esquema podemos trabajar juntos un órgano del Instituto, don Gregorio es parte de nosotros, a pesar de que por ley, viene de una instancia distinta. Y esta sincronía, esta simbiosis de esfuerzos creo que nos va a ayudar mucho a un buen ejercicio presupuestal en el futuro y, desde ahora, a un buen cálculo de lo que debe gastar el Instituto.

La pregunta que hace la diputada Monreal no es sencilla: ¿Cuánto debe costar la democracia?

Yo no creo que haya en el mundo un país que lo haya resuelto. Sin embargo, nosotros lo tenemos que plantear viendo para atrás, en nuestra experiencia administrativa, pero viendo para adelante también, de lo que un país como México merece gastar con una situación económica como la que tenemos.

Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero. Está abierta aún la primera ronda.

Pregunto a los miembros del Consejo General si desean participar en segunda ronda.

No siendo así, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señor presidente, señoras y señores consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 26 de agosto del presente año, suscrito por el licenciado César Nava Vázquez, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, se comunicó la designación del licenciado José Guillermo Bustamante Ruiz-Sánchez como representante propietario de ese partido político.

Es el caso que, estando presente, procede tomarle la protesta de Ley, por lo que ruego a ustedes ponerse de pie.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Licenciado José Guillermo Bustamante Ruiz-Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

**-Representante del PAN, José Guillermo Bustamante:** ¡Sí, protesto!

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de este Consejo General se realicen conforme a los principios de legalidad e imparcialidad que exige el avance de nuestra democracia.

Sea usted muy bienvenido.



Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de diversas quejas interpuestas sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mismo que se compone de ocho apartados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, les pregunto si alguno de ustedes desea reservar para su discusión algún apartado del presente asunto del orden del día.

No siendo así, señor secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros y representantes, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de diversas quejas interpuestas sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, señalados puntualmente como los Apartados 8.1 al 8.8 del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Son aprobados por unanimidad, señor consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase proceder a lo conducente para la publicación de las resoluciones aprobadas, identificadas con los apartados 8.5, 8.6 y 8.7 en el Diario Oficial de la Federación.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto de la orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada *Impulsora Radial del Norte, S.A.*, concesionaria de *XHECGFM* 99.9 megahertz en el estado de Coahuila, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, radicada dentro del expediente SCG/PE/CG/019/2008.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, señor presidente.

He solicitado intervenir para proponer algunos engroses que refuerzan técnicamente la participación del Consejo General en esta orden de reposición.

En primer lugar propongo que el considerando número 23 pase a ser el Considerando 19.

Segundo, propongo suprimir el actual Considerando 24.

Tercero, se propone también y esto es en acuerdo también con los integrantes del Comité de Radio y Televisión, ubicar al actual considerando 25 después del considerando 22.

Y redactar un texto en el que se diga que “no obstante lo señalado en el considerando que precede, el acuerdo CG/476/2008, se señala a la letra lo siguiente”.

Asimismo, recorrer los considerando 26 y 27 para que le sigan al Considerando 25 que acaba de ser propuesto que sea recorrido.

Igualmente, en lo que se refiere al propio Considerando que acabamos de recorrer, el actual Considerando 26, nada más cambiar la redacción para que diga lo siguiente: “Por lo tanto, del Considerando anterior se desprende que para este caso en particular es competencia directa del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobar las pautas de reposición de los incumplimientos imputados a la *Impulsora Radial del Norte*”.

Con estos cambios queda enfatizado el papel que juega el Consejo General en este caso particular, para efectos de proceder a la reposición.

Y, por lo tanto, el engrose modifica los considerandos de la manera como lo he propuesto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra la diputada Dora Alicia Martínez, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Dora Alicia Martínez:** Gracias, presidente.

Únicamente para comentar algunas cuestiones. Me parece sumamente importante que este tipo de asuntos, que es un asunto de 2008 que en este momento ya está resolviéndose para reposición de las pautas, creo que sí tendría que hacer un esfuerzo porque pudieran resolverse incluso en unos plazos mucho más cortos.

Quiero decir que cuando ocurrió esta situación donde el más afectado fue el partido político Acción Nacional con 57 promocionales, ahora reponer porque no se transmitieron en tiempo, estábamos en proceso electoral del año pasado en Coahuila, de doy soy oriunda, y ahora nuevamente estamos en proceso electoral.

Sí quisiera que pudiéramos de manera mucho más ágil, poder atender este tipo de asuntos porque viviendo ya un proceso electoral estamos resolviendo situaciones locales, estamos resolviendo situaciones de un proceso local del año pasado, y creo que es importante que se puedan hacer estos esfuerzos.

Porque, como lo mencioné, de hecho parte de la reposición de la pauta que se va hacer en tiempo ordinario, se hace precisamente pasada la elección que está en este momento en curso.

Por eso es que las transmisiones de la misma empiezan a correr a partir del 23 de octubre, cuando ya ha concluido la campaña y se ha celebrado la elección de ayuntamientos local.

Esa es la petición que hago y el exhorto que hago, para que con mucha mayor agilidad podamos resolver este tipo de asuntos.

Gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

Quiero recordar al público asistente a esta sala que de acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, es conveniente que guarden el debido orden y además permanezcan en silencio, a fin de que podamos darle continuidad a la sesión.

Está abierta la primera ronda y en ella tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para sumarme a las propuestas de ajustes a los considerandos que mencionó el consejero Andrade.

Tuvimos una serie de pláticas sobre la pertinencia de dejar muy claro el por qué este Consejo General va tomar la decisión que está tomando, y la base legal y bien motivada de por qué lo estamos haciendo.

Y aquí también aprovecho para sumarme a los comentarios que hace la diputada Dora Alicia Martínez, con esta reflexión.

Por muchas razones, Coahuila fue un escenario de práctica, ensayo, y seguramente con algunos errores para lo que fue materia de radio y televisión, no nada más en tiempo, sino que el caso Coahuila nos ayudó en diferentes momentos a ir afinando nuestros instrumentos jurídicos.

Y creo que en efecto, uno de los costos de ese aprendizaje fue hacer lo que estamos haciendo, reponer tiempos de un proceso electoral que ya terminó cuando ya llegó el siguiente, y tener que determinar cuándo empezar las reposiciones.

Y esto nos mete a nuestra propia capacidad en su momento, de detectar las fallas, de detectar las omisiones, de iniciar la serie de notificaciones a los diferentes medios de comunicación.

Y yo creo que una vez pasada esta experiencia, ya no hay mucho espacio a este tipo de retrasos, así es que me sumo con mucha claridad al llamado que hace la diputada, para ésta y cualquier otra elección local.

Es sabido que tendremos todavía dos elecciones locales este año que nos toca administrar en materia de tiempos oficiales, y 13, si no es que 14 -creo que ya vamos en 13- el año que entra. Y en este sentido, habrá que afinar la maquinaria en todas sus etapas para que no nada más hagamos lo que ya sabemos hacer, distribuir los tiempos, sino darle seguimiento oportuno a las verificaciones, para iniciar los procedimientos sancionatorios y las reposiciones en su caso, en cada una de las entidades en que tendrán lugar elecciones locales el año que entra.

Yo agradezco mucho al consejero Andrade las precisiones al texto que hizo, porque sí creo que nos dan mucha más fortaleza a lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero. Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones en primera ronda, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** En primer lugar, para sumarme a los comentarios tanto de la diputada Dora Alicia Martínez, como del consejero Arturo Sánchez, en el sentido de que el estado óptimo de este sistema consiste en reponer los promocionales en la misma etapa en la que se dé la omisión.

No hay ninguna duda, ese es el espíritu de la reforma electoral y por lo tanto, los esfuerzos administrativos para alcanzar ese punto óptimo están en curso.

Agrego una situación importante. Como ya se ha dicho, está en proceso electoral local el estado de Coahuila y, por lo tanto, debe establecerse con precisión la fecha a partir de la cual se va a iniciar la reposición específica que se pone a la consideración.

Y en virtud de ello, propondré un engrose más, de tal suerte que podamos modificar el Considerando 30, y agregar en el Considerando 30 dos reflexiones.

La primera reflexión, que el proceso electoral local del estado de Coahuila tendrá su jornada comicial el día 18 de octubre de 2009; y segundo, que la conducta que se está observando para reposición, tuvo un primer momento de reflejo un día viernes, y por lo tanto, para efectos de estricta equidad y réplica en el asunto de la reposición, se propone que el periodo de reposiciones vaya a partir, precisamente por esa razón de que empezó el viernes, sea también en viernes cuando se abra el periodo de reposición, un viernes; el viernes siguiente al cierre de la jornada electoral, que es el viernes 23 de octubre, para concluir el día 23 de noviembre.

Son las observaciones para engrosar los considerandos, y reitero que está en trabajo el Instituto para poder cumplir de manera óptima el espíritu de las reposiciones.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero. Está abierta la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, le voy a solicitar al señor secretario se sirva tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta las propuestas de engrose que ha presentado en esta sesión el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada *Impulsora Radial del Norte, S.A. de C.V.*, concesionaria de *XHSG-FM 99.9 MHZ* en el estado de Coahuila en cumplimiento a la resolución del consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/019/2008, incluyendo las propuestas de modificación formuladas por el consejero electoral Virgilio Andrade en los términos por él expuesto en sus dos intervenciones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. Es aprobado por unanimidad, señor consejero presidente.

Y en términos de lo expresado en el Artículo 24, párrafo uno del reglamento de sesiones de este Consejo General, procederé a realizar el engrose correspondiente, de conformidad con los argumentos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, párrafo primero y, 119, párrafo primero, inciso p) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral, denominada *Anáhuac Radio, S. A.* concesionaria de XHPSP-FM 106.3 MHZ en el estado de Coahuila, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/020/2008.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Simplemente para replicar en este proyecto de acuerdo, el conjunto de engroses propuestos en el anterior y reiterar que estos engroses han sido también producto del consenso con el área respectiva y con los consejeros Arturo Sánchez y Marco Gómez.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda. Al no haber más intervenciones le solicito al señor secretario se sirva tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta las propuestas expresadas por el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada *Anáhuac Radio, S. A.*, concesionaria de XHPSP-FM 106.3 MHZ en el estado de Coahuila, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/020/2008, tomando en consideración las propuestas formuladas por el consejero electoral Virgilio Andrade.



Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad.

Y tal y como lo establece el Artículo 24, párrafo uno del reglamento de sesiones de este órgano colegiado, procederé a realizar el engrose correspondiente de conformidad con los argumentos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, párrafo primero y, 119, párrafo primero, inciso p) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora, señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que se presenta al Consejo General sobre las reuniones de trabajo sostenidas con la Secretaría de Gobernación, en relación con la expedición de la Cédula de Identidad.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda, el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que este es un punto relevante de la orden del día. Yo quiero decir que celebro que el consejero presidente rinda el día de hoy un informe sobre las regiones de trabajo que se han sostenido con la Secretaría de Gobernación, en relación a la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana, ya que considero importante recordar que este sensible tema surgió en su momento en el seno de la Comisión del Registro Federal de Electores, específicamente durante la quinta sesión extraordinaria celebrada el 29 de julio.

Como ya sabemos todos, el 28 del mes de julio el Presidente Calderón anunció la creación de la Cédula de Identidad Ciudadana que contendría los datos de la población mexicana residente en el país, de los mexicanos residentes en el extranjero y de los extranjeros naturalizados que viven en México, misma que dijo garantizaría el reconocimiento legal y jurídico de cada mexicano.

Se prevé iniciar, según la información que teníamos, la expedición de este documento a partir del presente año, para completar su entrega a todos los mexicanos antes de que finalice la presente administración en el 2012.

La expedición de este documento, es importante recordar, se encuentra contemplado en un mandato legal previsto desde hace 35 años en la Ley General de Población publicada en 1974.

En este contexto, durante la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de julio, el representante del Partido Nueva Alianza solicitó una opinión institucional del Instituto sobre la expedición de esta cédula.

Como consejero, pero también como presidente de la Comisión del Registro, fui portavoz en esa ocasión de las dudas e inquietudes, así como de la solicitud de que en el IFE se actúe con total transparencia, misma que expresaron los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo en la reunión del 29 de julio.

En tal virtud, pedí al Consejo General solicitara al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación, de manera particular, la información oficial que hasta estos momentos no se había proporcionado al Instituto Federal Electoral.

Me pronuncié por el hecho de que conociéramos cómo se llevaría a cabo el proyecto, sus costos, qué sucedería con la información oficial del padrón electoral y su confidencialidad y, sobre todo, los efectos que esta cédula tendría sobre nuestra credencial de elector.

Señalé claramente que se debía de iniciar una discusión intensa, en el entendido de que este punto trascendía al propio IFE y, particularmente, tocaba la esfera del Poder Legislativo en el Congreso de la Unión, en cuanto al presupuesto que habrá de discutirse en el mes de septiembre, en torno a los impactos presupuestales tanto de este proyecto como de los efectos colaterales que podría tener para el Instituto.

Se solicitó en ese momento un diálogo constructivo, siempre respetando la autonomía del IFE.

Es importante también decir, y esto va a ser relevante para lo que voy a mencionar más adelante, que le solicité al director del Registro Federal de Electores que llevara a cabo un análisis sobre el impacto de la emisión de la Cédula de Identidad, respecto de la credencial para votar.

Quiero informarle, señor presidente, que ese estudio que ha sido solicitado al Registro Federal de Electores, fue entregado a un servidor y al secretario ejecutivo el día de hoy; contamos ya con el estudio, y yo le solicitaría amablemente que este estudio se repartiera entre todos los miembros del Consejo General, toda vez que es un estudio de escenarios sobre los efectos que puede tener esta credencial en relación al futuro del padrón, de la credencial para votar con fotografía, pero también del diseño histórico que ha tenido el modelo electoral.

Quiero decir que fue importante que se llevara a cabo esta reunión, usted rinde cuenta de lo que ahí sucedió, pero también creo que es importante que los miembros de esta mesa puedan externar su punto de vista, de voz propia, en torno a esta situación.

Yo quiero recordar que también se le ha solicitado al director del Registro Federal de Electores, la realización de mesas de trabajo, de ciclos de conferencias y de foros sobre el futuro de la credencial, sobre el futuro del padrón, pero también sobre los efectos que podrá tener esta Cédula de Identidad Ciudadana hacia el futuro.

Yo estoy convencido, señor presidente, que en este contexto la discusión sobre el futuro de la credencial para votar con fotografía, las posibilidades de coexistencia con esta Cédula de Identidad, deben darse dentro de un debate mucho más amplio del que hemos llevado a cabo.

Yo estoy convencido de que, por supuesto, el IFE está obligado a cumplir con la ley, pero también pienso que el tema del futuro de la credencial para votar con fotografía y la existencia o coexistencia de la Cédula de Identidad, es algo que debe llevarse, además del diálogo que se ha tenido, constructivo, con la Secretaría de Gobernación, en el marco de la reforma electoral 2010.

Creo también que el Poder Legislativo tendrá que analizar todas y cada una de las consecuencias que tendrá ese proyecto y, por supuesto, mantengo que la existencia de la credencial para votar con fotografía, la actualización del padrón para el año 2010, 2011 y 2012, siguen siendo labores estratégicas para el futuro de nuestra institución.

Estoy seguro, señor presidente, que este estudio que estará a consideración a partir del mismo día de hoy, de todos los miembros de este Consejo, debe ser revisado con seriedad, toda vez que sí existen consecuencias inmediatas en torno a la vinculación que puede existir entre la Cédula de Identidad y la credencial para votar con fotografía.

Me quedo tranquilo en el sentido, primero, de que cumplimos con el mandato del Consejo General de tener esa información. Al repartirla a usted entre todos los miembros de esta mesa, cada quien podrá formar su opinión de manera independiente.

Y también me quedo tranquilo porque en esta mesa está representados del Poder Legislativo, mismos que tendrán que evaluar, en su momento, todos los aspectos que ya he referido.

Quisiera concluir diciendo que más adelante vamos a discutir lo relativo al presupuesto para el próximo año y adelanto que tanto la Comisión del Registro Federal de Electores como la propia Comisión de Revisión del Presupuesto me han pedido ser vehículo para este Consejo General de la preocupación que existe de que el Registro Federal de Electores, independientemente de otros instrumentos que pudieran existir, siga contando con un presupuesto oportuno, con un presupuesto suficiente, porque queda claro que el Padrón y la Credencial son indudablemente la médula espinal, la columna vertebral de nuestro modelo electoral.

Así que yo espero que este debate que tendrá que darse, que se ha venido dando en los medios de comunicación, se dé también en esta mesa del Consejo, con respeto a los puntos de vista y a las circunstancias particulares que cada actor quiera poner sobre la mesa.

Agradezco el informe señor presidente y hago votos porque podamos tener un debate rico en este tema, toda vez que sí, el futuro de la Credencial para Votar con Fotografía, me parece que debe de considerarse con una gran responsabilidad por los partidos políticos, por los representantes del Poder Legislativo, pero también -sobre todo- por la consejera y los consejeros que estamos en este espacio.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Quiero recordar al público asistente a esta sesión que en términos del Artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, es necesario que guarden el debido orden y, en la medida de lo posible, permanezcan en silencio.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, evidentemente es de reconocer el avance que va teniendo el tema, en términos de coordinación interinstitucional. Es un avance que en esos trabajos el Secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont y que el subsecretario Alejandro Poiré hayan estado en el Instituto, en disposición de tener una agenda de trabajo. Se reconoce ese gesto y es un avance.

Sin embargo, ahora llega la hora de establecer y de resolver con responsabilidad el dilema más importante que enfrenta el Estado, derivado del diseño constitucional y legal que tenemos, derivado de la situación presupuestal y derivado también del sentir cotidiano del ciudadano frente a las obligaciones que tiene que cumplir frente al Estado.

Este dilema tiene que ver con la coexistencia del instrumento.

A mi juicio, este tema no puede considerarse resuelto simplemente por un pronunciamiento de autoridad, este tema debe pasar por la reflexión evidente de quienes están participando en los trabajos pero también del Congreso porque los dilemas tienen que resolverse sustentados o tomando en cuenta los siguientes elementos:

Primero, es cierto que el informe desglosa la obligación de la Secretaría de Gobernación en términos de la Ley General de Población y las obligaciones que derivan de los Artículos 85 al 112 de dicha Ley.

Pero es necesario armonizar dichas atribuciones y desgloses sobre el Registro Nacional Ciudadano y sobre la Cédula de Identidad con otras normas que la consejera Macarita Elizondo ya había mencionado en un primer debate y que en lo personal reiteraré.

Primera norma que, a mi juicio, quienes están participando en estos trabajos y que el Congreso, deben deliberar:

¿Qué quiere decir el Artículo Transitorio Segundo, establecido en 1990, con la Reforma Constitucional que dio lugar al Registro Nacional Ciudadano y que estableció que en tanto no se establezca el Registro Nacional Ciudadano, los ciudadanos deberán inscribirse en los padrones electorales?

Esta es la norma fundacional que vincula las tareas del Instituto Federal Electoral y del Registro Federal de Electores, con las tareas del Registro Nacional Ciudadano.

La pregunta es: si esta norma da automáticamente como resultado la coexistencia de los instrumentos o no.

¿Qué quiso decir el Artículo Octavo Transitorio de la Reforma Electoral de 1996?

Que señaló que los mexicanos residentes en el extranjero podían emitir su voto una vez que haya quedado expedida la Cédula de Identidad Ciudadana.

¿Eso significaba que debían coexistir los instrumentos o no?

¿Qué quiere decir el Artículo Octavo Transitorio de la Reforma Electoral de 2007-2008, en el que se estableció la obligación del Instituto Federal Electoral de renovar la totalidad de las credenciales con recuadro 03, antes del Proceso Electoral 2012?

Lo cual quiere decir que durante 2010 y 2011 tendrán que quedar renovadas totalmente las 9 millones de credenciales faltantes.

¿Cómo armonizar ese mandato con la tarea de expedir la Cédula de Identidad Ciudadana?

Por lo tanto, reitero como posición personal que el debate sobre la coexistencia no es un debate resuelto, es un debate que apenas va comenzar.

Más aún tomando en cuenta que la razón principal del presupuesto que vamos aprobar en el 2010 descansa todavía en la parte operativa; casi un 50 por ciento en el mantenimiento del Registro Federal de Electores.

Más aún cuando sabemos que posiblemente se requerirán cerca de mil millones de pesos, para poder seguir con los trabajos de la expedición de la Cédula de Identidad.

Y más aun cuando sabemos, como ciudadanos, que sí ciertamente requerimos un instrumento sólido de identidad, pero también ciertamente entrar a debates sobre trámites adicionales a realizar en el ámbito público-administrativo.

Y, asimismo, sobre situaciones de confianza en nuestros datos no han quedado totalmente resueltos.

Por lo tanto, en conclusión es en definitiva un avance que el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación estén trabajando intensamente en este tema.

Es de reconocerse la necesidad de que ambas instituciones dialoguen, porque los mandatos constitucionales los han vinculado en la historia y en el tiempo en relación con este tema.

Y ahora será tarea de la nueva Legislatura definir en la historia, en la estructura y en la circunstancia cuál es el futuro de los dos instrumentos, particularmente tomando un eje de referencia: El eje de la coexistencia o no de los dos instrumentos, que por sistema legal habría una obligación inicial de tener, pero que por evolución normativa y por última posibilidad de reflexión será necesario definir.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.



**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor presidente.

He revisado con mucho cuidado el informe que se presentó con relación a la reunión de trabajo que sostuvieron usted como consejero presidente y los integrantes de la Comisión del Registro de Electores, con el secretario de Gobernación, el director del Renapo y el subsecretario del ramo.

Este tema sigue siendo, sin duda alguna, uno de los de mayor relevancia para los trabajos de la vida del Instituto Federal Electoral.

Yo creo que desde el inicio de las discusiones con estos temas, se tienen que tener posiciones muy claras respecto de lo que se tiene que hacer con este asunto, y las consideraciones que debe de haber.

El consejero Francisco Guerrero, en su carácter de presidente de la Comisión del Registro, ha hecho una defensa enfática del registro de electores y de la Credencial para Votar con Fotografía.

Hoy ha señalado en la mesa de este Consejo General que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ha elaborado un primer análisis respecto de los impactos que tendría la expedición de la cédula de identidad.

Y me parece que lo primero que tendría que hacerse es distribuir el documento para que todos los miembros del Consejo General tengamos la información completa respecto a cuáles son los aspectos que ha estudiado la Dirección Ejecutiva; cuáles son los elementos que tomó en cuenta, la metodología que se siguió y sobre todo, los efectos que prevé.

Creo yo también que la Dirección Jurídica de este Instituto tiene que hacer una reflexión sobre el marco que norma el tema de la expedición de la cédula de identidad, y los temas que lo vinculan con el Registro Federal de Electores y particularmente con la Credencial para Votar con Fotografía.

Mi postura personal como integrante de este Consejo General es en los mismos términos que señalé en la primera sesión donde debatimos este tema y además, de acuerdo con las declaraciones públicas que he formulado, quisiera insistir en lo siguiente.

Primero, me parece que las declaraciones que se han hecho respecto del secretario de Gobernación y del consejero presidente, entiendo se han hecho también a título de una opinión personal, porque al menos en lo que compete al Instituto Federal Electoral, este Consejo no se ha pronunciado respecto de la posibilidad de la coexistencia.

Mi postura personal sobre el tema es que en esta materia no puede haber coexistencia de estos dos instrumentos. Hay un marco normativo que es muy claro para la expedición de la cédula, pero también es muy cierto que es un tema que data de 1990, y que a lo largo de ese tiempo también, se han establecido diversas disposiciones normativas en materia del Registro Federal de Electores.

Creo que en el contexto actual, y tomando en consideración las obligaciones que tiene este Consejo General de garantizar la equidad, la imparcialidad y el buen desarrollo de los procesos electorales, en la antesala -porque ya estamos en eso- en la antesala de una elección presidencial, es evidente que el Consejo General se tiene que pronunciar sobre la defensa de la Credencial para Votar con Fotografía.

Hay varios detalles aquí que tienen que ser revisados con mucho cuidado. Sí creo, como ha mencionado Virgilio Andrade, que hay un avance cuando las instancias competentes, en este caso el consejero presidente y los consejeros que he mencionado, lo mismo que el secretario de Gobernación, el subsecretario del ramo y el Director de Renapo han iniciado la discusión.

Pero desde mi punto de vista, los trabajos no pueden partir de una premisa respecto del tema de la coexistencia de ambos instrumentos. Eso, a mi modo de ver, no puede ser de esa manera y por tanto, lo que se tiene que hacer es una revisión ya concreta, clara y específica de los efectos que eso conlleva.

Mi propuesta al Consejo General es que se haga una propuesta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, sobre todo ahora que van a iniciar sus trabajos los nuevos legisladores, para que se haga una revisión inmediata del marco normativo que regula la expedición de la cédula.

El Congreso mexicano se tiene que pronunciar respecto de este tema. Somos instancias administrativas que tenemos que cumplir lo que diga la ley, pero en esta materia hay algún esquema de confusión que se puede transmitir a confusión en el actuar cotidiano de los ciudadanos.

Y nosotros, para garantizar la debida actualización del padrón electoral en el marco de una elección presidencial que viene, y en el marco de elecciones locales, donde también se usan los instrumentos electorales, tenemos que ser especialmente cuidadosos.

Hemos tenido un llamado enfático, legítimo de las autoridades administrativas de este país respecto a la necesidad de racionalizar el gasto público.

Se ha mencionado también que la cédula de identidad podría significar una inversión de 3 mil a 4 mil 500 millones de pesos para su expedición.

El padrón electoral, al menos desde hace varios años, está significando para el país un gasto por dos mil millones anuales de recursos públicos para mantenerlo debidamente actualizado.

Creo yo que la revisión del marco normativo podría llevar a la revisión de un escenario que en términos de propuesta he formulado ya en varias instancias.

El Registro Federal de Electores hoy por hoy es la base más actualizada y más confiable que existe en el país sobre los mayores de edad; si ésta es una de las secciones del Registro Nacional de Población, el marco normativo podría transitar sobre la base de reconocer que el Registro Federal de Electores podría constituirse en el Registro Nacional Ciudadano, lo hemos mencionado sobre varios aspectos.

¿Y por qué no plantear un esquema incluso de avanzada? Si de lo que se trata es de garantizar el derecho constitucional, el derecho legítimo de los mexicanos a la identidad, podría pensarse en una inversión menor para ampliar las facultades del Registro de Electores para expedir el documento de identidad de los mexicanos en sus diversas edades, teniendo en cuenta siempre que la parte de los mayores de edad es la base con la cual se hacen las elecciones en este país.

Yo, por mi parte, sigo insistiendo en que el tema de la coexistencia no es un asunto que favorezca al país hoy por hoy, es un tema que tiene que ser revisado con todo el cuidado necesario a la luz del cumplimiento de las responsabilidades del gobierno de la República, pero también a la luz del cumplimiento de las responsabilidades institucionales que en esa materia tiene el Instituto Federal Electoral.

Insisto, si de lo que se trata es de encontrar los mejores mecanismos para el país, un organismo de Estado como es el Instituto Federal Electoral tiene que alertar sobre los riesgos que conlleva la coexistencia de estos dos documentos.

Como consejero electoral es una postura que yo no acompaño, lo he mencionado desde un principio y creo firmemente que es una responsabilidad de estado del Congreso mexicano pronunciarse sobre este tema

Y es una responsabilidad de la nueva Cámara de Diputados iniciar el estudio de un tema tan delicado para que se defina claramente qué se va a hacer con este asunto.

Es un hecho que al marco de las disposiciones actuales, el gobierno de la República está haciendo lo que está obligado a hacer, pero es un hecho también que tiene un impacto claro, preciso, específico sobre el tema de la credencial para votar con fotografía y, sobre todo sobre los riesgos de desactualización que puede tener un instrumento tan relevante para las elecciones federales y locales, como es el caso concreto del padrón electoral y la expedición de las credenciales para votar con fotografía.

Creo también que la creación o la constitución de un grupo de trabajo, como se informa por parte del consejero presidente, tiene que ser un grupo de trabajo que parta de premisas muy claras respecto de las posturas de cada una de las instituciones.

Por lo que hace al Instituto Federal Electoral, falta la revisión de los escenarios que ha planteado la Dirección Ejecutiva del Registro, pero al menos por lo que se desprende de lo dicho por el consejero Guerrero, presidente de la Comisión del Registro, pareciera que no es una serie de conclusiones halagüeñas en favor de la coexistencia, sino todo lo contrario. Y esa parte tiene que ser revisada a detalle por cada uno de los integrantes de este Consejo General.

Y por tanto, también creo que hace falta la revisión de la parte normativa por parte del área jurídica de la institución y con esos elementos este Consejo General tiene que fijar una postura clara con el tema de la Cédula de Identidad y, por supuesto, la mecánica de trabajo y la premisas que el Instituto tiene que poner sobre la mesa, para que en un marco de respeto a las atribuciones tanto del IFE, como del gobierno de la República se discuta con claridad, para los mexicanos, el tema de la Cédula de Identidad y su relación con la credencial para votar.

Yo, por mi parte insisto, y con esto concluyo, no acompaño el tema de la coexistencia. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor consejero Baños, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional desea hacer una pregunta, ¿La acepta usted?

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Claro que sí, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Proceda, señor representante, por favor.

**-Representante del PRI, Sebastián Lerdo de Tejada:** Muchas gracias, consejero presidente. Gracias, consejero Baños, por aceptar la pregunta.

En la primera sesión que conocimos de este tema, yo manifesté al pleno del Consejo General que no había duda en torno a la legalidad en las atribuciones del ejecutivo federal para proponer este mecanismo de identificación, la instrumentación de este mecanismo de identificación.

Dije con toda precisión en aquella sesión que era legal, pero que era inoportuna, fundamentalmente por el momento de crisis económica que estamos viviendo como país.

En tiempos de astringencia económica brutal como los que vive la nación mexicana, en donde conocemos ya cifras oficiales de caídas del 10.3 por ciento del Producto Interno Bruto, en donde tenemos cifras ya duras de la apertura de desempleo, del esfuerzo profundo que tendrán que hacer las instituciones del Estado mexicano para ajustar a la baja sus presupuestos.

Planteé una serie de preguntas al ejecutivo federal en esta mesa. Yo comparto su posición, consejero Baños, y hoy usted nos da una cifra concreta; un costo alrededor de tres mil y tres mil 500 millones. La pregunta que le formulo es: ¿Esta es una cifra inicial como gasto de inversión? ¿Les ampliaron ya con detalle cuánto vale la cédula, qué implica, en términos de gasto público y qué implica en términos de gasto corriente?, no solamente en el gasto de inversión inicial.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

Para responder, hasta por dos minutos, el consejero Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor representante por la pregunta. Quisiera expresar lo siguiente: La cifra de tres mil a cuatro mil 500 millones de pesos en inversión para la realización de todos los trabajos con la expedición de la Cédula de Identidad, es un par de cifras que se han mencionado a través de los medios de comunicación, por parte del gobierno de la República.

Por supuesto que del informe no se desprende que se haya tratado algún asunto vinculado a los impactos económicos que se tienen, pero este es uno de los temas que justamente, más que informárselo al IFE se le tendría que informar a la sociedad mexicana, en el espectro de una crisis económica tan severa donde incluso en los puntos subsecuentes el propio Instituto Federal Electoral da una demostración de su vocación para participar con el Gobierno de la República, en la necesidad de atender, haciendo una reducción a sus presupuestos, en este tema tan delicado.

A mí me parece que ese es uno de los temas que se tiene que discutir de manera muy clara, pero yo sigo sosteniendo que si el padrón electoral nos ha costado alrededor de dos mil millones de pesos anuales, para mantenerse actualizado; poco más de esa cantidad, incluso, es un hecho que deberíamos de optimizar, en favor del país, este tipo de inversiones y este tipo de recursos.

Y, por tanto, hacer el estudio técnico respecto a lo que implicaría la ampliación de las facultades del Instituto y la viabilidad de extender también este instrumento de identificación a todos los mexicanos, haciendo por supuesto los ajustes constitucionales y los ajustes al marco legal correspondiente.

Sí, me parece que es un asunto donde si el consejero presidente tuviera mayor información, me parece que para efectos del debate en esta mesa del Consejo, valdría la pena que nos aportara esa información.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Benito Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Muchas gracias, consejero presidente. Muy buenas noches a todos.

Hace aproximadamente un mes, cuando por iniciativa de la representación del Partido Nueva Alianza se introdujo, se trajo este tema a esta mesa. Teníamos muy poca información acerca de este proyecto anunciado a la opinión pública por el ejecutivo federal.

En aquel entonces, tuvimos una discusión rica en el Consejo General y se expresaron diversas preocupaciones. Particularmente, en lo que a mí concierne, dejé ver claramente una convicción que permanece firme respecto a nuestra credencial de elector, que tiene que ver con el hecho de que inscribirse en el Registro Federal de Electores es un acto de virtud ciudadana, porque habilita a los ciudadanos para ejercer su derecho y obligación de participar en las elecciones y porque también los pone a disposición de las autoridades electorales, para contribuir a la organización de las elecciones.

Y que ese ejercicio de virtud pública, de virtud cívica, debe ser recompensando reconociendo precisamente el instrumento que se emite, como un instrumento de identificación oficial. El Estado no puede ser neutral ante aquellos ciudadanos que voluntariamente acuden a la autoridad electoral para habilitarse a ejercer sus libertades y políticas y -dos- para contribuir a la organización de las elecciones.

Dada la escasa información que había sobre el proyecto lanzado y lo que establece la ley o los instrumentos, los diversos instrumentos legales que hablan sobre el tema, la preocupación era válida.

Se expresaron también otras preocupaciones, particularmente el efecto.



Una de las posibles consecuencias del lanzamiento de este proyecto -consecuencias jurídicas- sería quitarle a la Credencial de Elector su validez como instrumento de identificación nacional y claramente se expuso aquí, en esta mesa, que eso tendría un efecto negativo en la cobertura del Padrón y -dos- en la tasa de actualización del Padrón, que es uno de los problemas que más nos preocupan y nos desvelan en la Comisión del Registro Federal de Electores y en todo el Registro Federal de Electores en general.

Se mencionó otra preocupación adicional de si el lanzamiento de este nuevo instrumento, de este nuevo proyecto, implicaba la pérdida de la confidencialidad de los datos personales resguardados por el Instituto Federal Electoral, que fueron depositados por la confianza de los ciudadanos.

Todo esto se dijo acá y se habló con claridad.

Después de cerca de un mes y de sucesivas reuniones, de dos reuniones celebradas en el Instituto Federal Electoral en las cuales hay que reconocer la disposición de la Secretaría de Gobernación de acudir al Instituto a explicar su nuevo proyecto y de intercambios de información que de manera informal han tenido lugar, ahora podemos decir que tenemos más elementos para hablar e informar a este Consejo General sobre el proyecto de la Secretaría de Gobernación.

En primer lugar, algo que quedó claro en la conferencia de prensa que dieron conjuntamente nuestro consejero presidente y el secretario de Gobernación, es que el proyecto no implica quitarle a la Credencial de Elector su validez legal, su reconocimiento y la obligación legal de reconocerlo como instrumento de identificación oficial.

Dos: Que tampoco implica la transmisión de los datos que resguarda y que custodia el Registro Federal de Electores a la Secretaría de Gobernación. Esos dos puntos nos ofrecieron garantías de que estaban salvaguardados.

Nos dieron información adicional: Que el proyecto busca básicamente ligar datos de la CURP con datos biométricos de las personas que la tienen y nos dijeron también que no estaban tan interesados en crear una cédula ni un instrumento de identidad como el crear una base de datos madre, de la cual otras instituciones -incluido el Instituto Federal Electoral- pudieran también beneficiarse.

Se habló también en las reuniones de posibles sinergias, de posibles beneficios para la Credencial de Elector, para el Padrón y por supuesto para la administración de nuestro sistema electoral con el lanzamiento de este proyecto.

Uno de ellos es la posibilidad de reforzar la Credencial de Elector no solamente como comprobante de identidad, sino también como comprobante de domicilio, con la posibilidad de crear un incentivo permanente para la actualización de datos registrales.

También, para lidiar con el problema de defunciones, la Secretaría de Gobernación nos hizo ver que tiene un proyecto de una gran base de datos nacional de defunciones, lo cual también nos haría resolver ese problema de baja del Registro.

También, en el tema de pérdida de derechos, se mencionaron distintos esquemas en los cuales los dos instrumentos podrían ser complementarios.

Después de esas reuniones creo que es muy importante enfatizar que hay nuevas preocupaciones que surgen en el camino. Una de ellas que yo creo que está vigente es el impacto que este nuevo instrumento pueda tener en la ciudadanía. La posibilidad de que genere confusión como varios instrumentos de identificación; si yo ya tengo mi IFE, y creo que hay que tomar en cuenta y analizarlo y que eso puede tener efectos negativos también sobre el Registro.

Segundo, y lo mencionó aquí el consejero Andrade, es la legalidad, el fundamento legal para la coexistencia de la Cédula de Identidad Ciudadana y de la Credencial para Votar, como instrumentos de identificación oficial.

Desde luego hay dudas sobre eso que es necesario estudiar y aclarar.

Y también está la participación de un actor que hasta ahora no ha tenido la posibilidad de pronunciarse y que tiene un papel crucial en todo este proyecto también, que es el Congreso de la Unión, y particularmente en la nueva Legislatura la Cámara de Diputados, que tendrá la responsabilidad de autorizar los fondos para realizar este proyecto.

Este importante que esta institución mantenga su defensa de la credencial de votar como instrumento de identificación oficial que garantice la confidencialidad de los datos, porque necesitamos mantener la confianza y la credibilidad ciudadanas.

Y creo que lo debemos hacer hacia adelante es continuar el diálogo, desde luego con la Secretaría de Gobernación; seguir avanzando en esas posibilidades, en esas sinergias, en esas oportunidades que se pueden ver y de las cuales hemos hablando, cómo realizarlas, cómo materializarlas.

Pero creo que también es muy importante expresar nuestras dudas, seguir hablando con franqueza y con total apertura de nuestras inquietudes y preocupaciones respecto a los efectos que este proyecto puede tener sobre la credencial para votar y nuestro Registro Federal de Electores.

Creo que también es importante y como lo ha sugerido el consejero Marco Antonio Baños, iniciar el diálogo con los legisladores, con los integrantes de la nueva Legislatura, para que se analicen todos los posibles efectos anticipados y no anticipados, los costos del nuevo proyecto, con la convicción de que nuestra credencial de elector es un instrumento confiable, tanto de identidad como para habilitar a los ciudadanos para ejercer sus derechos políticos.

Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero Nacif.

El representante de Nueva Alianza desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Con mucho gusto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Proceda, señor representante, por favor.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero presidente. Muchas gracias, señor consejero Nacif.

Me llamaba poderosamente la atención su participación.

Quitando todas y cada una de las preocupaciones a las que usted hacía referencia, considerando que los acuerdos y las garantías entre partes en momento alguno pueden ir por encima de la ley, aplicando la axiología jurídica de la legalidad por la cual todo servidor público adquiere autoridad, sólo puede hacer aquello que está prescrito en las normas.

Considerando que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Población gozan de la misma jerarquía jurídica, ¿Cómo interpretaría usted el Artículo 112 de la Ley General de Población, que a la letra dice: “La Secretaría de Gobernación proporcionará al Instituto Federal Electoral la información del Registro Nacional de Ciudadanos que sea necesaria para la integración de los instrumentos electorales, en los términos previstos por la ley”?

¿Cómo interpretaría usted el Artículo Cuarto Transitorio de esa propia normatividad: “En el establecimiento del Registro Nacional de Ciudadanos, se utilizará la información que proporcionará el Instituto Federal Electoral, proveniente del Padrón Electoral y de la base de datos e imágenes obtenidas con motivo de la expedición y entrega de la Credencial para Votar con Fotografía, prevista en el Artículo 164 del Cofipe”?

¿Cómo interpretaría usted estos instrumentos, partiendo del hecho y reconociendo que el Ejecutivo en su legítimo de sus atribuciones, porque así lo mandata la ley, está expidiendo la ley; no está haciendo cosas que no estén prescritas? ¿Cómo lo interpretaría?

Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor representante.

Para responder, hasta por dos minutos, el consejero Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Claro. Es un tema que surgió y se discutió abiertamente en las conversaciones, y la interpretación sugerida como una posible alternativa para la consistencia de los instrumentos.

No quiero pronunciarme aún, sin hacer un estudio jurídico a fondo, de esta interpretación es que ellos no lanzarían una cédula única de identificación ciudadana, sino lanzarían una cédula de identificación ciudadana, que podría consistir con otros instrumentos de identificación, y que ellos interpretaban esos artículos que usted ha hecho el favor de leernos, como facultativos, y que ellos podían ejercer o no esta facultad.

Y que se comprometían, delante de los consejeros que estuvimos presentes, fue, además del consejero presidente, el consejero Guerrero, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, que ellos no ejercerían esa facultad.

Lo dijeron y fueron insistentes al respecto, y su interpretación se basaba en que esos artículos que usted mencionaba, les otorgaba una facultad, una potestad que ellos podían o no ejercer, y que se pronunciaban y comprometían públicamente a no hacerlo, como quedó claro en el momento en que el secretario de Gobernación y nuestro consejero presidente dieron la conferencia de prensa, y asumieron públicamente ambos compromisos.

Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el diputado Elías Cárdenas, consejero del Poder Legislativo.

**-Consejero del Poder Legislativo, Elías Cárdenas:** Gracias, señor presidente.

Me acaba de llegar este análisis sobre el impacto de la emisión de la cédula de identidad ciudadana que propone la Secretaría de Gobernación, respecto de la credencial para votar del IFE.

Obviamente, solamente en forma ligera he leído el anexo 2, que trata del fundamento legal de la cédula de identidad ciudadana.

Yo estoy de acuerdo con muchos de los argumentos aquí expresados. Indudablemente que la credencial electoral ya tiene un gran arraigo dentro de la sociedad mexicana, como el medio más idóneo de identificación o de identidad. Indudablemente que eso no está a discusión.

Pero también podría yo decir que el impacto, y estar con lo expresado por el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, el impacto económico que tiene, y sobre todo en este escenario de crisis, que sería verdaderamente un gasto que se vendría a agregar a otros, que ya de por sí nos parece que no son convenientes y oportunos en este momento.

Podríamos decir que hay muchas cosas que podrían decirse a favor de la credencial de elector, muchísimas. Sin embargo, el Artículo 36 de la Constitución General de la República señala con mucha precisión que todos los ciudadanos, además de inscribirse en el catastro de la municipalidad, cosa que no se hace en lo absoluto ya, parece ser que es una norma que está olvidada y superada, porque ni siquiera se exige a los ciudadanos cuando son inscritos para un cargo de elección popular, que estén inscritos en el catastro de la municipalidad.

Esto tiene algunos orígenes históricos que no es el caso discutir aquí. Sin embargo, dice, “así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes”.

Y luego habla sobre la organización y funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos, y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana son servicios de interés público y por tanto responsabilidad que corresponde al estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley.

También, de la Constitución se señala el Artículo Segundo Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 1990 por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y el segundo, señala: en tanto no se establezca el Servicio de Registro Nacional de Ciudadanos, los ciudadanos deberán inscribirse en los padrones electorales, hasta en tanto.

Esta norma obviamente viene desde el Constituyente del 17 supongo, si rastreamos esto, esta norma tiene este origen porque está muy de acuerdo con la época que se vivía.

Sin embargo, esta reforma también señala ya una intención al decir el Servicio de Registro Nacional de Ciudadanos, hasta en tanto no se establezca.

Lo primero que debemos preguntarnos es: ¿Ya se estableció el Registro Nacional de Ciudadanos? Por una razón muy sencilla, esto está plasmado en la Constitución General de la República y ésta es la ley de leyes y todas aquellas leyes que estén en contradicción o que entren en conflictos de interpretación. Obviamente está a discusión su validez.

Me llama también la atención en este escenario normativo, que el Artículo 87 del Registro Nacional de Población señala que se inscribirá a los mexicanos mediante el Registro Nacional de Ciudadanos y el registro de menores de edad.

Es decir, ya aquí vemos que hay un rebasamiento de esta ley a lo que señala la Constitución General de la República, o sea que son, está reducida o restringida a los ciudadanos, pero aquí ya también los menores de edad. Esto podría llevarnos hasta ciertas suspicacias.

En fin, todas estas cosas que se han dicho por algunas voces sobre la desconfianza que surge en el propósito de la Cédula de Identidad.

¿Qué propósito tiene el Estado o el gobierno para que se emita esta Cédula de Identidad?

Entonces, aquí se han expresado opiniones en el sentido de que deberá ser la próxima legislatura, que esto deberá necesariamente pasar por Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, el Congreso para que se vea este asunto en toda su amplitud, con todas sus opiniones absolutamente.

Y esto, obviamente en el proceso legislativo va a llevar su tiempo, porque hay una cosa. Si efectivamente esta Cédula de Identidad ya no procede por cuestiones de tiempo, porque han sido rebasadas estas disposiciones, tendríamos que concluir que esto será motivo de una reforma constitucional.

¿Por qué? Porque constitucionalmente aquí se señala perfectamente que hasta en tanto, pero parece ser que para Gobernación y el gobierno de la República ha llegado el momento de hacer un Registro Nacional de Ciudadanos que no conocemos y que obviamente el padrón electoral ya lo tiene, es decir, habría una doble labor, una duplicidad en estas cosas. Indudablemente que ésta sería mi duda.

Tendrá que prevalecer la Constitución General de la República por el momento e indudablemente que tendría que ir al Congreso a iniciativa de algunos de los partidos o del propio Ejecutivo, quienes tienen el derecho a iniciativa de ley e incluso un congreso de algún estado.

Entonces, yo señalo que va a ser un procedimiento bastante largo, jornadas agotadoras en este asunto, que es tema trascendental para la República.



Yo espero que siga la primacía de la credencial de elector, que se ha vuelto el documento de identidad por antonomasia de todos los mexicanos.

Esa sería mi intervención por ahora.

Gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor diputado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**-Representante del PRD, Rafael Hernández:** Sí, muchas gracias.

Con el permiso del consejero presidente, quisiera comentar que sí hay suspicacias respecto del anuncio formulado por el señor Felipe Calderón acerca de la expedición de la Cédula de Identidad; un anuncio por lo demás sorpresivo. Recordemos que no estaba anunciado, ni venía al caso y tampoco en ocasión de ese anuncio el señor Calderón expresó la razón por la cual debía ponerse en práctica esta facultad que, efectivamente, establece la Constitución y la Ley General de Población, así como el Reglamento de la materia, pero que ha sido letra muerta.

Cuando se reformó la Constitución, en 1990, y se estableció en el artículo 36 esta figura del Registro Nacional de Ciudadanos, también se estableció o se reformuló lo relativo al Registro Federal de Electores, dotándole a este de autonomía, como parte de la autonomía del Instituto Federal Electoral que se fue construyendo en esos años.

Y la Constitución, ya se ha leído aquí este transitorio segundo del decreto de fecha 4 de abril de 1990, que estableció una duplicidad al señalar que en tanto que no se estableciera el Registro Nacional Ciudadano, la obligación de inscribirse, por parte de los ciudadanos, se refería al padrón o a los padrones electorales.

Después de 19 años, esto fue en 1990; después de 19 años, el Registro Nacional Ciudadano es letra muerta y, en cambio, el Padrón Electoral a cargo del Registro Federal de Electores es una realidad, por lo demás, una realidad muy satisfactoria que se renueva permanentemente, se actualiza y depura permanentemente y que ha sido utilizado con éxito en cada elección federal y también en cada elección local.

Y se utiliza cotidianamente como medio de identificación para todo tipo de actividades bancarias, comerciales, contractuales; para litigios en el Poder Judicial, sea de derecho civil o penal, la identificación oficial expedida por el IFE, la credencial para votar es la forma de identificación. Esa es la realidad y lo que queda en teoría y en letra muerta es, hasta la fecha, el Registro Nacional Ciudadano.

Entonces, no hay una razón, cuando menos que se haya explicado, para traer de nueva cuenta este asunto y tratar de ponerlo en marcha, así como se anunció.

He visto el informe del señor secretario ejecutivo y los anexos; los documentos presentados por la Secretaría de Gobernación tampoco abordan este tema.

Solamente dicen que la ley le da las facultades que el párrafo segundo del inciso a) del Artículo 36 de la Constitución. Lo menciona pero no hay una razón, no se explica.

Hay hipótesis que uno se hace, que uno mismo se formula: Que si tiene que ver con la seguridad nacional, que si tiene que ver con algún plan de la Secretaría de Hacienda para ampliar la base de contribuyentes, que si tiene que ver con cualquier otra cosa.

Hay quien dice inclusive que se trata de una orden de los *gringos*. Coloquialmente así se ha dicho.

Entonces no hay una explicación que clarifique el por qué de esta urgencia o de esta puesta en práctica del Registro Nacional Ciudadano y sí, en cambio, como ha quedado constancia, hay muchas implicaciones negativas.

La propia Constitución establece la obligación de una actualización del Registro Federal de Electores y este esfuerzo que implicaría el crear el Registro Nacional Ciudadano podría contravenir los esfuerzos del IFE y del Registro Federal de Electores para actualizar el Padrón Electoral y la Credencial para Votar.

Y hay otros inconvenientes, también prácticos, que yo quisiera mencionar aquí y ponerlos en la mesa.

Hay un antecedente de un lamentable caso de venta, recordarán ustedes: De venta de la base de datos del Registro Federal de Electores a una empresa norteamericana, *Choice Point*, allá por 2003. No está tan lejano.

En aquél tiempo, cuando se hizo la investigación, fue una investigación tanto en el área administrativa; la Contraloría del IFE realizó una investigación a este respecto, lo hizo también la PGR.

Fue un caso en donde hubo detenidos por este motivo porque se trataba de un delito electoral e incluso se señaló también; tratándose de información de seguridad nacional se habló del delito de traición a la patria. Hubo tres detenidos que después, por cierto, fueron exonerados.

Pero me acuerdo muy bien de la Contraloría de aquél entonces, el contralor Espíndola, que en aquél tiempo fungía como tal, dio un informe después de una investigación y encontró y señaló a los responsables: Un tal Juan López Bedoya había sido quien vendió, según el informe del contralor, la base de datos a una empresa que, a su vez, fue la que hizo el contrato con la empresa norteamericana y este señor López Bedoya era empleado o trabajador del Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación.

Al parecer, según informó en aquella ocasión el contralor, esa fue la vía; el Registro Nacional de Población fue la vía mediante la cual esta persona se había hecho de la base de datos que después comercializó.

Estoy viendo aquí que efectivamente, de acuerdo a la Ley, de acuerdo al Reglamento de la Secretaría de Gobernación, es precisamente el Registro Nacional de Población la instancia que quedaría encargada de este registro y de las labores de la expedición de la nueva Cédula de Identificación.

Hay aquí un antecedente muy negativo de manejo indebido de los datos personales y de la base de datos del Registro Federal de Electores y es por ello que cuando se han discutido aquí convenios con la Secretaría de Gobernación, yo he insistido, el PRD ha insistido -como lo vuelve a hacer- en que la base de datos del Registro Federal de Electores no se le debe entregar a la Secretaría de Gobernación bajo ningún concepto.

Y esto ha sido un acuerdo, afortunadamente que, por cierto, en este encuentro que se dio o en los encuentros que se han dado recientemente se ha venido ratificando por parte del IFE.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, presidente.

Para fijar una posición de modo público respecto del informe que se nos presenta y sobre las implicaciones de esta discusión.

Primero agradecer a la Presidencia, a los integrantes de la Comisión del Registro, el que hayan mantenido el diálogo que este informe relata.

Me parece que es un asunto de rendición de cuentas y de claridad respecto de la máxima autoridad del Instituto Federal Electoral, que es el Consejo General. Por ello yo agradezco la presentación del presente informe.

Segundo, creo que debe reconocerse que una vez iniciado el debate en relación a este tema existió una reacción positiva por parte de la Secretaría de Gobernación, para establecer de modo inmediato prácticamente un proceso de diálogo con el Instituto Federal Electoral, para dialogar sobre un proyecto que evidentemente tiene implicaciones en la vida electoral y en la vida democrática en México, y que debe construirse por lo menos en el Instituto Federal Electoral, a la luz de un análisis objetivo, racional, de las implicaciones que un proyecto como éste puede tener.

Me parece que la discusión que se ha propuesto en términos de si es un asunto de legalidad, no es en mi opinión el horizonte de diálogo con la propia Secretaría, en el sentido estrictamente de las atribuciones que desde allí se tienen para este propósito.

Llama la atención, por lo menos la mía, el que tengamos un primer esfuerzo de análisis por parte de la Dirección del Registro, que nos ha relatado el presidente de la Comisión, en relación a las implicaciones; esto es, a los observables que nos permitan construir un juicio con certeza, con objetividad, de qué implicaciones pudiera tener la creación de la cédula, para las atribuciones que constitucionalmente tiene el Instituto Federal Electoral, que me parece que es el debate o donde yo situaría el debate.

Tenemos un primer documento que hemos podido apenas empezar a revisar y yo sí quiero solicitar formalmente a la Comisión del Registro Federal de Electores inicie los trabajos de análisis de este documento, con el propósito de establecer su pertinencia en términos de si son efectivamente estos dos modelos con estos escenarios los que deben ser materia de análisis del Instituto Federal Electoral. ¿Esto qué quiere decir?

Es ese órgano del IFE, la Comisión, la que debe revisar con toda puntualidad las implicaciones que tiene para nosotros, a lo largo del tiempo, en relación al Padrón Electoral y a sus dimensiones, la creación de esta cédula.

Me parece que el Instituto Federal Electoral ha contribuido a poner de manifiesto la necesidad de tener una discusión de Estado, que también la propia Comisión y la Presidencia han incentivado, en relación a este instrumento nuevo, nuevo desde el punto de vista material que sería la Cédula de Identidad.

Estoy de acuerdo con que se creen espacios de discusión y debate, que permitan desde el punto de vista técnico establecer con precisión en el tiempo, qué implicaciones tiene este instrumento.

Y a partir de ello, me parece que esa es una labor fundamental del Instituto Federal Electoral, construir los juicios que deba construir sobre una, vamos a llamarlo así, una existencia de ambos instrumentos que no sea perjudicial para la vida democrática en estos términos para la participación ciudadana, para la actualización del padrón, para su vigencia, y en tanto cual para la gobernabilidad democrática del país.

Pero es a partir de una discusión basada en evidencia, que será posible hacer afirmaciones sobre las implicaciones de un instrumento como éste.

No disponemos todavía de suficientes elementos para pronunciarnos por una existencia viable o inviable, y este es el horizonte sobre el que trabajar. También me parece que es una discusión que está en sus albores, esto es, que deberán ser otros órganos del estado mexicano los que se involucren en esta discusión, tal como se ha señalado aquí, el Poder Legislativo, digo yo, insisto, el Poder Judicial debe incluirse en este debate.

Ya otros órganos han iniciado una discusión sobre este tema, es el caso del IFAI, por lo que la propia prensa relata esta mañana. En fin, se trata de un instrumento que involucra de modo transversal al estado mexicano y por lo tanto, corresponde a sus diversas instancias construir una discusión, para establecer las consecuencias de un instrumento como ése.

No sólo corresponde seguramente al IFE, pero sí es a nosotros que corresponde esa discusión, sino a otras instancias, por ejemplo a los gobiernos municipales, a los gobiernos de los estados, en relación a cuáles serían las probables implicaciones que un instrumento como éste tendría en materia política pública para el país, en muchísimos sentidos.

Cito sólo uno, por ejemplo, en materia recaudatoria, por ejemplo. Es por ello que corresponde a nosotros esa discusión, pero es una discusión ciertamente que atraviesa instancias de gobierno y distintos poderes del país.

Y desde luego que es una atribución del gobierno de la República, del Poder Ejecutivo, encabezar esas discusiones, construirlas y establecer con responsabilidad las bases para una posible cédula, en función del proyecto que han desatado en este momento.

Yo simplemente señalo que genera tranquilidad el que no se haya hecho una solicitud del padrón por parte de la Secretaría de Gobernación, y el que tampoco se haya hecho un planteamiento, por lo menos de modo directo, de que se pretende que la credencial no sea un documento de identidad, o un mecanismo para identificar a los ciudadanos.

Estos son los dos primeros observables de este diálogo, junto con la creación de un grupo de diálogo técnico con este propósito.

Estas tres cosas, independientemente de todos los demás planteamientos, creo que son un buen camino para que la Comisión, que es nuestro órgano, nuestros brazos, nuestros ojos, inicie una tarea programada de que analice en todos sus términos este proyecto, y que revise las implicaciones para el Instituto Federal Electoral, que es las que a nosotros corresponde propiamente.

En estos tres observables creo que hay un primer avance. Seguimos sin duda manteniendo dudas respecto de nuestro propio padrón, dudas razonables, dudas construidas a partir de ciertos razonamientos técnicos, que deberán ser solventadas y atendidas desde nuestra propia perspectiva.

Creo también que el IFE debe hacerse cargo de la implicación de este proyecto, y empezar a reflexionar sobre los diversos escenarios, y esta es una discusión interna y también de la Comisión, que tendría la implementación de un documento como del que estamos hablando, o de una base de datos como la que se quiere construir y a partir de esos escenarios, iniciar una seria toma de decisiones.

Este sería mi planteamiento. Celebro que la Presidencia haya mantenido esta reunión, e invito a que en esa Comisión se inicien todos los trabajos y toda la cauda de análisis que necesitamos tener sobre esta mesa, para tomar las decisiones que tengamos que tomar y para fijar las posturas que tengamos que fijar.

Es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Gómez.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Gómez:** Gracias, consejero presidente, buenas noches.

Yo, muy breve voy a compartir mi posición con ustedes y un poco creo sintetizar lo que ya se ha venido diciendo en esta mesa por los compañeros que me han antecedido.



Primero. No puede coexistir la cédula con la credencial de elector y eso hay que dejarlo muy claro. Y no puede coexistir por los daños que le va a ocasionar al a cédula que ya están aquí en el documento que se circuló, perfectamente claros y creo que eso es algo que es nuestra obligación en buena medida defender para lograr un estricto cumplimiento, además de la ley que ya de forma muy clara expuso el consejero Virgilio Andrade.

La decisión de emitir una Cédula de Identidad, en mi opinión, es una decisión discrecional y exclusiva de la Secretaría de Gobernación y no es una decisión del Estado mexicano o una decisión de Estado.

¿Por qué? Porque no han sido valorados todos los efectos que pueden generar en otras instituciones ni tampoco se ha llevado esta gran discusión a la mesa de uno de los actores principales que es el Congreso.

Y será el Congreso, como ya se dije, el que tenga la última palabra desde dos puntos de vista: El presupuestal financiando un proyecto y duplicando el gasto y/o el legal y el definitivo por ende a la luz de la reforma electoral que se esté o que se está, o cuando menos se ha anunciado para ajustar algunas de las deficiencias de la ley electoral en los próximos meses.

Dicho esto, la verdad que bueno que haya diálogo con la Secretaría de Gobernación, pero yo no creo que ese diálogo lleve a nada, más allá de la simple cortesía de informarnos qué es lo que están haciendo, y punto.

Creo que en adelante lo que tenemos que hacer es un llamado para que el Congreso entienda cuáles son las implicaciones de nuestras preocupaciones para que en definitiva decida lo que mejor convenga para este país y para el Instituto Federal Electoral. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, José Guillermo Bustamante:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo celebro, al igual como algunos de ustedes lo han señalado, el hecho de que exista este diálogo que han señalado unos de ustedes señores consejeros.

No comparto por supuesto la opinión del consejero Marco Gómez, en el sentido de que el diálogo no lleve a nada. Me parece que tenemos que hacer una reflexión un poco profunda en relación con este tema.

Si bien hay cuestionamientos que son válidos por parte del Instituto Electoral, y por eso es precisamente lo valioso del diálogo, también hay que recordar en el momento del surgimiento de la credencial para votar con fotografía y del Registro Federal de Electores, se dieron también esos cuestionamientos en relación a restricciones presupuestales, a situaciones económicas complicadas y en general a diversos cuestionamientos como los que se están presentando.

Sin embargo, si bien puede haber repercusiones como lo señala este documento que no hemos tenido la oportunidad de revisar en relación a la credencial de elector, no podemos perder de vista que la importancia precisamente de este diálogo estriba en que los objetivos de estos documentos de identidad no son solamente de naturaleza electoral.

Si bien respecto de esos objetivos de naturaleza electoral puede haber alguna implicación o alguna problemática, lo cierto es que hay un fundamento legal para la existencia de esta Cédula de Identidad Ciudadana.

La realidad es que el padrón electoral ya tiene existencia jurídica y el Registro Nacional de Ciudadanos también ya tiene existencia jurídica, tanto legal como fáctica.

Por eso me parece a mí muy importante que este diálogo no parta sobre la premisa de que no es posible la coexistencia. Si partimos de esa premisa qué sentido tiene este diálogo y por eso me preocupa el sentido, o lo que señala, de que este diálogo no va a arribar a nada.

Creo que incluso la propia Secretaría de Gobernación no tiene o no tendría la necesidad de llevar a cabo ese diálogo, porque tiene atribuciones legales para llevar a cabo esto; sin embargo, evidentemente hay un aspecto relevante que es la afectación o las consecuencias que este nuevo documento puede tener sobre el Registro Federal de Electores y sobre la credencial de elector; entonces, en ese sentido, por supuesto que es válido.

Sin embargo, quiero regresar a ese tema. Así como en el momento en que surgió el Registro Nacional de Electores y surgió la credencial para votar con fotografía, había razones a favor y en contra, y prevalecieron las razones a favor y se hizo ese gran gasto del que estamos hablando, y se hizo en momentos difíciles también, como los que estamos viviendo ahorita, se lograron diversas finalidades.

Entonces, yo en esta reflexión quisiera que no perdieran de vista las finalidades que hay, no en materia electoral, sino las finalidades que hay en otras materias respecto de este documento de identidad.

Los beneficios de contar con un documento de identidad, que serán accesibles a toda la población del país, pueden ser, evidentemente, el propio de ese documento, la verificación de la identidad de las personas, con todos los propósitos legítimos que esta identificación conlleva; también la certidumbre en el sistema de pagos, el ahorro que representa para los tres niveles de gobierno, que ese es un tema importante, y la eficiencia en el ejercicio de la labor gubernamental, por señalar sólo algunas.

Es decir que el tema no nada más pasa por el tamiz de la función y de la naturaleza electoral, sino que hay otras funciones gubernamentales que tiene que cumplir la autoridad administrativa y que están relacionadas con ese tema.

Si bien existe un gasto, y el representante del PRI ha señalado o ha hecho señalamiento sobre la pertinencia o no de abordar este debate en este momento, tampoco podemos perder de vista que tiene no sólo costo, sino también beneficios.

Y, en ese sentido, quisiera terminar mi participación exactamente con lo mismo con lo que comencé. Celebro este diálogo; me parece que puede llevarnos a conclusiones muy, muy interesantes; celebro que se haya hecho un análisis sobre el impacto de esta emisión respecto de la Credencial para Votar con Fotografía, pero yo pediría a los consejeros que se acercaran precisamente a este debate con la Secretaría de Gobernación, que tiene ciertas funciones que cumplir, ciertas atribuciones en ley que llevar a cabo, con esa apertura de que la coexistencia es una posibilidad; la no coexistencia es la otra posibilidad.

Pero hay una posibilidad, que es la coexistencia. ¿Por qué? Porque finalmente las cuestiones que ustedes señalan, y que señalan con toda exactitud son cuestionamientos válidos, pero que en su momento también se hicieron respecto de este registro, el registro tan valioso, el Registro Federal de Electores y que también se hicieron respecto de la Credencial para Votar con Fotografía.

Y si no se hubieran visto, si no se hubiera tenido en la mira los beneficios que a la postre ha tenido ese instrumento, no hubiera sido posible arribar a buen puerto.

En este caso, yo les pediría que termináramos esa apertura, precisamente ese diálogo, que es precisamente el que señalaba el consejero Alfredo Figueroa, el que señalaba también el consejero Guerrero, porque es muy importante que no perdamos de vista que del otro lado hay beneficios y son beneficios importantes.

Por mi parte, sería todo, señor consejero.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

En primera ronda, tiene la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

A ver, suponiendo, sin conceder, que efectivamente los dos documentos, o sea, la Cédula de Identidad y la credencial de elector podrían coexistir, es claro que uno será relegado por otro, con todas las implicaciones de participación ciudadana, económicas, políticas y democráticas.

De la misma manera, ha coexistido la credencial de elector con la licencia de conducir. A la hora de identificarse, es obvio que la primera ha tenido mayor reconocimiento de identidad, por el propio ciudadano.

Cuando salimos al extranjero, simplemente, siempre vamos acompañados de nuestra credencial. Hay veces que tiene más relevancia la Credencial de Elector que el mismo pasaporte. Yo lo he vivido y por eso lo puedo expresar.

Entonces, si existe un documento sólido de identidad, ¿Qué objeto tiene el doble gasto?

De aceptar lo dicho por Gobernación en un primer momento, pudiera haber una coexistencia desequilibrada. Pero con el tiempo y dadas las posibles desventajas, estaremos ante un eminente debilitamiento de la columna vertebral del IFE.

Por esta razón, para nosotros es fundamental que haya una defensa completa y sin titubeos hacia el presupuesto destinado al Registro Federal de Electores.

Si optamos por reducir sus programas, estamos condenando al regreso de formas olvidadas de gobierno.

Llama la atención la estructura del presente informe que nos fue entregado antes del segundo y debo resaltar que la versión estenográfica de la conferencia de prensa de la reunión del presidente del Consejo y el secretario de Gobernación es un documento desequilibrado porque no se logra percibir todavía ninguna posición unificada de los consejeros para defender a la Credencial de Elector para Votar con Fotografía cuando que la Secretaría de Gobernación ya instrumentó las medidas para concretizar su proyecto.

Lo he dicho en otros foros y lo reitero en este momento: La Cédula de Identidad es legal pero no es pertinente ni moral cuando existen millones de mexicanos en condiciones de pobreza y por lo que es totalmente cuestionable que se pretenda emitir la Cédula de Identidad Ciudadana, cuyo costo anual será de 3 mil millones de pesos.

Esto nos da, no sé; ya mejor ya no quiero ni continuar porque es lamentable que estemos viendo una situación en que la verdad -como lo dijo Representante del PRD- hay mucha suspicacia y podemos; yo hay veces que siento que todo lo que los partidos proponemos no se considera. O sea, hay una imposición y creo que si algo se ha visto en este gobierno es la imposición y a un lado todas las posiciones de los partidos.

Pero qué bueno que va a llegar a la Cámara de Diputados y ahí se resolverá el problema.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero presidente,

Permítaseme, en primer término, no pronunciarme por hechos de suspicacias ni cuestiones subjetivas. Trataré de entrar a lo objetivo, a lo que existe y a lo que hay.

Existe un Poder Ejecutivo que hace uso del ejercicio de las atribuciones que le confiere la norma legal.

Está la Ley General de Población sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Existe una serie de cargas impositivas dentro de la Ley General de Población que le compete al IFE. Eso es lo que hay, es lo que existe.

Puede haber un elemento adicional: El ámbito presupuestal a futuro. Sí es cierto que lo puede haber para la implementación de este instrumento.

Pero lo cierto es que en este momento existe un marco jurídico aprobado -por cierto- por el Congreso, aprobado por el Congreso desde hace muchos años, donde desde el ámbito constitucional hablaba del Registro Nacional Ciudadano y de la Cédula de Identidad Ciudadana.

Y una vez implementada ésta, trasladada a normas inferiores, existen una serie de cargas legales a esta institución que, en un momento dado, se podrían complementar.

Se señala aquí que le van a poner “Cédula de Identidad Mexicana”. Perdónenme pero el fundamento legal que tiene la propia Secretaría de Gobernación también se encuentra en la Ley. Es claro: Es el Registro Nacional Ciudadano con sus cuatro capítulos.

Reitero la pregunta que desde origen he venido estableciendo. Coexistencia no puede existir -perdón que me desvíe un poquito- porque, como lo leí en la pregunta que le hacía al señor consejero Nacif, el Artículo 12 de la Ley General de Población es muy claro:

La Secretaría de Gobernación proporciona al Instituto Federal Electoral la información del Registro Nacional de Ciudadanos, que es la base de datos obviamente que sea necesaria para la integración de los instrumentos electorales en los términos previstos por la ley. Eso mata cualquier posibilidad de coexistencia hoy.

Reitero la pregunta que desde origen he establecido: ¿El IFE está preparado para que el día de mañana la autoridad administrativa del país, el Poder Ejecutivo, pudiese, reitero, en uso de sus atribuciones solicitar la base de datos del IFE?

Ese es un mandato legal. Cualquier autoridad sólo está constreñida a realizar lo que le mandata la norma y la norma es clara al respecto.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor representante.

Está abierta aún la primera ronda.

En segunda ronda el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Me voy a referir a dos asuntos. El primero, si la Secretaría de Gobernación tenía necesidad o no de hablar con el IFE; y, el segundo, el asunto vinculado con el marco legal.

Sí, es cierto, la Secretaría de Gobernación no tiene necesidad de venir a hablar con el IFE.

Pero, ¿Por qué lo hace? Porque el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y el subsecretario Alejandro Poiré, tienen la cultura histórica y la cultura política para poder entender cómo ha venido evolucionando el tema en los últimos 20 años; tienen la cultura política para entender y para saber que el tema del Registro Nacional Ciudadano está íntimamente vinculado con el Padrón Electoral.

No es simple decir y afirmar que la cuestión de legalidad se cumple y se honra simplemente siguiendo los dictados de la Ley General de Población.

Es necesario en la cultura constitucional tomar en cuenta la evolución histórica que ha habido en los 20 años y de la cual han participado los dos partidos políticos que han tenido la mayoría en los últimos 20 años.

Ellos dos son los que construyeron a lo largo de este tiempo el pacto que vincula la parte electoral con la parte del Registro Ciudadano.

Y por eso es pertinente que el grupo o el punto de partida para tomar definiciones, que a final de cuentas tendrán que someterse a la última palabra, que la tendrá el Congreso, sí parta del Instituto Federal Electoral y de la Secretaría de Gobernación.



Mi amigo Luis Antonio González Roldán, de Nueva Alianza, ha sido insistente en poner en la mesa un conjunto de normas evidentemente que le dan la potestad absoluta a la Secretaría de Gobernación y la obligación de desarrollar la Cédula de Identidad Ciudadana, sí.

Pero hay que tomar en cuenta que los artículos transitorios tanto de la Constitución como de la propia reforma a la Ley General de Población y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mantiene ligado el tema y a mi juicio no termina por definir si debe haber coexistencia o no de los dos instrumentos.

A mi juicio particular, la conclusión no es clara y por eso es necesario que en los trabajos que hagan conjuntamente la Secretaría de Gobernación con el Instituto Federal Electoral, se formulen la pregunta a la luz del desarrollo jurídico legal que ha habido en los últimos 20 años y, por supuesto, tener una primera conclusión que en todo caso tendrá que resolver el Congreso.

¿Y por qué el Congreso? Porque no nada más se trata de un asunto presupuestal; también se trata de definir ya en forma contundente los ejes que van armonizar un conjunto de normas que por el momento todavía parece que le hace falta la optimización para poderlas armonizar.

Y voy a reiterar en una última: La obligación que tiene la Secretaría de Gobernación de expedir la Cédula de Identidad, una vez que dio a conocer el programa correspondiente, paralela a la obligación del Instituto de renovar 9 millones de credenciales para el Proceso Electoral de 2012.

Esa armonización por supuesto que va ser trabajada por el grupo conjunto de la Secretaría y del Instituto.

Pero la última palabra y la responsabilidad de tenerla sí la tiene el Congreso, porque es el que tiene que hacer la armonización final del conjunto de reglas que van a operar y sí, de nueva cuenta, el presupuesto que se va a requerir para cumplir con las dos obligaciones, porque las dos instituciones a final de cuentas, somos ajenas a la decisión que los legisladores tendrán que tomar en torno a las prioridades que hay, más aún considerando la restricción que existe en términos de los recursos.

Por lo tanto, estas palabras no solamente son para definir y para ratificar las obligaciones que ambas instituciones tenemos; también para poner en la mesa la obligación que tiene el Congreso de pronunciarse sobre este tema de manera contundente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** También para establecer algunas precisiones.

La primera de ellas es que ratifico que es necesaria una discusión del estado mexicano, justamente por las implicaciones que acaba de precisar el consejero Virgilio Andrade.

Una discusión seria, una discusión responsable, y una discusión que analice los diversos impactos que un instrumento como éste pudiese concitar. Ese debe ser un elemento fundamental de debate.

Segundo, tenemos aquí sobre la mesa un documento que habla de implicaciones de desactualización de 8 por ciento. Vamos a decirlo con claridad, esto es lo que señala un primer documento que se nos ha hecho llegar en este momento.

Que no es, porque no podemos dedicarnos a su análisis todavía, toda vez que no fue circulado, el elemento de discusión aquí.

Habrá que revisar las implicaciones que tiene un instrumento como éste para el Instituto Federal Electoral, con independencia de la discusión que debe darse en distintas instancias, en relación a este punto.

Tercer elemento. Yo no puedo acompañar el que se señale en la mesa que no ha habido una defensa de la credencial para votar y del Registro Federal de Electores. Lo digo con toda claridad y con todo respeto.

Esto no es así porque quien propuso la discusión pública e incentivó la discusión pública sobre este tema fue justamente el Consejo General.

Justamente fue en este ámbito que se inició de manera honda un debate que ha iniciado por construir diálogos con las instancias del Poder Ejecutivo.

Y la Presidencia del Consejo ha actuado en la dirección de dialogar con quien tiene las atribuciones legales de iniciar un proyecto como éste.

En esta medida, creo que sin ninguna duda, el Consejo General tendrá no sólo que defender, sino que aprobar en puntos subsecuentes, el presupuesto que el Instituto Federal Electoral ha planeado ejercer para el Registro Federal de Electores y para las demás áreas de la institución.

Y el Instituto Federal Electoral debe reflexionar sobre las implicaciones que una desactualización tendría no sólo para la participación, sino para los otros muchos aspectos de la vida electoral que dependen del Registro, por ejemplo, capacitación electoral; por ejemplo, el número de casillas que tienen que instalarse, por citar sólo dos de las más importantes.

De esa manera, creo que debemos insistir ciertamente como institución de estado, en el marco de nuestra autonomía, establecer las conversaciones y los diálogos que nos permitan llevar a buen puerto el mandato que la Constitución y la ley nos otorgan, respecto de la organización de elecciones y del desarrollo de la vida democrática en México.

Estos son los faros que deberán orientar nuestro trabajo. Ciertamente tenemos aquí hoy un primer ejercicio, un primer modelo, un par de modelos que prevén escenarios que deberemos analizar, discutir y socializar, de modo tal, que podamos arribar con certeza a las definiciones de las implicaciones de un instrumento como el que hoy tenemos sobre la mesa.

Gracias, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como yo esperaba, hace ya rato que hemos venido discutiendo este tema, esta mesa del Consejo General demuestra una vez más que es el máximo órgano de debate de esta institución y todos los temas relevantes para el futuro de la institución, coincido con Representante del Partido Acción Nacional, deben darse con una mente abierta a efecto de poder valorar los asuntos positivos y negativos que pueda tener cualquier iniciativa.

Creo que hoy cerramos, y Luis Antonio seguramente estará de acuerdo conmigo, un primer círculo de discusión que arrancó el 31 de julio en esta misma mesa y que hoy cerramos, no sé cuántos días son ya, pero 20 y tantos días después, y en el camino han sucedido muchas cosas, entre otras el diálogo. Y el diálogo creo que ha sido fructífero desde el punto de vista que ya los miembros de esta mesa conocen algunos elementos distintivos de este proyecto, tal y como lo hicimos en su momento el consejero presidente, el secretario ejecutivo, el consejero Nacif y un servidor.

Sin embargo, este debate tengo la impresión que continuará, ya se ha dicho, creo que hay consenso en esta circunstancia y yo creo que el consejero Andrade con gran talento lo ha puesto sobre la mesa, por supuesto en el Congreso de la Unión por una razón natural, porque hay mandatos legales que requieren probablemente de una revisión, porque están involucrados recursos no sólo para la cédula, sino para el propio Registro Federal de Electores. Y creo que ese debate será interesante.

Estamos a punto de que comience la LXI Legislatura, si es que ya podemos cerrar el proceso electoral en unos días, pero también quisiera retomar y aceptar, como presidente de la Comisión todavía en funciones; hay que recordar, señor Presidente, que yo espero que la próxima semana podamos llevar a cabo el proceso de renovación, particularmente de la Comisión del Registro Federal de Electores, recuerdo que es una comisión *sui géneris* porque somos miembros el consejero Nacif y un servidor.

Entonces, muy probablemente el consejero Nacif, por lo menos ya con mi voto cuenta, será el nuevo presidente. Y creo que la propuesta del consejero Figueroa es muy aceptable.

Este documento que se ha puesto sobre la mesa es un documento de escenarios que ha construido el Registro Federal de Electores, documento que no surge de una ocurrencia, sino que es una petición que hace la Comisión del Registro a petición de los partidos, eso es muy importante recordarlo y que en esa comisión yo creo, yo aceptaría por supuesto, espero que el consejero Nacif acompañe esta aceptación, debemos seguir dando una discusión importante en materia técnica.

Porque independientemente de las características que pueda tener este informe que se presenta sobre escenarios, sí creo que valdría la pena que las personas que participan en la Comisión Nacional de Vigilancia, como ustedes saben es uno de los órganos más altamente especializados de este Instituto Federal Electoral, den sus puntos de vista, los partidos puedan continuar este debate.

Estoy de acuerdo que tenemos que seguir discutiendo los efectos para el Instituto Federal Electoral. En el fondo lo que a mí me preocupa como Consejero Electoral es que garanticemos que el padrón y la credencial para votar sigan siendo, como lo he dicho reiteradamente, la columna vertebral de nuestro sistema electoral, ese es el propósito de la credencial, ese es el propósito del padrón y habremos de fortalecerlo.

Finalmente, le haría un llamado al doctor Alberto Alonso y Coria a efecto de que esté muy preparado en los próximos días, porque este informe que se está poniendo sobre la mesa y que será motivo de discusión en la Comisión del Registro, si es que el compañero Benito Nacif acompaña la iniciativa que yo ya de antemano acompañé del consejero Alfredo Figueroa, habrá que revisar estos escenarios y estar abiertos también a otros escenarios que se puedan poner sobre la mesa, no solamente los del propio Registro, sino seguramente los que el propio Congreso podría solicitar.

Así que por lo que a mí corresponde, señor presidente, yo me siento satisfecho de haber puesto sobre la mesa, haber contribuido a que esto se discuta en esta mesa que es nuestro máximo órgano de autoridad y estoy seguro que seguiremos discutiendo este tema, porque no es un tema de poco calado. Al contrario, es un tema de gran calado.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Benito Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Gracias, consejero presidente.

Yo creo que hay un par de aclaraciones que es importante poner sobre la mesa.

La primera tiene que ver con este documento cuyo título es “Análisis Sobre el Impacto de la Emisión de la Cédula de Identidad Ciudadana Respecto de la Credencial para Votar”.

Este documento, como lo explicó el consejero Guerrero, se preparó a solicitud de la Comisión del Registro Federal de Electores, y creo que es importante aclarar que el documento tiene que ser todavía discutido en la Comisión; creo que es importante que demos una oportunidad a los autores del documento, de presentarlo, de explicarlo, porque hay elementos técnicamente sofisticados.

El documento tiene una parte jurídica y tiene una parte de modelaje estadístico, basado en una serie de supuestos, que no incluyen, porque no pueden incluir, porque no se conocen todavía detalles cruciales del proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana.

Entonces, los cálculos que arroja son, por lo tanto, cálculos que se basan en supuestos que pueden modificarse o pueden enriquecerse, en la medida en que se vaya teniendo más información sobre el proyecto de la Secretaría de Gobernación, lo cual ratifica la necesidad de continuar con el diálogo, de institucionalizar la discusión, el intercambio de información con todos los actores involucrados en este proceso, no sólo con la Secretaría de Gobernación.

La segunda parte, en suma, puedo decir sobre esto, este documento no es ninguna postura oficial del Instituto; es un documento para discusión en la Comisión y en la cual están las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y que próximamente nos reuniéramos en una reunión de trabajo, para tener esta discusión y seguir abundando en ella.

Segundo. Me gustaría atestiguar y dejar muy claro que en las reuniones de intercambio de información que ha habido con diferentes representantes de la Secretaría de Gobernación: El subsecretario Alejandro Poiré, el propio secretario de Gobernación, que estuvo aquí, en el Instituto Federal Electoral, el director del Renapo, ha habido una sensibilidad que yo creo que hay que expresarlo así.

Una sensibilidad a las preocupaciones manifestadas en la sesión de Consejo, en declaraciones que consejeros integrantes de este Consejo General han hecho ante los medios de comunicación y ha habido también una disposición y una apertura a reaccionar ante ellas y lo han dejado también muy claro, a construir sinergias, buscar formas en las cuales el proyecto que ellos buscan realizar, fortalezca a la credencial de elector.

Esto no quiere decir que eso que se propone pueda fácilmente lograrse o que las posibilidades y las oportunidades sean muy grandes. Eso es lo que tenemos que explorar con una mente creativa, con un diálogo abierto y transparente, de cara a la opinión pública.

Hay, como lo dije, todavía muchas preocupaciones, hay toda una parte de explicación a la opinión pública, que es un trabajo; hay un diálogo con la nueva legislatura que aún no se constituye y que tiene que iniciar.

Entonces, creo que el IFE tiene que ser un actor central en todo este proceso y me parece que esa es una posición y es un compromiso que debemos asumir, no de ser actores pasivos, sino de participar crítica y constructivamente en todo este proceso.

Eso es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Yo pensaba que solamente tendría que decir que me había gustado la intervención del consejero Figueroa y del consejero Nacif, pero creo que el conjunto de intervenciones están planteando sobre la mesa un marco que creo que es oportuno, para poder discutir este tema.



En primer lugar, me da la impresión de que estamos claros de que este es un debate abierto. También me da la impresión de que no están aquí todos los actores.

También me da la impresión de que hay una voluntad de incorporar diferentes elementos, con diferentes cautelas, que nos permitan, en conjunto, como alguna vez dijo el consejero Figueroa en un debate abierto del Estado mexicano, construir la mejor de las alternativas posibles.

En ese sentido, no es el momento quizá de posicionamientos definitivos por una simple y sencilla razón y lo decía, con mucha claridad, el consejero Nacif: Todavía hay muchas preguntas que contestar, todavía hay detalles del proyecto que no tenemos plenamente en nuestro conocimiento.

Hay algunos consensos.

El Poder Ejecutivo tomó una decisión con un proyecto, con base en la ley, sí; hay un cuestionamiento sobre la pertinencia del momento, sí; hay un debate sobre los recursos que se requieren, sí. Pero eso no nos resuelve todos los escenarios posibles.

Todavía no sabemos quién, en qué momento y en qué contexto -incluso, jurídico- se acabará de conformar este proyecto.

El consejero Andrade dice: “el Congreso tendrá que participar porque habrá que adecuar un conjunto de normas”. Bien, es factible. Esa es una de las alternativas posibles.

¿Existe otra en donde haya otro tipo de decisiones que se tomen en otros niveles?

También es posible.

Yo lo que sí celebro, que creo que es importante, es que en la primera vez que se planteó este tema -y le agradezco, otra vez, al representante de Nueva Alianza, que un punto de Asuntos Generales lo puso en esta mesa- el IFE no estaba formalmente en el debate.

Hoy estamos en una serie de reuniones -y me da gusto que sea el consejero Nacif y el consejero Guerrero, quienes han estado participando desde luego con el secretario ejecutivo y el consejero presidente en esta serie de discusiones- que nos han permitido ir conociendo, ir avanzando en lo que se va a construir más adelante.

Hoy el IFE está presente, sin duda estarán los señores legisladores, sin duda los partidos estarán presentes, la Comisión del Registro Federal de Electores está presente.

Se ha mencionado aquí al secretario y al subsecretario de Gobernación y creo que este conjunto de actores ya abrieron un debate claro, lo que pedía Figueroa originalmente: Un debate abierto, serio, integrador, que va a generar una solución alternativa en algún momento.

Yo creo que, en ese sentido, estoy lejos todavía de saber si hay posibilidades o no de convivencia. No me suenan algunas palabras.

¿Convivencia de qué, con qué?

¿Funciones?

Me parece que es lo que hay que precisar.

Alcances, responsabilidades y sobre todo, lo que sí el IFE tiene que defender a toda costa: Contar con el instrumento que le permita convocar a la ciudadanía a votar, para que vote legalmente y que ese instrumento siga siendo un instrumento preferido para poder tomar una decisión tan importante como es votar.

Si eso es salvable, junto con otros proyectos que ya existen, qué bueno. Si no, bueno pues se construirá la alternativa adecuada. Hoy el IFE está en este debate y creo que hay mucho qué discutir todavía, antes de tomar decisiones definitivas.

Creo que el documento que se circuló, que nos alerta de diferentes posibles escenarios que podrían no ser convenientes para lo que hoy conocemos como la Credencial para Votar con Fotografía, levantan una bandera que dice: “Señores, hay algo qué decir en este terreno”.

Habrán otras, incorporemos todas y poco a poco, en una mesa en la que sí estén todos los actores, pues aquí no están, empecemos a tomar decisiones que le convengan al país y desde luego al Instituto Federal Electoral. Pero sobre todo, al ciudadano, que además de identificarse, tiene que tener el mejor instrumento para votar.

Gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, presidente, muy breve.

Primero para solicitar formalmente, como lo mencioné en mi primera intervención, que la Dirección Jurídica presente una nota sobre el marco normativo que regule a los dos instrumentos y que sirva de complemento para la deliberación en este Consejo General y en la Comisión del Registro de Electores.

Dos: yo sí mantengo mi postura muy clara sobre el tema de la coexistencia. Me parece demasiado complicado el asunto de la coexistencia.

Sí creo que estamos haciendo una defensa clara sobre el tema del Registro de Electores y la Credencial para Votar con Fotografía; y también me parece que, por la vía de los hechos, este Consejo General se está enterando ya del documento que preparó la Dirección Ejecutiva del Registro.

Creo que es un documento preliminar, hay que tomarlo evidentemente con toda la reserva del caso para poder hacer los complementos que correspondan y las deliberaciones que sobre esa base correspondan.

Sí creo también que la Comisión del Registro es una instancia para avanzar sobre la discusión, pero eso no cancela de ninguna manera que el Consejo General continúe siendo informado de los trabajos que realiza el grupo que se conformó, según el informe del presidente del Consejo General, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, respecto de este tema, para seguir viendo exactamente qué es lo que ocurre.

A mí sí me gustaría que en un plazo breve se presente este documento de análisis jurídico, para continuar con la reflexión sobre este tema.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Está abierta la segunda ronda, y en ella tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias.

Antes de entrar al tema haría dos señalamientos. Bienvenido el estudio jurídico, señor consejero Baños, teníamos 28 días esperándolo.

Obra en la versión estenográfica de la Comisión del Registro Federal de Electores, porque el tema es un tema que más que preocupar debe de ocupar.

Contrario a lo manifestado por el señor consejero Figueroa, quien trajo el tema a la institución fue Nueva Alianza. Y con todo el respeto lo digo: El Consejo rehuyó a conocerlo. Lo tuvieron que meter en una sesión ordinaria, como asunto general.

Porque es un tema que nos preocupa. Sí, sí nos preocupa, porque aquí se habla que el Congreso tendrá que pasar las normas.

Y permítame, señor consejero Andrade, una analogía: el Congreso tuvo que pasar muchas normas para este proceso electoral, y nunca lo hizo, y ahora sí hay un marco jurídico real, cierto y concreto.

Yo creo que esta institución debe estar preparada para cualquier circunstancia.

Mi amigo Virgilio Andrade nos señala que hay que armonizar las normas, que tiene 20 años la construcción.

Permítame disentir, señor consejero. Señalarle que el tema es un poco más añejo.

Mire usted, el Registro Nacional de Ciudadanos, señor consejero Andrade, se concibe desde los albores del establecimiento del Registro Civil en el siglo XIX.

Es en la Ley de Identificación Personal del 12 de enero de 1933 en la que se establece como un servicio público nacional y se regula la expedición de una Cédula de Identificación con carácter de instrumento público.

El 6 de abril de 1990 en el Diario Oficial de la Federación se publicó un Decreto por el cual se reformaron diversos artículos, uno de ellos el 36 de la Constitución General de la República, que es la piedra angular de donde parte la armonización de las normas: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y comprendo perfectamente sus pronunciamientos. La Constitución Política no puede ser entendida única y exclusivamente como un elemento normativo, sino también como un elemento político. Eso lo comprendo perfectamente bien.

Pero mire usted lo que dice el 36 de la Constitución. En su fracción I, en los últimos renglones dice que “es una obligación de un ciudadano de la República inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos en los términos que determinen las leyes”.

El siguiente párrafo señala que “la organización y el funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana, son servicios de interés público y, por tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley”. Ese es el tema; esa es la situación real.

En esencia, vinculado con la materia el acceso al derecho del sufragio no requiere de un instrumento específico de identificación personal; no obstante que naturalmente todo lector debe ser identificado en lo particular al ejercer su voto, nada obsta y es natural que la identificación oficial de un ciudadano se realice por una institución que tenga esta función como propia y exclusiva.

En nuestro caso, al no encontrar constituido el Registro Nacional de Ciudadanos la institución electoral asumió la materia no propia de establecer un instrumento para la identificación ciudadana.

Es obvio que la Credencial para Votar ha tenido la doble función: una propia, ser instrumento para ejercer el sufragio y otra impropia, el constituir un instrumento de identificación oficial personal, llegando incluso esta función a identificar más la función de la credencial, de conformidad a las estadísticas de participación ciudadana en las elecciones.

Si bien ambos sistemas son distintos, considerando el sistema jurídico en un todo armónico, bien la inscripción e identificación de los ciudadanos podría realizarse por la dependencia correspondiente, es decir, Secretaría de Gobernación, y llevar a cabo el Instituto Electoral sus funciones estrictas con la información que el primero le aporte.

De modo concluyente, aplicando los criterios sistemático e integral de un orden jurídico, es posible admitir la no cohabitación de los dos instrumentos, cédula y credencial, para la única y estricta función de servir de medio de identificación personal ciudadana, pero quedaría en duda, y no desconocemos lo preceptuado por el Artículo 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, podría quedar en duda la vigencia del propio texto que de ahí se consigne. Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

El consejero Virgilio Andrade desea hacerle una pregunta, ¿La acepta usted?

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Sí.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias. Proceda, consejero Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, en primer lugar, a Luis Antonio, representante de Nueva Alianza. Son tres preguntas.

La primera, si bien es cierto que hay un desarrollo ya añejo de las normas en materia de registro nacional ciudadano, yo preguntaría ¿Cuántos años lleva la vinculación entre lo electoral y el registro ciudadano? Sería mi primera pregunta.

Segunda pregunta, el Artículo Segundo Transitorio del decreto de 1990 establece que en tanto no esté el Registro Nacional Ciudadano, los ciudadanos deben inscribirse en los padrones electorales. A la luz de esta pretensión del gobierno federal ¿en qué posición quedaría este Artículo Transitorio, o en qué posición quedaría esa obligación ciudadana de los padrones electorales?

Y la tercera, ¿Qué hacer frente a artículos transitorios que obligan a Gobernación a expedir la cédula de identidad, frente a un artículo transitorio de 2008 que obliga al IFE a renovar nueve millones de credenciales?

Agradezco de antemano la atención.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Para responder hasta por dos minutos, el representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muy breve, y le agradezco su pregunta, señor consejero.

En el ámbito de su primera pregunta le podría decir que puede tener usted razón en el sentido de que, vinculado en materia político electoral aunque el tema, reconozcámoslo que es mucho más añejo, porque también por ahí en la elección de 1946, si no hay mala precisión, existió ya también algún elemento similar, pero con lo que hace al nuevo marco, podríamos hablar que desde el establecimiento del Cofipe. Es más, el anterior Cofipe señalaba algunas otras cuestiones.

Y en relación a las preguntas segunda y tercera que usted me realiza, permítame señalarle nada más lo siguiente; y permítame, espero no se ofenda, contestársela de manera conjunta.

Mire usted, todos los artículos transitorios en cualquier ordenamiento, fijan, entre otras cuestiones, la fecha en que empezará a regir; su aplicación o la transición de alguna normatividad. Forman parte del cuerpo de leyes, derogan, reforman, adicionan las situaciones concretas.

Lo que pretende un artículo transitorio es no paralizar el desenvolvimiento de cualquier actividad jurídico legal. No encuentro que pueda existir antinomia entre dos. Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor representante, el consejero Alfredo Figueroa desea hacerle una pregunta ¿La acepta usted?

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias.



**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Proceda, consejero Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, señor representante. Para hacerle algunas preguntas, porque no entendí la formulación que usted señaló.

La primera de ellas es ¿Cuándo y cómo el Consejo General rehuyó debatir el tema de la cédula de identidad? A mí me parece que hay tres preguntas detrás.

Una es: ¿Usted forma parte del Consejo General? Porque hasta donde yo recuerdo, la intervención que formulé es que este Consejo General había dado un debate, y usted como miembro del Consejo General promovió la discusión de ese debate, uno.

Dos: ¿Se votó o no se votó la decisión de darlo, y cómo y cuál fue el resultado?

Y tres, que me parece central, a juicio de usted, en el espacio público no fue sino a partir de esa discusión, dada, me parece en el final del mes anterior, que se construyó un debate público en torno a este tema.

Por sus respuestas, le agradezco muchísimo, señor representante.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Para responder hasta por dos minutos, el representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero Figueroa.

Cualquier tema de interés público, cualquier tema nacional es un tema de debate público. Desde el momento en que el Presidente de la República, a finales del mes pasado salió, es un tema de debate público.

¿Formamos parte del Consejo? Sí, sí formamos parte del Consejo.

¿Estuvimos en el debate presentes? Claro que hemos estado en el debate.

¿Por qué le digo yo que seguimos rehuendo a las facultades? Desde hace un mes existen documento que debieron de haber estado presentado, y le pongo nada más un ejemplo: El dictamen jurídico que ha solicitado el señor consejero Baños, que fue solicitud personal en la sesión pasada, y obra en la versión estenográfica de la misma figura, hasta el día de hoy no lo tenemos.

Con todo respeto, señor consejero, sino adminicularnos propiamente los elementos para poder establecer los debates, no es rehuirle a los debates, no entiendo qué pueda ser. Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor representante.

Está abierta la segunda ronda y en ella tiene el uso de la palabra la diputada Ariel Castillo, consejero del Poder Legislativo.

**-Consejero del Poder Legislativo, Ariel Castillo:** Gracias, consejero presidente.

Creo que es obvio que trataba de no entrar en debates más allá de aquello que fuera necesario o indispensable. Este es un tema sensible del que no podemos eludir una responsabilidad de emitir algunos puntos de vista, para no distraer el asunto en algunos otros detalles que finalmente si son importantes, no son los trascendentes.

Debemos puntualizar, dentro de lo que se ha planteado aquí y que hemos escuchado con mucha atención, que es fundamental atender en primera instancia el marco legal, es ineludible; sin embargo, nadie garantiza que la instancia, institución o elemento del estado responsable de este tipo de trabajo de actividad tenga que hacerlo de manera inmediata tal y como lo están exigiendo los tiempos.

Segundo. Es indispensable tocar el aspecto técnico que seguramente derivará, en su momento, de lo que el legislativo tenga que hacer sin que sea una imposición, más bien surgido de la necesidad de declaración de otro orden de gobierno que es salvable.

Si bien es cierto el aspecto presupuestal es un asunto sensible para la sociedad, no se puede considerar como el macro elemento que pueda definir un asunto de esta naturaleza.

Pero viene un tercer elemento que es el marco referencial, y ahí es donde es indispensable que se tome en cuenta factores en donde seguramente sí pondrán los puntos sobre las íes.

Primero. Por la sensibilidad y el latigazo de lo que estamos sufriendo dentro de la crisis económica y financiera, como lo ha hecho la sociedad en un tema sensible financiero del que este propio Instituto fue objeto. No lo perdamos de vista.

Si bien es cierto en su momento por ley se daba atribuciones al Consejo para *equis* o *ye*, que no quiero puntualizarlo para no herir susceptibilidades, fue la propia sociedad, fueron actores sociales, fueron sectores sociales los que corrigieron la plana. No lo perdamos de vista.

Y dentro del marco referencial me llama la atención y quiero llamar la de los consejeros y de quienes aquí seguramente seguirán abordando este tema porque nosotros ya nos vamos, pero nos vamos físicamente, nos vamos por temporalidad legal; sin embargo, nuestra obligación es estar muy pendientes donde estemos de lo que finalmente se pueda llegar como un acuerdo.

Dentro de ese marco referencial, me estoy refiriendo a algo y a alguien mejor dicho más que algo, que se ha mencionado aquí como la columna vertebral, como el elemento fundamental, como el personaje central del proceso electoral que aún no culmina, pero que estamos ya a punto de finalizar, me refiero al ciudadano, no se ha mencionado ese factor que es fundamental.

Está demostrado que la cultura de nuestro país, y tenemos que hablar de México, de nadie más, de ningún otro país, estamos en posibilidades como ciudadanos de aceptar por decreto, al margen del presupuesto, puede o no alcanzar que finalmente sí me pega como ciudadano, pero lo elemental es qué certeza, qué certidumbre voy a tener con esa doble identidad, con ese doble documento, en donde debemos reconocer que la credencial de elector con fotografía para votar ha tenido éxito, porque sectores, actores e instituciones de esta sociedad lo han tomado como un modelo o un elemento de identidad, si me permiten el término, forzoso.

Cumple con dos funciones, qué bueno que dentro de esa columna vertebral el IFE y el sistema electoral, y los partidos políticos y el propio sistema político mexicano se ha fortalecido con esa condición. No quiero imaginar cómo ese ciudadano va a tener que elegir cuál de aquellas dos, por eso la no coexistencia y me atrevo a adelantar ese juicio, va a tener que elegir entre A o entre B, cuando lo que menos queremos en México es más trámites, cuando lo que menos queremos es no tener certidumbre y que no se nos presenten problemas de otra naturaleza, al tener que elegir entre A o B.

Lo menos que se puede hacer ahorita es fortalecer el presupuesto, para fortalecer la credencial de elector.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputado.

Está abierta aún la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, el consejero presidente, muy brevemente, quisiera señalar tres elementos:

Primero. Creo que el asunto que hemos analizado en la sesión ordinaria, en las reuniones de trabajo con la Secretaría de Gobernación y en esta sesión, tiene evidentemente dos caras, dos aspectos sobre los cuales tendremos que seguir trabajando: uno es el de interpretación jurídica y otro es el que tiene que ver con las implicaciones técnicas, tanto para el Registro de Población como para el Registro de los Electores.

De tal suerte que tengo la impresión de que estamos en la ruta correcta, porque estoy seguro que este asunto regresará a la mesa del Consejo General para que, en definitiva, esta institución, en este máximo órgano de dirección, tome una posición sobre el particular.

Mientras tanto, ¿Qué tenemos que hacer? Bueno, ya se distribuyó el análisis referido por el consejero Francisco Guerrero; es un análisis que aborda, en una primera distancia, los aspectos técnicos.

Tenemos también que hacer el análisis jurídico que aquí se ha planteado.

Por supuesto, esa solicitud será satisfecha. Necesitamos, como ya se planteó, que la Comisión del Registro Federal de Electores, con la participación de los representantes de los partidos políticos y de los propios representantes del Poder Legislativo aborde estos dos documentos:

El documento de análisis técnico como el documento de análisis jurídico, y que ese trabajo nos permita arribar a una reflexión mucho más profunda tomando en cuenta, como bien decía el señor diputado Castillo, el punto de vista de esta autoridad, respecto de los ciudadanos que, al final del día, son quienes tienen un interés específico respecto de las actividades que realiza el Instituto Federal Electoral.

De tal suerte que tengo para mí que además debemos continuar el trabajo con la Secretaría de Gobernación y con el Registro Nacional de Población. Lo que hoy estamos informando fue apenas un primer encuentro de los titulares de las dependencias, pero como se lee en el informe, uno de los acuerdos fue instalar grupos técnicos de trabajo que realicen el análisis, en el ámbito técnico, de las implicaciones y de los procedimientos que se están planteando en la implementación de este nuevo proyecto, por parte del gobierno federal.

Y creo, creo que una vez que este asunto regrese a la mesa del Consejo General y que, en consecuencia, podamos tomar una posición institucional sobre el particular, será el Poder Legislativo el que tendrá que tomar resoluciones sobre este particular.

Porque lo han dicho varios consejeros electorales y lo han dicho también diversos consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos, es necesaria una armonización de las normas, una revisión integral de las normas, para que el órgano competente para modificar la Constitución y las leyes se pronuncie sobre el particular.

Efectivamente, como se ha planteado aquí, hoy el marco jurídico vigente nos plantea problemas, nos plantea dilemas y es necesario que el órgano competente, que es el Poder Legislativo, los aborde, los analice y tome las resoluciones correspondientes.

Creo que el Instituto Federal Electoral hará una aportación si continúa con los trabajos que hemos iniciado y sobre todo si logramos, en el seno de este Consejo General, construir una posición institucional sobre el particular.

Pregunto a los miembros del Consejo General si alguno de ustedes desea participar en tercera ronda.

En tercera ronda, el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, presidente.

A mí sí me gustaría que quedara muy claro cuándo se va a atender el tema de la nota jurídica, para tener el compromiso en la Comisión del Registro y la solicitud que he formulado aquí porque también hice una solicitud en el punto del Informe de la Contraloría y no hubo un pronunciamiento de parte de la Presidencia o de la Secretaría.

Entonces, a mí me gustaría tener claridad sobre el tema y si no, pues mañana me permitiré enviarles un par de oficios.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Y para fijar una posición respetuosa pero divergente de la que se ha expresado en relación a que el Consejo General no ha querido discutir sobre este tema.

Me parece que el Consejo General ha debatido sobre este tema, llevamos algunas horas debatiendo; adicionalmente ha mantenido reuniones sobre el particular y no hay mayor debate en términos de la importancia que tiene esta discusión para el Instituto Federal Electoral.

No hay en esto diferencias con la representación de Nueva Alianza, es claro que a todos nos preocupa, es claro que todos tenemos que preocuparnos y ocuparnos en esta discusión.

Simplemente señalo una cuestión adicional: Independientemente del estudio jurídico al que se hace referencia, y aprovechando la presencia de los representantes de los partidos políticos y de quienes encabezan la Comisión del Registro, es parte fundamental de un estudio técnico establecer las consecuencias no solo en términos de proyecciones -tal cual se presenta en este primer trabajo- sino desde luego en términos de cuál sería la reacción que la ciudadanía tendría frente a la ausencia de la credencial como necesidad para identificarse.

Debe hacer pruebas con la ciudadanía respecto de su comportamiento para establecer discusiones con esos otros órganos -empezando por la Secretaría de Gobernación- sobre qué implicaciones tendría que hoy por hoy se pudiese llegar a un Banco, por ejemplo, y que no fuese necesario el uso de la Credencial.

¿Qué implicaría para nosotros que esto ocurriese de ese modo?

Y entonces sí, empezar a proyectar, en términos del crecimiento de la cédula, una posible desactualización del Padrón. Eso debe ser parte de las tareas que debemos emprender y desde luego, ya lo discutiremos más adelante, deberá ser también parte del presupuesto que deberemos aprobar y de las tareas que tenemos que emergentemente realizar para tener certeza sobre este punto particularmente.

Y entonces sí, basados en eso, ofrecer una discusión y una posición que creo deberá tener el Consejo General en sesiones futuras.

Es cuanto, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero. Está abierta aún la tercera ronda.

El consejero presidente, en tercera ronda, para responder muy puntualmente a las solicitudes expresadas por el consejero Baños.

Yo le puedo asegurar que antes de que celebremos la próxima sesión ordinaria del Consejo General, la Comisión del Registro de Electores habrá abordado ya esta discusión que ha anunciado. Y además, lo habrá hecho contando con los documentos necesarios que hemos comentado y que he comprometido su elaboración en esta sesión del Consejo General.

El consejero Baños desea hacerme una pregunta y con mucho gusto se la respondo.



**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Le agradezco mucho, señor presidente. Me ha quedado muy claro. Nada más que ocurre que después de ésta, la siguiente ordinaria es en tres meses. Entonces, sí le ruego.

Además son cosas distintas: una cosa es que la Comisión sesione y tome en cuenta estos elementos y otra es mi petición formal.

Así que le ruego me diga de la manera más respetuosa, cuándo me va entregar esa nota.

Yo se la solicitaría atentamente para el martes de la semana siguiente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor consejero Baños, lamento muchísimo y lo hago con mucho respeto, decirle que comente usted un grave error.

Esta no es sesión ordinaria. La anterior sesión ordinaria fue a finales del mes de julio; de tal suerte que la próxima sesión ordinaria, en virtud de que está a punto de terminar el proceso electoral, será tres meses después de esa sesión ordinaria.

Pero si usted quiere el documento para el martes, vamos a pedirle a la Dirección Jurídica y a la propia área jurídica del Registro de Electores que aceleren sus trabajos, a efecto de satisfacer su solicitud.

Aunque debo recordarle, señor consejero electoral, que nuestra Dirección Jurídica se encuentra resolviendo y sustanciando un número importante de procedimientos especiales sancionadores, que deberán ser resueltos por este Consejo General durante las próximas semanas.

Pero el compromiso está abierto. Sin duda alguna estoy seguro que en la próxima sesión ordinaria del Consejo General, la Comisión del Registro Federal de Electores podrá rendir un informe a este Consejo General de los trabajos que aquí hemos comprometido.

Está abierta aún la tercera ronda.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** ¿Acepta otra moción?

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** El consejero Baños desea hacerme otra pregunta y con mucho gusto se la acepto.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Es la última, presidente.

Sólo para reconocer su gran atención respecto de las características de esta sesión y aceptar que por primera vez me prendió usted en un detalle.

Qué bueno que va estar la nota para principios de la siguiente semana. Le agradezco la celeridad.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Para responder, el consejero presidente.

Lamento que haya sido la primera vez, señor consejero. Siempre hay una primera vez; espero que no tengamos que volver a platicar en estos términos en el máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral.

Está abierta todavía la tercera ronda.

Al no haber más intervenciones damos por recibido el informe presentado.

Y, señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste de gasto presupuestal para el año 2009 del Instituto Federal Electoral, derivado de la situación económica y financiera del país, y por el que se establecen las medidas adicionales de austeridad y uso racional de los recursos presupuestarios.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el secretario ejecutivo.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Muchas gracias, señor presidente.

Tomo la palabra para hacer una breve descripción del Proyecto de Ajuste al Presupuesto del año 2009, que está a su consideración.

Las condiciones económicas por las que atraviesa el país, todos lo sabemos, son difíciles y lo serán también el próximo año.

Las autoridades hacendarias han informado que las finanzas del Estado pasan por un periodo de limitaciones muy serias en su ingreso, respecto de las exigencias de gasto de los programas y las instituciones públicas.

Más aún, de manera muy específica y directa la Secretaría de Hacienda solicitó al IFE, el 10 de agosto pasado, contribuir con la Administración Pública con medidas de reducción del gasto que tenemos autorizado para este año.

El IFE es un organismo autónomo, pero es un órgano del Estado y como tal no puede ni debe ni quiere ignorar la parte que le corresponde en el esfuerzo en las instituciones para superar esta circunstancia adversa.

En consecuencia, esta Secretaría Ejecutiva siguiendo las indicaciones del consejero presidente, de la consejera y los consejeros electorales, se abocó a revisar la información financiera del Instituto, una vez que ha pasado la etapa intensa del gasto electoral, para examinar las posibilidades de un ajuste adicional a nuestro gasto, por lo que resta de este ejercicio fiscal.

Hablamos de un ajuste adicional, porque debe recordarse que ya a fines del año pasado en ocasión de la presentación de nuestro Proyecto de Presupuesto para 2009 ante la Cámara de Diputados, los recursos que el IFE solicitaba para su gasto de operación tuvieron una reducción de 700 millones de pesos.

Este nuevo ajuste es, pues, la respuesta concreta y tangible del IFE a la solicitud de la Secretaría de Hacienda.

Permítame describir los criterios con los cuales se ha elaborado este proyecto de reducción presupuestal.

En primer término, se consideró razonable evitar en estos momentos el recorte de personal o afectar en sus ingresos al personal operativo del Instituto.

Asimismo, no pareció prudente eliminar gastos indispensables para los proyectos sustantivos del IFE. Lo que sí hemos hecho es una acuciosa revisión del presupuesto, desde la perspectiva de la racionalización del gasto, en especial, van a verse afectadas las partidas de gastos de representación y consumo de gasolina; los viajes, las actividades culturales, deportivas y sociales y los servicios de alimentación, entre otras.

El resultado de este esfuerzo es una reducción en los gastos del IFE para el cuarto trimestre del año, por 104 millones 156 mil pesos. La revisión ha sido a detalle, y va a afectar a 21 conceptos del gasto que pueden sintetizarse como sigue.

Más de 31 millones de pesos disminuirán el capítulo de remuneraciones y prestaciones. En adición, los gastos inherentes al cargo de funcionarios públicos, tendrán una revisión de 11 millones de pesos; se cancelarán o aplazarán adquisiciones de mobiliario y equipo por un monto de casi 19 millones de pesos.

Los gastos operativos se ajustarán en 33.6 millones; y en otros rubros podremos economizar nueve millones de pesos adicionales.

En total, como se ha dicho, el ahorro será superior a los 104 millones de pesos.

Este no es un ajuste menor. Quien lo minimiza, por decir lo menos, desconoce las responsabilidades del Instituto y que su presupuesto ha permanecido prácticamente constante en términos reales, y no así sus responsabilidades, no sólo en procesos federales, sino además en procesos electorales locales, con lo que se ha reforzado el carácter nacional del Instituto Federal Electoral.

Hay quien sostiene que la democracia en México es cara; que el Instituto Federal Electoral cuenta con una estructura costosa y poblada de privilegios.

Ante ello, habría que afirmar lo obvio, la responsabilidad y atribuciones que tiene el Instituto no son arbitrarias, provienen de decisiones del Constituyente. Ninguna autoridad electoral en el mundo reúne en un solo organismo, el cúmulo de obligaciones que tiene el IFE.

Por eso, cualquier parangón con los costos en otras latitudes puede resultar muy engañoso, si no se reconoce este hecho incontrovertible.

Concluyo. El Instituto Federal Electoral no es insensible a los requerimientos de la coyuntura nacional, y seguiremos haciendo lo que el país nos requiere en términos financieros.

La disciplina del gasto, la austeridad y sobriedad marcarán nuestras acciones.

Pero al mismo tiempo, hay que reconocer que el IFE no es una institución de coyuntura. Su historia y su misión así lo revelan. El IFE es un organismo crucial para los fundamentos institucionales de nuestro país, y el desarrollo de una nación se mide también en la esfera política.

Dicho de otra manera, el auténtico desarrollo de una sociedad pasa, es cierto, por la economía, pero también por la política. El IFE contribuye hoy con medidas de austeridad, pero al mismo tiempo, aporta algo que tal vez no tenga precio, el de generar y renovar la convicción en los ciudadanos de que en los procesos electorales su voluntad es plenamente respetada.

Finalmente, agradeceré a todos ustedes tomar en consideración la fe de erratas que ha sido circulada. Es cuanto, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias. En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente. Seré breve en mi exposición, y aprovecharé incluso para adelantar algo que está vinculado con el siguiente punto, de manera muy rápida.

Yo quisiera hacer un reconocimiento de manera particular al secretario ejecutivo y a su equipo de trabajo, y en particular a nuestro director de Administración, Fernando Santos, porque como es de conocimiento de este Consejo General, un servidor, el consejero Benito Nacif y el consejero Arturo Sánchez, formamos parte de la Comisión que tiene que ver con el seguimiento del presupuesto.

En esa Comisión, usted mismo lo experimentó el día de ayer, señor presidente, hemos tenido discusiones importantes sobre este tema, y se ha trabajado con los partidos políticos y con los propios miembros de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de poder atender esta solicitud que nos hizo la Secretaría de Hacienda.

Y en segundo término, poder integrar una propuesta de presupuesto para el próximo año, que sea racional y que sea exhaustiva en torno a las necesidades legales y materiales que tiene este Instituto.

Así que de manera especial, un reconocimiento a Fernando Santos, a su equipo de trabajo, a todos los miembros de la Comisión por su apoyo, y yo espero que este punto que se va a someter a votación, y el próximo que se va a votar, sean una muestra, de que como ya lo dije en otra intervención, el Instituto seguirá trabajando para gastar los recursos públicos de manera racional y hacerlo de la mejor forma posible, creo que se lo debemos al pueblo de México y trabajaremos en ese sentido.

Y a usted en lo particular, señor presidente, gracias por todo el apoyo de los miembros de la Junta General Ejecutiva y del propio secretario, porque creo que en estos momentos difíciles que vive el país, el IFE dentro de la medida de sus posibilidades y sin afectar a sus trabajadores y a sus programas sustantivos, está haciendo un esfuerzo por ser congruente a la realidad que vive el país. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, el consejero presidente.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, para nadie es ajeno que el mundo enfrenta una severa crisis económica, cuyos efectos se han acentuado para nuestro país en los últimos meses, generando un agudo desequilibrio en las finanzas públicas. Esta situación motiva a las autoridades hacendarias aplicar medidas para mantener el balance entre ingresos y egresos.

El Instituto tiene clara la necesidad de contribuir a este balance, por lo que presenta a este Consejo una propuesta de ajuste presupuestal.

Como antecedente quiero recordar que el 29 de agosto de 2008, este Consejo aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2009, por un importante total de doce mil 880 millones de pesos.

De este monto, el 48 por ciento se destinaría a la operación del IFE y a proyectos de modernización e inversión, con el objeto de mejorar la eficacia operativa del Instituto; el 29 por ciento se canalizaría a las prerrogativas de los partidos políticos y, el 23 por ciento restante para gastos del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Igualmente, quiero referir que de acuerdo con el Centro de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, históricamente el presupuesto total del IFE representa menos del uno por ciento del presupuesto de egresos de la Federación, a pesos corrientes según la misma fuente, entre 2003 y 2009 la participación del presupuesto del IFE en el gasto total gubernamental federal ha oscilado entre el 0.3 y el 0.67 por ciento y ha disminuido tendencialmente.

Así, el IFE participa, en 2009, con el 0.4 por ciento de la erogación total federal. Con esta participación, el IFE cumple sus atribuciones entre las que se encuentran contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, integrar el Registro Federal de Electores, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos, promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, fungir como autoridad única para administrar los tiempos del estado en radio y televisión para fines electorales.

Cabe recordar que el proyecto de presupuesto para el 2009 del IFE, que fue presentado a la Cámara de Diputados, era 11.1 por ciento menor al erogado en las elecciones intermedias de 2003 y 5.3 por ciento menor también al de 2006.

Esto acredita que el Instituto realizó su mejor esfuerzo para cumplir con menos recursos, las nuevas atribuciones que nos confirió la reforma electoral y también para aplicar las modificaciones a la ley del ISSSTE que implican una carga patronal considerable.



A pesar del incremento de 18.5 por ciento que experimentó el presupuesto de egresos de la Federación de 2009, respecto del autorizado para 2008 y no obstante que el Instituto organizaría las elecciones legislativas federales, la Cámara de Diputados redujo el presupuesto solicitado por el IFE en 700 millones de pesos.

En consecuencia, para hacer frente a este ajuste, el Instituto tuvo que posponer y modificar algunos de sus proyectos y ajustar estrategias vinculadas al Proceso Electoral Federal, manteniendo desde luego intactos los recursos que el IFE canaliza a los partidos políticos.

Gracias a la excelente disposición y la enorme experiencia de todos los colaboradores del Instituto, a pesar de que ese primer recorte al gasto, a pesar de ese primer recorte al gasto el resultado alcanzado en el Proceso Electoral Federal que está concluyendo fue exitoso.

Sin embargo, el pasado 10 de agosto y derivado de la evolución que observó en las finanzas públicas en lo que va de este año, la Secretaría de Hacienda solicitó al Instituto Federal Electoral un esfuerzo adicional de reducción, con objeto de ajustar su gasto en los próximos cuatro meses.

Para atender este requerimiento en forma responsable, las áreas ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, analizaron cuidadosamente los compromisos y proyecciones de gasto, para lo que resta de este ejercicio presupuestal.

El análisis considera también que el Instituto es fuente de ingreso permanente para 12 mil 600 personas, y en forma directa e indirecta contribuye a la permanencia de 5 mil 200 empleados en 42 empresas y prestadores individuales de servicios, a los que el Instituto contrata en todo el país.

Sumando estas cifras a los 38 mil 500 empleados temporales generados durante el proceso electoral, el número de familias cuya economía dependió, total o parcialmente, del Instituto en 2009, se estima en más de 56 mil.

La propuesta de ajuste, evita afectar proyectos sustantivos mediante el nivel de ocupación actual y refuerza el uso responsable de recursos mediante la adopción de 21 medidas de austeridad, adicionales a las ya instrumentadas desde el inicio del ejercicio presupuestal de 2009.

El monto del ajuste al gasto, para el período septiembre-diciembre, es de 104.15 millones de pesos; este importe se suma a los 700 millones de pesos ya reducidos en 2009. Con ello, la reducción total del presupuesto aprobado por este Consejo General para 2009 asciende a 804.15 millones de pesos.

Esta cifra equivale al 8.8 por ciento del gasto de operación originalmente previsto para el presente ejercicio. Este porcentaje, por cierto, es superior al 2.8 por ciento en promedio que reducirán su gasto las dependencias y entidades del gobierno federal.

Cabe mencionar que el Instituto ha mantenido una política permanente de uso racional y responsable de sus recursos; por eso, en el período 2003-2009, mientras que el gasto público total, descontando inflación, creció 51.3 por ciento, el del IFE disminuyó 22.2 por ciento.

Con el ajuste que ahora se propone, el Instituto Federal Electoral refrenda su responsabilidad solidaria y demuestra, una vez más, su congruencia y compromiso con la sociedad mexicana.

Por ese motivo, señoras y señores miembros del Consejo General, está a su consideración el ajuste presupuestal que hemos presentado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor consejero presidente.

Yo me pronuncio en el sentido de apoyar el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el ajuste al gasto presupuestal, en los términos que ha planteado el secretario ejecutivo y, por supuesto, me sumo a las reflexiones que ha formulado la Presidencia del Consejo sobre este delicado tema.

Sí es menester subrayar que no puede, a la ligera, mencionarse que el Instituto está haciendo una reducción mínima, como algunas voces lo han expresado en el contexto de algunas opiniones que, si bien son respetables, es un hecho que no están considerando el contexto completo de las responsabilidades institucionales que tiene el IFE.

Ya en un primer momento, el presupuesto de la institución sufrió una reducción significativa, para efectos del inicio del proceso electoral y me parece que la disposición de la institución queda de manifiesto con este ejercicio que, de manera muy pulcra, ha conducido la Dirección de Administración, para poder encontrar cuáles son los aspectos que podrían todavía ajustarse en el gasto de la institución y contribuir, de esta manera, con los delicados problemas económicos por los que atraviesa el país y que, con toda puntualidad, informó a la institución el Secretario de Hacienda.

Quisiera solamente sugerir dos ajustes a uno de los puntos de acuerdo -al primer punto de acuerdo- y señalar, en un renglón final, que el punto podría quedar así:

“Se aprueba el ajuste al gasto presupuestal para el año 2009 del Instituto Federal Electoral, derivado de la situación económica y financiera del país, por un monto de 104.15 millones de pesos y se establecen medidas adicionales de austeridad y uso racional de los recursos financieros para el último cuatrimestre...”, como está la redacción actual.

Agregando una coma para decir: “... (,) así como el ajuste temporal a la realización de diversos proyectos institucionales”.

Me parece que esa parte dejaría a salvo la modalidad de reducción de estas partidas en algunos de los proyectos de la institución, acotándolos a que, cuando se modifiquen las condiciones, podamos avanzar en las partes que hayan quedado pendientes para el ajuste. Por tanto, me permito proponer a la consideración de la mesa este ajuste.

Y luego después quisiera, en el Considerando 7 del proyecto de acuerdo, también sugerir una modificación porque actualmente dice:

“El Instituto Federal Electoral, como ente autónomo de la Administración Pública Federal...”

Me parece que debemos sustituir la expresión que refiere al IFE como “ente de la Administración Pública Federal”, para decir: “el Instituto Federal Electoral, como ente autónomo del Estado...”

Entonces, creo que esa expresión sería más correcta porque en rigor, el Instituto Federal Electoral es un órgano del Estado mexicano.

Con esto, señor consejero presidente. Y también reconocer el trabajo tan cuidado que la Comisión que encabeza el consejero Guerrero ha venido realizando para poder apoyar a la Dirección de Administración en la formulación de este documento, lo mismo que a la Secretaría Ejecutiva.

Así es que estas son mis propuestas, señor presidente. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero presidente.

El día de ayer en alguna reunión omití, con el propósito de externarlo hoy, un breve, un brevísimo comentario en el seno de este Consejo.

Cuando se hace el ejercicio presupuestal, de presuponer cuáles serán las necesidades a atender, bien sean operativos, de modernización, de actualización; es decir, cuestiones indispensables para el correcto funcionamiento de cualquier institución en el año en que se ejerce ese presupuesto, se establece con una visión.

En mérito de lo anterior, permítanme señalarles y saludarles por la solidaridad con la problemática nacional, por la sensibilidad mostrada de salvaguardar el empleo y la tranquilidad de las familias del personal de esta gran institución y formularles una solicitud muy respetuosa; solicitud que, por cierto, estableceré en el próximo punto:

Un programa de ahorro permanente, que sea medible y verificable por la Contraloría.

Es cuanto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, consejero presidente.

Acompaño los planteamientos formulados por el secretario ejecutivo en todos sus términos; los formulados por el consejero Francisco Guerrero, también en todos sus términos; los formulados por el presidente del Consejo, en todos sus términos; los del consejero Baños e incluso la propuesta formulada por el representante del Partido Nueva Alianza.

Me parece que vale la pena simplemente señalar un par de cosas adicionales, que ya había puesto de manifiesto el consejero Marco Baños, sobre un clima de opinión en diversos medios y por diversas voces que se empeñan en señalar que la democracia en México es una democracia costosa, que se empeñan en señalar que el Instituto Federal Electoral es una institución que le cuesta mucho a los mexicanos.

Y se empeñan en no señalar, en no ver, en no decir, por ejemplo, algunos de los datos que la Presidencia ha puesto hoy de manifiesto: 56 mil familias era el cálculo que hacía la Presidencia.

No sé si consideró lo que representa el sistema de partidos en ese número, pero podría ser incremental la tendencia de la que hablamos.

Y no sé cómo se mide o se calcula esta pregunta que formulaba hace algunos puntos la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática: ¿cuánto cuesta una democracia en este contexto?

Yo puedo asegurar que las democracias en otros países tienen un costo mucho más alto, porque han sido objeto de una inversión por décadas respecto de aspectos de la vida, como la cultura, como la educación, como las relaciones, que en nuestro país hace falta trabajar y progresar por muchos años más.

Creo que no se aquilata como debiera ocurrir el enorme esfuerzo que hace la institución para sostener los niveles de calidad que ha demostrado a lo largo de este proceso electoral.

Creo que no se aquilata con suficiencia no las actividades del Consejo General, no la coyuntura que secuestra la posibilidad de reconocer que el IFE es una de las instituciones más eficaces de México, para resolver controversia entre quienes compiten por el poder.

Podemos establecer comparaciones con cualquier entidad y dependencia del Estado y veremos, como se hace, como se formula, por la Presidencia el costo que tiene el Instituto Federal Electoral.

Acompañaré, desde luego, el proyecto que se propone con las modificaciones que se han sugerido que acompañado, con la fe de erratas que ha puesto también sobre la mesa la Secretaría Ejecutiva.

Y simplemente quiero finalizar mi intervención haciendo un señalamiento respecto de la necesidad y de mi convicción de que esta institución inicie un trabajo profundo de revisión de las necesidades que tienen los trabajadores de la institución, del enorme atraso que tenemos particularmente en el mobiliario que tiene la institución; en las condiciones de trabajo, que me parece que es la primera ruta por la que debemos iniciar una transformación institucional.

No es aceptable que se siga diciendo que en el IFE hay gasto onerosísimos cuando no se conoce un módulo, cuando no se advierte que hemos ido perdiendo presupuesto y hecho más esfuerzo, para seguir manteniendo las cifras que mantenemos.

Pero eso tiene un límite y tiene un límite especialmente para los trabajadores de la institución.

Es mi convicción dar un debate público para no solamente mantener esta disminución ahora, en el marco de la crisis que vive nuestro país; pero para construir mecanismos que permitan al Instituto Federal Electoral ir resolviendo la situación que prevalece en muchas juntas de nuestro país, en muchos módulos de nuestro país y que no van a admitir más reducciones al presupuesto institucional.

No es nuestra facultad aprobar ese presupuesto, pero va ser responsabilidad del nuevo Congreso hacer recortes que impedirán con toda claridad al IFE cumplir el mandato constitucional que tienen.

Podrán seguir las opiniones de momento, de aquellos que se sienten lastimados por una reforma. Pero desconocer la importancia que tiene para México esta institución, es ir hacia atrás en términos de la búsqueda de tiempos idos; y hay experiencias internacionales claras que muestran lo que eso representa.

Es hora de mejorar las condiciones materiales del IFE, y de que nos hagamos cargo de esta herencia que hemos recibido en términos institucionales para empezar un proceso de modificación racional y posible, a lo largo de los años que nos toca este encargo, o durante el periodo que nos toque ese encargo.

Y dejar de construir un proceso de presupuestación, que solamente dura un año y que no mira las necesidades institucionales que tenemos que ir reconociendo.

He abordado, presidente, sin duda, como lo han hecho mis colegas, ya parte de la discusión que tiene que ver con el punto siguiente, pero quería llamar la atención sobre este asunto, porque será una de las posiciones que habré de mantener, independientemente de que prosperen en el ánimo del Consejo General para hacer estas modificaciones.

Creo además que es indispensable establecer, por ejemplo, aunque cueste, un grupo de vinculación con otras autoridades del estado mexicano, como el Poder Legislativo, por ejemplo, acción que desarrollan otros muchos órganos autónomos del país, y que esta institución no tiene, porque no tiene suficiente presupuesto.

Por algún lugar tenemos que iniciar esa ruta, y creo que debemos construir la posibilidad, como órgano de dirección, de dialogar con el Poder Legislativo y con el Poder Ejecutivo para hacer ver cuál es la circunstancia institucional, más allá de la visión de la opinión publicada. Es cuanto, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Resulta muy sintomático este reclamo, o esta sensación de un clima de opinión adverso a la transparencia institucional, y adverso a lo que por obligación de ley tenemos que hacer como Instituto Federal Electoral.

El IFE no tiene ningún inconveniente, en una sesión pública, circular un documento en el que desglosa peso por peso lo que va a reducirse, para ser solidario, como dice el representante de Nueva Alianza.



Y yo le agradezco al representante de Nueva Alianza su comentario de solidaridad con el Instituto, y del cuidado que está teniendo, porque en esta situación no hay aliados. En esta situación no hay quien reconozca un esfuerzo, y lo que es lamentable, a veces pareciera que no nada más no se reconoce el esfuerzo, sino se quiere negar el esfuerzo que hace una institución como el Instituto Federal Electoral.

Nuestros trabajadores saben lo que significa la reducción presupuestal que ha venido sufriendo el Instituto a lo largo de varios años, y en este momento, somos de los primeros en abierta y públicamente, decidir el porcentaje de nuestra reducción, que si bien para muchos pudiera ser poco, institucionalmente significa mucho 104 millones de pesos.

Es importante reconocer el esfuerzo, porque aun un ejercicio de este tipo requiere de discusión, requirió del esfuerzo de todas las Direcciones Ejecutivas, de todas las áreas del Instituto, una reflexión profunda de cómo hacer para no afectar proyectos, al mismo tiempo que sabíamos que había cosas que íbamos a hacer y no se van a hacer.

Y al mismo tiempo, la necesidad de generar un consenso, también entre los consejeros, para poder llegar a esta mesa con esta cifra.

Hay quien en lugar de -hoy- destacar este esfuerzo, destacan un presunto desastre administrativo en el Instituto Federal Electoral. Reportando la sesión del Consejo del día de hoy, la conclusión para muchos el día de hoy, es que el IFE mostró un desastre administrativo; hay quien pueda estar viendo las noticias, y el reporte del día de hoy es que se confiesa un desastre administrativo en el Instituto Federal Electoral.

Cuando el día de hoy hemos sido más transparentes que nunca; cuando el día de hoy hemos sido más claros de lo que tenemos que ser, hemos encontrado áreas de reflexión, áreas de mejora, y por eso digo: resulta complicado encontrar aliados cuando se tiene este tipo de esfuerzos.

A mí me parece que hay que hacer un esfuerzo comunicacional, porque nada peor que una crítica desinformada, una crítica basada en la ignorancia.

Ojalá podamos comunicar, señor presidente, este tipo de contenidos y no nada más de este punto del orden del día, sino del que sigue y de los que pasaron, con mucho cuidado para que alguien pueda sumarse a transmitir objetivamente las verdades que transparentemente da a conocer el Instituto Federal Electoral en medio de su calidad administrativa. Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda. En primera ronda, la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

Es interesante observar cómo se enlazaron los temas de esta sesión del Consejo General.

En primer lugar, deseo acompañar el esfuerzo que está realizando el Instituto al disminuir los 104 millones de su presupuesto anual, como algunos consejeros lo han señalado puede representar solamente un granito de arena en referencia con el monto total del presupuesto nacional, pero siempre son válidas y reconocidas estas acciones.

Es necesario señalar que el oficio de Hacienda fue atendido por este Instituto como un acto de buena fe, porque en estricto sentido este órgano cuenta con autonomía en el manejo de sus cuentas y bien podría haberse dejado sin efecto la respuesta.

Por este motivo, llama poderosamente la atención que en esta plena crisis electoral, con un diagnóstico de economía con influencia, el gobierno federal pretende implementar el proyecto de la Cédula de Identidad. Todavía no me queda claro si hay o no hay dinero.

Muchas de las tareas que están previstas en el recorte, deberán realizarse con posterioridad, cuando existan las condiciones económicas para impulsarlas.

Es muy importante que la plantilla laboral no se vea afectada y, nosotros estaremos atentos para que no haya trabajadores despedidos o con salarios reducidos, porque ellos son la base de este Instituto.

Resalto el enorme valor del documento que presentó el contralor, bajo la intención de mejorar el desarrollo institucional, sin perder su estilo diplomático, sus observaciones son contundentes. Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

Está abierta la primera ronda.

¿Pregunto a los miembros del Consejo General si desean participar en segunda ronda? No siendo así, señor secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el ajuste al gasto presupuestal para el año 2009 del Instituto Federal Electoral, derivado de la situación económica y financiera del país y por lo que se establecen las medidas adicionales de austeridad y uso racional de los recursos presupuestarios, incluyendo la fe de erratas circulada durante el desarrollo de la presente sesión y las modificaciones propuestas por el consejero electoral Marco Baños al punto resolutivo primero y al considerando séptimo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

Y en términos del Artículo 24, párrafo uno del reglamento de sesiones del Consejo General, procederé a realizar el engrose correspondiente, de conformidad con los argumentos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora, señor secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2010.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** En primera ronda, el consejero presidente.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo primero, inciso b) y, 119, párrafo primero, inciso h) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta Presidencia presenta a la consideración del Consejo General el anteproyecto para el ejercicio fiscal 2010, con el que se busca dar suficiencia presupuestal a las actividades regulares del Instituto, así como a los proyectos y prioridades institucionales que se señalan en el documento de políticas y programas generales del Instituto para 2010, aprobado el 29 de mayo pasado, mediante acuerdo de este órgano colegiado.

Como señalé en mi intervención del punto anterior, el Instituto tiene clara la complejidad del entorno macroeconómico que el país enfrenta, producto de la crisis económica y financiera mundial, que se ha acentuado por la consecuente reducción de los ingresos públicos. Por ello, el anteproyecto de presupuesto 2010 del IFE busca realizar los proyectos prioritarios indispensables para el cumplimiento de las atribuciones de ley, minimizando el requerimiento de recursos adicionales.

Quiero aprovechar mi participación para recordar que en los últimos nueve años, el IFE ha transitado de forma continua por un proceso de racionalización presupuestal y operativa, disminuyendo su gasto, en términos reales, durante el período 2003-2009 en 22.2 por ciento.

Esta racionalización del gasto, es resultado de mejoras en los procesos, en la plataforma informática y de comunicaciones, así como del aprovechamiento de la experiencia y compromiso institucional de sus colaboradores.

En particular, en los últimos 18 meses, el Instituto se ha orientado a instrumentar las 53 nuevas tareas que la reforma electoral le confirió, así con la mejora de sus procedimientos administrativos y de operación con los que, en algunos casos, había trabajado durante 18 años.

Por ello, en paralelo a la ejecución del Proceso Electoral Federal que está concluyendo, evidentemente hay un camino por delante, pero existe el compromiso institucional de mejora continua.

La reducción en el gasto del Instituto en los últimos nueve años, dio como resultado que, mientras en 2003 el IFE representaba el 0.67 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio 2009, aun con proceso electoral, el Instituto sólo representó el 0.4 por ciento.

El gasto de operación del IFE que se propone, representa una reducción a precios constantes de 2010, de 7.6 por ciento respecto del presupuesto operativo autorizado para 2009. El Instituto Federal Electoral focalizará sus esfuerzos para el año 2010 en tres prioridades institucionales: la depuración del Padrón Electoral y la renovación de los credenciales 03, la modernización de los procesos administrativos, la capacitación del personal del Instituto y el Programa de Mejoramiento de Juntas Locales y Distritales y, por último, en el fortalecimiento de los programas de Educación Cívica, Capacitación Electoral y de Difusión.

Quiero reconocer la comprometida participación de los integrantes de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto que hoy se presenta; de su titular, el consejero electoral Francisco Guerrero, de los consejeros Benito Nacif y Arturo Sánchez y, desde luego, de los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, quienes conocieron diversos avances y aportaron valiosos comentarios para la integración del anteproyecto que hoy discutimos.

Reconozco también el enorme esfuerzo realizado por los funcionarios del Instituto, en especial de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Administración, para la integración del anteproyecto que se pone a consideración.

En suma, el Anteproyecto de Presupuesto 2010 garantiza que el IFE cumpla a cabalidad con las atribuciones constitucionales y legales a su cargo, mediante el ejercicio eficaz y además responsable del gasto, observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que nos rigen.

Para terminar, deseo compartir con ustedes una reflexión sobre un tema que, de manera persistente y, las más de las veces insidiosa, está presente en algunos medios de difusión, a partir de la conclusión de la jornada electoral, el denominado costo del voto, para supuestamente medir la efectividad del sistema electoral mexicano.

En este sentido, si bien una de las atribuciones más conocidas del IFE es la organización de los procesos electorales, el IFE también realiza múltiples actividades permanentes, enfocadas al mantenimiento del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, el desarrollo del régimen de partidos políticos, el fomento a la cultura democrática y, en general, la consolidación de la democracia en México.

Durante los procesos electorales, el IFE organiza la instalación y funcionamiento de las casillas necesarias para que todos los ciudadanos ejerzan su derecho al voto y canaliza a los partidos políticos el presupuesto y el acceso a medios electrónicos que la ley establece para que difundan sus plataformas político-electorales y las campañas de sus candidatos, de manera que el ciudadano pueda ejercer su voto de manera informada y razonada.

La responsabilidad del IFE, el día de la jornada electoral, es asegurar que se instale la totalidad de las casillas previstas para que los ciudadanos acudan a las urnas.

Si bien el Instituto desarrolla programas de educación cívica y promueve el voto, no tiene atribuciones para obligar a que los ciudadanos se presenten a votar ni existe sanción para aquellos que no lo hagan, como sí está legislado en otros países.

Por ello, sin considerar otras variables diferentes a las financieras y al margen de comentarios que desconocen las particularidades del modelo electoral mexicano, que se limitan a dividir el presupuesto total del IFE entre los votos recibidos desde un punto de vista estrictamente metodológico, si fuera necesario determinar el costo financiero de un proceso electoral, el análisis debe referirse al presupuesto utilizado para instalar el total de las mesas directivas de casilla con las condiciones requeridas.

En ese sentido, para la jornada electoral 2003 -elección intermedia, previa a la actual- el costo unitario por casilla instalada fue de 42 mil 210 pesos con 82 centavos, incluyendo los gastos de campaña de los partidos políticos.

En contraste, para la jornada 2009 el costo unitario por casilla instalada -considerando igualmente los gastos de campaña- fue de 33 mil 134 pesos con 97 centavos.

Esto es, una cifra menor en un 21.5 por ciento a la erogada para este propósito en 2003.

Atendido el tema financiero, les invito a que reflexionemos sobre cómo eran los procesos electorales antes de la existencia del Instituto Federal.

Y además, pregunto a todos aquellos que de forma simplista y muchas veces tendenciosa se refieren y critican al IFE en esta materia: ¿Cómo valoran la organización de un proceso transparente e imparcial, que garantiza la transición pacífica de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, cuyos resultados respetan la legalidad y son aceptados por los adversarios políticos?

Es cierto que -como posiblemente diría Perogrullo- la dictadura es mucho más barata.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

En primera ronda, el consejero Electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, consejero presidente.

Primero diré que habré de acompañar el proyecto que se pone a la consideración de la mesa del Consejo General y desde luego, su intervención, presidente, sin ninguna duda, con toda claridad.

Particularmente, la última frase que ha señalado en su intervención, para que lo que salga ahora sea que “hay otro desastre” de cualquier otro tipo, como se está reportando, cuando es exactamente lo contrario lo que revelan los informes que hoy se han dado aquí.

Pueden seguir haciéndose afirmaciones interesadas, háganse cargo de la responsabilidad que representa hacer esas afirmaciones cuando una institución como ésta, ha dado los resultados que ha dado.

No queda mucho más que afirmar: El IFE tiene una responsabilidad, habrá de cumplirla con independencia de opiniones que no se basan, bajo ninguna circunstancia, en evidencia plausible. Opiniones que, debe quedar claro, tienen otro interés.

Es hora de que el Estado mexicano asuma la responsabilidad de la legislación que tenemos, de las modificaciones que formulamos y que establezca una posición definitiva y definitoria respecto de asuntos de esta naturaleza.

Yo celebro que exista en México la posibilidad de decir lo que uno piensa en todos los espacios y desde todas las posiciones y todas las voces.

Ojalá que las voces que aquí se expresan sean también producto de aquello que se reporta en el espacio público.

Me parece que es una responsabilidad mínima de los comunicadores advertir aquello que aquí se discute, con seriedad, con racionalidad, estableciendo las opiniones que se quieran; pero me parece que es de mínima ética pública hacer un trabajo en esa dirección.

En sus términos, presidente.



**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** En el día de hoy el Instituto Federal Electoral cumple con el mandato que le da el carácter autónomo de tener que presentar en primer lugar su presupuesto frente a otras instancias que lo podrán hacer dentro de unos 10 días más.

Eso implica, desde luego, el reto, la responsabilidad y la consecuencia de tener el presupuesto en la luz pública, en la boca de la opinión y también en el ojo de la sociedad, con todas sus consecuencias.

Es evidente que dentro del funcionamiento del Estado y del funcionamiento de la sociedad la opinión pública tiene un papel relevante, porque refleja cuestiones de sentir y también cuestiones de intereses.

Respecto del presupuesto del Instituto Federal Electoral es evidente que el tema central de opinión gira en torno al costo de la democracia.

Y en una sociedad abierta es legítimo y además puede ser fructífero y hasta razonable, tomar en cuenta algunos de los aspectos que señalan como hipótesis situaciones negativas del costo de nuestra democracia.

Como todo en la sociedad abierta, en la opinión crítica, en la vida pública, algunos puntos son razonables y otros son rebatibles.

Más allá de eso hoy se presenta con transparencia el presupuesto, se dan las explicaciones correspondientes y la Cámara de Diputados asumirá la responsabilidad de establecer, en un contexto de evidente crisis en principio económica, si el tipo de prioridad que esta institución percibe en su presupuesto va mantener o no frente a otras necesidades sociales. Esa va ser la responsabilidad de la Cámara de Diputados.

Pero más allá de eso debemos aceptar que esta circunstancia actual de opinión pública refleja situaciones, que van hacer pensar en una responsabilidad adicional a la de simplemente pensar un presupuesto.

Es la responsabilidad de percibir si las reglas y los pactos, que desde el punto de vista político fueron trazados en el año 2008, son las adecuadas para poder mantener reglas razonables de convivencia entre todos los actores públicos y los factores de poder que están participando en el país.

Esa es la responsabilidad de fondo que el Congreso de la Unión deberá reflexionar. No es simplemente un asunto de números; es un asunto de conceptos.

Y debemos aceptar que hoy el tipo de manifestaciones públicas que se han dado en torno al tema del IFE, pasan por la reflexión y por el cuestionamiento de las reglas que nacieron de la reforma constitucional del 2008 y que debemos también poner en el plano que ciertos sectores no las aceptan y, frente a ello, es de responsabilidad elemental volver a reflexionar en torno a las mismas, porque lo que está en juego es la convivencia armónica frente a los procesos democráticos que estaríamos por vivir.

El Estado, además de ser un Estado de derecho, debe ser un Estado de concordia, y un Estado armónico, en donde los equilibrios se traten adecuadamente desde el plano constitucional.

Por lo tanto, nuevamente el Congreso tendrá una responsabilidad de fondo, frente a las circunstancias que estamos viviendo, más allá del presupuesto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, el representante de Nueva Alianza.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Muchas gracias, señor consejero presidente.

El día de hoy, en el marco de la adversidad económica más severa que haya vivido nuestro país en los últimos años, este Consejo General se dispone a aprobar el proyecto de presupuesto para el próximo año, proyecto que habrá de ser enviado a los señores diputados, para su aprobación definitiva.

En este contexto de grandes complejidades económicas, para esta representación del partido Nueva Alianza, la aprobación del proyecto de presupuesto para el 2010 debe tomar en cuenta dos grandes compromisos.

Por un lado, la irrestricta e ineludible responsabilidad institucional de no sólo no poner en riesgo la viabilidad operativa de proyectos medulares de la institución, sino también impulsar y fortalecer estos proyectos como elementos sustanciales para la continuación plena de nuestra vida democrática.

Por otro lado, la decisión que aquí se tome sobre los montos de los recursos públicos que se estimen ejercer el próximo año, deben dar muestras fehacientes de que el Instituto Federal Electoral asume frente al pueblo de México su responsabilidad social, en la medida que compromete sus esfuerzos institucionales, en favor del ejercicio de las finanzas públicas, trabajando bajo estrictos criterios de disciplina y ahorro presupuestal.

Después del proceso electoral del pasado 5 de julio, y las experiencias que los partidos políticos hemos acumulado como coadyuvantes en la construcción del padrón electoral, el Partido Nueva Alianza no tiene ninguna duda, ninguna, de que uno de los programas sustantivos que de manera decidida e insoslayable debe fortalecerse, es precisamente lo relativo a la actualización del padrón electoral y la lista nominal.

Sin olvidar que se deben apresurar los mecanismos y procedimientos para su depuración, para disponer de un padrón, en el horizonte del 2012, con mayor confiabilidad, libre de posibles señalamientos.

Sabemos, porque nos consta a los que integramos la representación de Nueva Alianza, que disponer de un instrumento electoral de esta naturaleza no es tarea fácil. Tenemos la obligación de inscribir en el padrón a los jóvenes que día con día adquieren el carácter de ciudadanos. Estimaciones nos hablan de casi tres millones para el año 2010.

Debemos también reemplazar la mayor cantidad posible de credenciales 03, cuyo universo es del orden de 10.5 millones, lo que hará posible que mayor cantidad de ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en la jornada electoral del 2012.

En este grupo de tareas para la construcción de un padrón electoral más confiable, debemos tomar en cuenta que es necesario efectuar visitas domiciliarias. Están pendientes por realizar un poco más de 500 mil, para verificar los datos de actas de ciudadanos fallecidos que no coinciden con nuestra base de datos, y que no hemos podido dar de baja.

Debemos también impulsar la atención a los ciudadanos que han cambiado de domicilio y que requieren actualizar su credencial para votar, y que de acuerdo con los últimos movimientos, equivale a un poco más del 35 por ciento del total de los trámites efectuados.

Nosotros no tenemos duda alguna que hoy más que nunca nos conviene a todos los aquí reunidos, depurar y actualizar el padrón electoral; ello redundará en menos costos de operación y administración de la base de datos; reducirá también el costo y complejidad de la logística electoral, e ineludiblemente arrojará mejores indicadores de participación ciudadana, como el indicador del abstencionismo ciudadano.

Finalmente, en este aspecto me gustaría formular una pregunta, señores consejeros y consejera, ¿No creen ustedes que frente al surgimiento de otros instrumentos de identidad nacional, como el anunciado por el gobierno federal, la mejor defensa de nuestra credencial para votar con fotografía debe ser la depuración y ampliación de la cobertura del padrón electoral?

En todas las latitudes de nuestro país, el ciudadano identifica la presencia del IFE con la ubicación, operación y servicio de los módulos de atención ciudadana. Para la casi totalidad de los mexicanos, decir IFE equivale a decir módulos.

El IFE está cerca de la ciudadanía a través de la infraestructura que conforman los más de 700 módulos que hoy operan en las 32 entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal, en las entidades federativas incluyendo el Distrito Federal.

Esta infraestructura, señores, presenta necesidades imperiosas que deben ser atendidas y que incluso requieren mejorar sus operación a través de una reingeniería del servicio, sin olvidar claro está, la urgente necesidad de atender el reemplazo y asignación de equipo de informática, mobiliario y hasta la imagen institucional.

Producto de los recorridos que esta representación política de Nueva Alianza ha realizado en diferentes módulos de atención ciudadana, así como las reiteradas conversaciones que hemos sostenido con los vocales del Registro Federal de Electores y con nuestros propios representantes en las comisiones locales de vigilancia.

Estamos seguros que mucho ayudaría que la definición de este proyecto de presupuesto para el 2010, se privilegiara la atención a las necesidades de los módulos, muchos de ellos requieren nuevos equipos de cómputo, se necesitan reemplazar los *pads* de huella y de firma; en múltiples casos las cámaras fotográficas funcionan mal, no hay suficientes impresoras y fotocopiadoras y qué decir de las áreas donde el ciudadano debe esperar para ser atendido, no hay suficientes sillas o están en condiciones inadecuadas, como tampoco las hay para el uso diario de los trabajadores del propio Instituto Federal Electoral. Es más, existen archiveros que son cajas de cartón.

Y la imagen institucional de la infraestructura compuesta por estos módulos de atención ciudadana, en muchos de ellos es necesario efectuar trabajos de mantenimiento y reparación, resane y pintura en muros, cambio o colocación de vidrios en las ventanas, marquesinas y letreros que identifiquen al módulo.

Por mi conducto, la representación del Partido Nueva Alianza esperaría un compromiso firme de los miembros de este Consejo General para apoyar sin dilación y duda alguna la asignación de recursos para los programas relacionados con la depuración del padrón electoral y la operación de los módulos de atención ciudadana, así como también con la responsabilidad pendiente con el Servicio Profesional Electoral.

Al principio de mi intervención decía que en el contexto de las actuales dificultades económicas que caracterizan a nuestro país, el Instituto Federal Electoral debe de refrendar, frente al pueblo de México su responsabilidad social en la medida que haga un mejor uso de los recursos públicos.

En Nueva Alianza, consideramos que este es el mejor momento para que las altas autoridades del Instituto se comprometan, una vez que se conozca el monto presupuestal a diseñar, operar y cumplir un programa de ahorro institucional que incluya a todas y cada una de las unidades administrativas, con metas tangibles, físicas y monetarias y por lo tanto medibles, con indicadores que se deban cumplir periódicamente y cuyos resultados puedan ser verificados por el órgano interno de control.

Un ejemplo de esto sería, no podríamos ir erradicando poco a poco partidas, como la tres mil 104 servicio de telefonía celular, la tres mil 111 contratación de otros servicios, asesorías para la operación de programas, subcontratación de servicios con terceros, gastos de ceremonial, gastos de orden social, congresos y convenciones, pasajes nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, pasajes internacionales, gastos para alimentación. Por hablar de uno de los capítulos. Es cuanto, muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente.

Ya mi primera intervención en el punto anterior señalaba el trabajo que se hizo en torno a este tema, no quisiera reiterarlo, creo que ha quedado claro que ha sido un trabajo colectivo.

Sin embargo, sí adquiriré un compromiso con los partidos políticos y con la propia Junta General Ejecutiva que nos acompañó en la reunión de ayer por la noche, y quisiera simplemente referir algunos temas de consenso que se escucharon y que serán importantes una vez que la, toda vez que la Cámara de Diputados apruebe, en el momento procesal oportuno, lo que será el presupuesto.

El primero tiene que ver con la necesidad de seguir profundizando en las líneas estratégicas básicas, a través de las cuales se ha construido este presupuesto.

El segundo, es la preocupación general que ya Luis Antonio ha puesto correctamente sobre la mesa, que tiene que ver con el Registro Federal de Electores, con seguir manteniendo su fortaleza y que cuenta con los recursos de inversión, mantenimiento y actualización que se requiere.

En tercer lugar, la necesidad de mantener las medidas de austeridad para lo que resta en el año 2009 y contar con medidas de racionalidad y austeridad para todo el ejercicio del año próximo.

El cuarto tiene que ver con la necesidad de fortalecer el modelo del Servicio Profesional Electoral y la vinculación que esto tiene también en los temas del Registro Federal de Electores y de la Fiscalización.

En quinto lugar, independientemente de los procesos tecnológicos y de los gastos que se hacen para mantener a esta democracia a flote, hay que reconocer que el Instituto Federal Electoral es quizá el espacio público del Estado mexicano que cuenta con mayor profesionalización en materias en específico.

Por ello, hubo coincidencia en la comisión del día de ayer, que no sería entendible tener un padrón con un nivel de actualización como el que tenemos, si no contamos simultáneamente con funcionarios que trabajen en las áreas de capacitación y de organización, que exitosamente han organizado elecciones desde hace muchos años.

Es importante mantener este nivel de especialidad en nuestros servidores públicos, y seguir trabajando.

Y, finalmente, creo que es algo que está en el aire y que dependerá, en su momento, de las valoraciones que haga la Cámara de Diputados, la necesidad de generar una estrategia de prioridades expuesta a la aprobación del presupuesto.

Estaremos aquí más adelante, seguramente viendo cuál fue la valoración que hicieron las diputadas y los diputados sobre la petición que se está haciendo.

La hemos explicado de la mejor manera que hemos podido, pero evidentemente tendremos que ser conscientes de la realidad que vive el país y cuando tengamos ya una respuesta de la Cámara de Diputados, habrá que trabajar para adaptar los recursos que se aprueben, de la mejor manera posible.

Por todo lo demás, creo que queda sobre la mesa la reflexión que hizo el consejero Virgilio Andrade, porque es una reflexión más profunda que sólo aprobar el presupuesto y evidentemente la comisión agradece los trabajos de sus miembros, aprecia los puntos de vista de los representantes de los partidos, y espera que la sociedad en su conjunto pueda entender, como usted ya lo ha mencionado, lo que implica organizar un proceso electoral.

Y reiterar que el proceso electoral del 2012 ya está en marcha desde este Instituto, y tendremos que hacer todas las medidas correspondientes para el año próximo, para el año 2011 y, por supuesto, para la jornada comicial del año 2012.



Así que gracias a todos mis compañeros de la comisión. He tratado de sintetizar los compromisos, los acuerdos que tomamos el día de ayer y estaremos atentos, por supuesto, a la reacción que exista por parte de quien está mandatado por la ley, como es la Cámara de Diputados, para valorar, como lo hará no solamente con el IFE, sino con otras muchas instancias del Estado mexicano.

Y como bien decía el representante legislativo del Partido Nueva Alianza, finalmente este presupuesto está pensado en atender las necesidades de los ciudadanos, que es el objetivo final.

Este es un Instituto Federal Electoral que se sustenta en su representación ciudadana.

Así que creo que contamos con elementos suficientes. Quizá sobra decir que estoy a favor de apoyar este proyecto y agradezco el trabajo de todos quienes nos acompañaron para la construcción del mismo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Benito Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Gracias, consejero presidente.

Creo que en esta ocasión, como en años anteriores, el IFE trae ante este Consejo General un presupuesto responsable, procesado internamente con reglas de transparencia y total publicidad de sus planes financieros que han colocado a esta institución ante evaluaciones objetivas, de estudios sustentados en metodologías probadas y sistemáticas, que esta es una institución líder en materia de transparencia.

Llevamos ya cerca de dos semanas en que diferentes cifras, ante, anteproyectos se han dado a conocer en los medios de comunicación. ¿Por qué? Porque existe una comisión de la cual forman parte todos los integrantes; pueden participar todos los integrantes de este Consejo General. Eso hace única a esta institución y se ha dicho con anterioridad.

Me parece preocupante -y me extraña- la forma en que ciertos medios de comunicación utilizan esas cifras que debido y gracias a la transparencia que prevalece de esta institución, se dan a conocer abiertamente y cuando salen a afirmar que en esta institución prevalece un caos administrativo, me parece que cometen una tergiversación dolosa de la realidad.

Esta institución no solamente es una institución líder en materia de transparencia, esta institución también cuenta con uno de los servicios profesionales que es un modelo en este país y que ha sido inspiración de reformas en otras instituciones gubernamentales.

Esta institución cuenta con una Contraloría autónoma que ciertamente ha circulado un documento que -como todos los documentos de esta institución- se ha hecho público, el cual nos presenta los desafíos administrativos que tenemos por delante.

Y a esos desafíos administrativos les vamos a hacer frente y tomaremos las medidas hacia adelante, para mostrar que esta es una institución que estará permanentemente a la vanguardia como institución de Estado, que hace un uso responsable de los recursos públicos.

En materia de eficacia, creo que la opinión pública, los ciudadanos pudieron atestiguar la forma en que nuestro servicio profesional, nuestras oficinas centrales, todo el personal del IFE y los ciudadanos que se involucran en la organización de las elecciones fueron y participaron en un proceso electoral ejemplar, que dio resultados de forma oportuna y que dejó una constancia de la excelencia en administración electoral, reconocida internacionalmente.

Esto no quiere decir que el IFE no tenga problemas y que niegue o se ciegue ante los problemas que enfrenta. Nunca lo hemos hecho en el pasado y no lo vamos a hacer.

Enfrentaremos esos problemas con realismo, eso debe quedar absolutamente claro. Pero sacar de contexto esa información, presentarla de forma tergiversada a la opinión pública me parece irresponsable, en un contexto en que esta institución está haciendo un ejercicio de total apertura a la opinión pública, de comportamiento responsable en el cálculo del costo financiero de implementar una reforma electoral compleja, que incluye 53 nuevas atribuciones, como usted, consejero presidente, lo ha dejado muy claro.

Tenemos que decir cuál es el costo de administrar los tiempos oficiales de Estado, tiempos que tienen un enorme valor comercial y que son un patrimonio de la sociedad que este Instituto administra.

Hay que decirlo porque es la realidad. Nuestros sujetos regulados utilizan también los medios de comunicación para comentar lo que hace el regulador y el encargado de aplicar las sanciones.

Nosotros actuaremos siempre con imparcialidad, tenemos la obligación de informar a la opinión pública de la forma en que estamos haciendo uso de los recursos públicos, de la forma en que estamos haciendo frente a los problemas y a los retos que esta institución enfrenta.

Insisto: No negamos su existencia pero es importante ponerlos en su propia dimensión y no tergiversarlos con fines dolosos.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Muchas gracias, consejero presidente.

Hemos visto con detenimiento el Anteproyecto de Presupuesto del 2010, vemos en él plasmadas las necesidades que esta autoridad advierte, con todo el conocimiento y la responsabilidad que la caracteriza, como necesarias para la operación del Instituto y el ejercicio de sus funciones.

Estamos seguros que en la Cámara de Diputados se hará el análisis con la misma acuciosidad con que este se ha presentado o que se presentará, y que será con el acuerdo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que la integren, que dada la importancia de las funciones y a la luz de los criterios que en este órgano legislativo se determinen para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año siguiente, se someta a consideración y a su aprobación.

No dudemos que la próxima Legislatura tendrá en cuenta las funciones que caracterizan a esta institución, así como la importancia de todas aquellas actividades que, como se ha planteado en esta mesa, resultan de relevancia para el desarrollo adecuado no solamente de un proceso electoral, sino de la viabilidad de las funciones de esta propia institución.

Entendamos entre ellas las del Registro Federal de Electores, las de las juntas distritales, en cada una de las demarcaciones de nuestro país; las propias de la materia de fiscalización, que es una de las actividades que se encuentran en curso y las propias de la reforma electoral.

Dentro de ellas, sin duda, con la valoración de lo significativo que es cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Esta institución es más sólida que cualquiera de las referencias que externamente puedan hacerse de ellas. El gran reto es poderlo comunicar.

Estoy segura que mensajes como el que el día de hoy se ha enviado, en el cual se pone de frente la capacidad de llevar a cabo una autoevaluación de la integración y funcionamiento de esta institución, son un claro mensaje y son una muestra de la solidez de la misma.

Tengamos presente esto y comuniquémoslo así a todos los ciudadanos mexicanos.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, señor consejero presidente.

Anuncio que voy apoyar el proyecto de acuerdo que está presentando el consejero presidente, para la aprobación del Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio del año 2010.

Me parece que la aprobación de este acuerdo obliga, primero, a formular una reflexión en el sentido de que la institución, a través de las áreas competentes, ha realizado un ejercicio racional para establecer cuáles son los montos de los recursos que se requieren para poder dar cumplimiento a las atribuciones que la institución tiene, en el marco de la observancia del principio de racionalidad y de austeridad en el gasto.

En rigor se trata de un presupuesto absolutamente racional. Se ha trabajado con mucha minuciosidad en la formulación de las partidas presupuestales y me parece que la Comisión aprobada por el Consejo General para apoyar la elaboración de este presupuesto ha presentado, igual, un conjunto de observaciones que habiendo sido atendidas hacen absolutamente viable la aprobación de este acuerdo y, por supuesto, tornan racional el ejercicio que se está realizando para el año siguiente.

Creo también, señor consejero presidente, que es necesario señalar con toda claridad que cualquier expresión que se formule en esta mesa por alguno de los consejeros, por el consejero presidente, por los representantes de los partidos políticos, por el secretario ejecutivo o por los consejeros del Poder Legislativo, para defender a esta institución, es una expresión que debe ser apoyada.

Cualquier expresión que tienda a clarificar las razones por las cuales la institución formula sus proyecciones presupuestales en los términos que están, tiene que ser una expresión que se apoye en todos sus términos.

Me parece que a lo largo de estos meses, particularmente desde el inicio de la implementación de la reforma electoral, hemos escuchado una deliberación y hemos participado en una deliberación pública muy intensa sobre los alcances de la reforma electoral, y curiosamente, esta institución se volvió incómoda para muchos, tanto en el medio individual de algunos analistas, como en algunos medios de comunicación que han tratado de lastimar en diversas ocasiones a la institución.

A mí me parece que resulta irresponsable, frente a la sociedad mexicana, pretender manchar el trabajo de una institución que ha demostrado, en los hechos, absoluta eficacia, imparcialidad en el cumplimiento de sus funciones, y además ha actuado con absoluta responsabilidad frente a los problemas económicos del país, como ahora se demuestra con la formulación del proyecto del presupuesto de la institución.

Hay algunas voces que hacen propuestas y que hacen reclamos frente a algunas situaciones que tienen que ver con los consejeros Electorales de manera particular. A mí me gustaría revisar qué hicieron algunas de esas voces en el pasado, cuando se encontraban en esta misma situación.

Es una situación que llama la atención, porque hay precedentes, y la historia no se equivoca, y registra las vivencias que ha habido incluso en esta misma mesa del Consejo General. Pero es un hecho que la historia colocará a cada quien en el papel que le corresponde.

Me parece que la institución está llamada a cumplir un rol fundamental en el proceso electoral que sigue, para garantizar de nueva cuenta por un lado, eficacia en la organización electoral, y por otro lado, absoluta imparcialidad en el manejo del propio proceso electoral.

Así es que me parece, señor consejero presidente, que este Consejo General tiene que dar un paso al frente, y salir al paso de las especulaciones que han pretendido de manera deliberada, o que pretenden de manera deliberada, lastimar al Instituto Federal Electoral.

Por mi parte, haré lo que corresponda a mi competencia como consejero electoral. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda, y en ella tiene el uso de la palabra el secretario ejecutivo.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Muchas gracias, señor consejero presidente. No pensaba intervenir en este punto, pero creo que es mi obligación, como responsable de la administración de la institución.

He entendido que el Instituto Federal Electoral es una gran caja de resonancia, no sólo para los debates que tienen que ver con la materia electoral, sino caja de resonancia para muchos otros debates que no se dan de frente a la sociedad mexicana, sino a través de que nos sentamos en esta mesa y los debates que tenemos en ella.

Con la misma transparencia con que decimos a los miembros de este Consejo y a través de esta mesa a la sociedad mexicana lo que hacemos, así deberían abrirse de la misma manera los debates y los interlocutores en todos los ámbitos de la sociedad, para discutirse abiertamente los temas y los propósitos, las intenciones sobre las eventuales reformas al sistema político mexicano.

Lo único que yo quisiera pedirle a los medios es lo siguiente, es una demanda muy sencilla. Con la misma amplitud con que el día de hoy dieron a conocer un avance de una auditoría, que no ha sido concluida todavía, y yo quisiera ver en qué instancia pública o privada de este país se da a conocer un avance de una auditoría. Un auditor da a conocer resultados.

El día de hoy se nos da a conocer el avance de una auditoría. Pronto el señor auditor concluirá sus auditorías, y yo quiero pedirle a los medios que con la misma extensión que el día de hoy dieron a conocer ese avance, den a conocer los resultados de la auditoría cuando ésta concluya.

El Instituto Federal Electoral por mi conducto, con pocas palabras y en los hechos, tendrá que decir lo que tenga que decir, con los resultados que el auditor, después de las confrontas de los funcionarios que están involucrados en las mismas, con los hechos, darán los resultados convenientes.

Eso es cuanto, señor consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor secretario.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Poco queda que decir sobre los elementos que se han mencionado por parte de mis colegas y los representantes de los partidos.

A mí me gustaría que igual que solicité en el punto anterior, que hiciéramos o buscáramos comunicar adecuadamente lo que estamos aprobando.

En el documento que se circuló está peso por peso lo que se está solicitando, el destino al que se estaría destinando por unidad responsable, por proyecto; se describe cuál es nuestro presupuesto base, es comparable este presupuesto con otros años.

Y, en este sentido creo que este nivel de transparencia también debe ser presumido y ojalá difundido adecuadamente.



Creo que también es importante mencionar que en este contexto sí hay un cálculo de acuerdo con la norma de los recursos que recibirán los partidos políticos, sí hay un cálculo muy claro de lo que se está buscando, en términos de modernización de proyectos especiales, y ahí están inmersos y se puede leer claramente página por página las preocupaciones que en esta mesa se han externado en relación con el Registro Federal de Electores, en relación con la necesidad de modernizar las áreas administrativas del Instituto.

Incluso aquí se incorporan una serie de preocupaciones que tienen que ver con lo que ya debe ser tema de nuestras preocupaciones lo que el IFE tendrá que hacer hacia el 2012.

Creo que también tenemos una serie de antecedentes y considerandos que describen claramente cómo se conformó este presupuesto y cómo daremos cumplimiento a diferentes tipos de normativas que ahora son novedosas para este ejercicio presupuestal.

Quizás lo único que sugeriría yo sería establecer con mayor claridad algunas líneas en el considerando correspondiente, que así como lo hemos hecho en otros casos, insistan claramente que se va a dar cabal cumplimiento a todas las formas y a todos los elementos que nuestra constitución mandatan la forma como se debe hacer este presupuesto.

Si no tiene inconveniente el secretario ejecutivo, le pasaría tres renglones para que fueran incorporados y de esta manera una vez más presumiéramos como con transparencia estamos comprometiéndonos a dar no solamente un buen uso de los recursos, sino un cabal cumplimiento a lo que dice la ley en todos sus extremos. Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.

**-Representante del PRD, Rafael Hernández:** Buenas noches, con el permiso del consejero presidente.

Simplemente señalar que la organización de las elecciones y las tareas sustantivas que este Instituto debe cumplir de manera permanente, como la actualización y depuración del padrón electoral, como la administración de los tiempos del Estado dedicados a los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades locales de los distintos niveles, tanto locales como federales.

Es también una actividad permanente la consolidación del Servicio Profesional Electoral, la educación cívica, todas ellas son actividades de carácter permanente. Y esto hay que asumirlo a la hora de conocer y revisar el anteproyecto de presupuesto.

Yo espero y haremos lo posible para que así suceda, cuando menos con los legisladores federales del PRD, los de la siguiente legislatura, se tiene que comprender la naturaleza de estas actividades para también comprender la necesidad de financiarlas, la necesidad de asumirlas como parte del gasto que debe hacer este órgano autónomo del estado mexicano para cumplir con su papel.

Hay que decir que el próximo año habrá más de una docena de elecciones locales y en todas ellas son elecciones de ayuntamiento, de gobernador, de diputados locales que no están directamente en manos del IFE. Es un año, como se sabe, en el que no hay elección federal, no hay una elección federal ni intermedia ni presidencial.

Pero hay, repito, más de una docena de estados que tendrán elecciones y en cada una de esas elecciones habrá de participar el IFE a través del Registro Federal de Electores, porque el padrón y el listado nominal que se utiliza en todas esas elecciones, no sólo durante la jornada electoral respectiva, sino en las actividades preparativas como lo son la insaculación de los ciudadanos para hacer la selección y capacitación de los funcionarios de casilla en esas elecciones locales.

La identificación del elector durante la jornada electoral, se hace con base en el padrón, en el listado nominal del Registro Federal de Electores que tiene que estar actualizado para ello y organizado, además, de conformidad con la geografía electoral local.

En este sentido, la cartografía también se tiene que actualizar, de conformidad con los distritos electorales locales, cuando se trata de elecciones de gobernador o de diputados locales.

De la misma manera, el IFE, como ya lo ha estado haciendo en el caso de Coahuila, en esta misma sesión, de Tabasco y en el resto de los estados que tienen elecciones locales el año entrante, tendrá que estar administrando los tiempos del Estado que se utilizarán, por parte de los partidos políticos, sus candidatos y por parte de las autoridades electorales estatales, para la difusión de sus mensajes.

Porque la administración de los tiempos del Estado es permanente y es el IFE el administrador, de acuerdo a lo que establece la Constitución.

Entonces, hay que entender esto y así asumir la importancia para la democracia mexicana, de que estas actividades sustantivas, puse simplemente dos ejemplos, el padrón y el acceso a radio y televisión, pero hay muchos más, y se tiene que entender que tiene una connotación de actividades permanentes que fortalecen y hacen posible la vía electoral de la democracia mexicana, no sólo a nivel nacional, no sólo en las elecciones federales, sino en cada municipio de nuestro país, al momento en el que los ciudadanos eligen a sus autoridades, desde el nivel, desde el orden de gobierno más básico, que es el municipio, pasando por los congresos locales, por los gobiernos estatales.

Yo creo que la Cámara de Diputados, en su LXI Legislatura, tendrá que ser sensible a esta necesidad, al momento de evaluar y resolver un problema complicado, porque sí es complicado el hecho de cuadrar las cifras en un presupuesto federal, con hoyos fiscales del tamaño de los que ha anunciado el secretario de Hacienda y que ha sido incapaz, por cierto, de resolver esos problemas; ni siquiera de diagnosticarlos, porque primero nos dijo que se trataba de un catarrito y ahora nos habla de que es un cataclismo, el mismo funcionario.

Y claro que los diputados tienen que resolver el problema, en términos de un presupuesto cuyo proyecto tendrá que presentar el ejecutivo federal, pero los diputados federales son el órgano, la Cámara de Diputados, el órgano que tiene la atribución de aprobar el Presupuesto de Egresos y seguramente yo hago votos porque incorporen el anteproyecto que el IFE está aprobando, tal cual.

De manera que se respalde la consolidación de este Instituto y la atención a las tareas sustantivas que tiene enfrente, tanto en años de elección federal, como cada año del trienio que sigue, del período del trienio que sigue enfrente de nosotros.

Y, de esta manera, la Cámara de Diputados estará dándole viabilidad a lo que el propio Congreso de la Unión ha definido como modelo de organización electoral y de competencia electoral, a través de las reformas a la Constitución, de las reformas al Cofipe y demás normas electorales, que van estableciendo las tareas sustantivas, para llevar a cabo la elección de las autoridades en nuestro país.

Creo que es muy importante y hago votos porque así sea y todo el respaldo al Instituto Federal Electoral para consolidar su presencia, su confianza, su credibilidad.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante. Está abierta la primera ronda.

En primera ronda, el representante de Convergencia.

**-Representante de Convergencia, Juan Miguel Castro:** Señor presidente e integrantes de la mesa:

En ocasiones tenemos mala memoria y olvidamos que en el pasado, en los procesos electorales se gastaba más y sin control alguno, sin soslayar la ausencia de toda democracia, como usted bien lo dijo.

Si bien estamos transitando por una crisis económica, el porcentaje del presupuesto que representa el Instituto Federal Electoral, en comparación con otros, es mucho menor. Que se haga hincapié en eso y que se vea tal cual es.

Como lo expresó el consejero Figueroa, los resultados hablan de la institución. Que se reflexione también en ello.

Por otra parte, pero en el mismo orden de ideas y en cuanto al ajuste presupuestal, Convergencia estará atenta a que se preserven los derechos de los trabajadores del Instituto, como en otras ocasiones ya lo ha hecho.

Pero estamos seguros de que así será, porque conocemos de la preocupación del secretario ejecutivo, que en ese sentido siempre dio muestras de ello en la institución académica donde se desempeñó también en la administración.

Como ya lo dijo aquí mi compañero representante del PRD, es hora de cerrar filas con el Instituto por el bien de la democracia.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante. Está abierta la primera ronda.

Pregunto a los miembros del Consejo General si desean participar en segunda ronda.

No siendo así, señor secretario, sírvase tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta la propuesta presentada por el consejero Arturo Sánchez y la fe de erratas que ha circulado en la mesa.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2010, tomando en consideración la fe de erratas circulada y la propuesta formulada por el consejero electoral Arturo Sánchez, en los términos por él expresados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Es aprobado por unanimidad y, tal y como lo establece el Artículo 24, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General, procederé a realizar el engrose correspondiente, de conformidad con los argumentos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, además sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Antes de concluir la sesión, me ha solicitado una moción la representante del Partido Acción Nacional y, por supuesto, se la concedo.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Muchas gracias, consejero presidente, simplemente para agradecer a todas y cada una de las personas que integran el equipo del Instituto Federal Electoral; al secretario ejecutivo, señora y señores consejeros electorales; consejero presidente:

La confianza que mi partido depositó en su servidora, para poderlo representar en esta mesa del máximo órgano en materia electoral, además de honrarme, por supuesto, me ha permitido reencontrar en esta etapa con algunos viejos amigos, y también me ha permitido poder conocer algunos otros.

Todo es temporal y por lo que hace a mi función, ésta concluye el día de hoy ante esta mesa.

Me retiro con la fortuna de poder haber compartido a mi paso con todos y cada uno de ustedes, y con la esperanza de haber podido cumplir la encomienda que se me hizo, que se me confirió.

Agradezco a todos ustedes por su valioso tiempo, por su valiosa estima.

Y quisiera extender mi amistad a todos y cada uno de ustedes.

Es cuánto. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

El consejero electoral Marco Antonio Baños me solicita una moción, por supuesto que se la concedo.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, presidente.

Sólo para reconocer también el trabajo de Lariza. Nos hemos encontrado en diversos momentos de la vida de la institución; seguramente lo haremos con el paso del tiempo en otras actividades.

Mucho éxito, Lariza, de corazón, en las actividades que vas emprender a continuación.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Me ha solicitado una moción el señor representante de Nueva Alianza y por supuesto que se la concedo.

**-Representante de NA, Luis Antonio González:** Desearle el mejor de los éxitos a una leal amiga y leal adversaria en muchos temas, en instancias federales y estatales desde hace muchos años.

El mejor de los éxitos, Lariza.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias.

Me ha solicitado una moción el consejero electoral Marco Gómez.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Gómez:** Gracias, consejero presidente.

Lariza, hace seis años empezamos tú y yo a debatir temas electorales; desde hace seis años ha sido, de verdad, un placer trabajar y debatir contigo. Y seguramente te va ir muy bien y nos estamos viendo.

Dora, lo mismo, de todo corazón; las dos tienen aquí amigo.

Diputado, también muchas gracias por todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Ha pedido una moción el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Siempre ha un momento de decir adiós, pero aquí se trata de que el Instituto Federal Electoral crece cada vez que alguien pasa por sus puertas y creo que la huella que deja Lariza, en efecto, ya de hace muchos años en diferentes niveles ha sido un honor para su partido, para esta mesa y para los que nos podemos considerar sus amigos.

Felicidades por los éxitos obtenidos y estoy seguro que te va ir muy bien en el nuevo encargo, que no va ser nada sencillo, pero que sí dará cuenta de tu experiencia jurídica.

Felicidades.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Me ha solicitado una moción el consejero Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Lariza, siéntete orgullosa, sobre todo del crecimiento que tuvimos en el IFE, lo culminaste en esta mesa y eso es reflejo de cómo seguirá tu vida pública.



Felicidades.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Me ha solicitado una moción el diputado Ariel Castillo.

**-Consejero del Poder Legislativo, Ariel Castillo:** Gracias, consejero presidente.

No le tememos al adiós, simplemente entendemos que la vida es una suma de ciclos. Hoy para un servidor termina este ciclo. Sin embargo, nos llevamos la enorme satisfacción, primero de aprendizaje, segundo, de demostrar una vez más que no somos de confrontación en el grupo parlamentario que represento; más bien de propuesta, más bien de análisis, más bien de colocar en la mesa del debate las ideas, más que posiciones que no pueden conducir a ningún otro lado.

Con todo ello, infinitamente agradecido, consejero presidente, señor secretario, señora y señores consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos. Les deseamos a los que continúan y a los que lleguen, el mayor de los éxitos, sobre todo en el ámbito conceptual, más allá de lo que pueda interesarnos en lo personal o como fracción.

México espera mucho de este Instituto Federal Electoral. Cada día tiene que fortalecerse más, al margen de la diatriba, al margen de los detractores. Críticas bienvenidas, pero acompañadas con propuestas. Lo otro, es importante ignorarlo, porque tenemos más cosas que avanzar que retroceder.

Hay un dicho común que si me lo permiten y con respeto en la mesa voy a manifestarlo. *Atrás, ni pa' tomar vuelo, un paso adelante.*

Gracias por todo, y como ciudadanos donde estemos, sí seremos críticos, pero también acompañaremos en la propuesta. Y por otro lado, nos ratificamos a sus órdenes, donde estemos, como estemos, mientras la Naturaleza nos lo permita. Gracias por todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputado. Me ha solicitado una moción la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente.

Lariza y Ariel, yo lo único que quiero expresarles es que continúen con sus éxitos. Sé que actualmente es difícil el destacar en algún lugar, pero cada uno de ustedes ha dejado huella, inclusive para mí son muy importantes, porque cada uno de los integrantes de este Consejo siempre enseña, y ustedes lo han hecho. Muchos éxitos y felicidades.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

Me ha solicitado una moción el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, presidente. Creo que más o menos así iniciamos este Consejo, y qué bueno que así lo concluyamos.

Deseándoles a quienes hoy se van, a Ariel, a Lariza, yo no sé Dora, vamos a ver qué pasa, y otros colegas que están aquí presentes, agradecerles la participación que han tenido, reconocerles su trabajo, su esfuerzo, y que hayamos tenido juntos la posibilidad y el honor de estar en esta mesa, la distinción también.

Estoy convencido de que la vida nos va encontrando con frecuencia, más allá desde luego de nuestras diferencias, de los planteamientos que formulamos en contrario, y los que formulamos del mismo lado, nos da reconocer a gentes buenas que vienen de buena fe a trabajar en la institución.

Les agradezco su participación, con Dora veremos, y desde luego con Susana, que también estuvo aquí hace rato, y que sabemos que deja el encargo para el que fue nombrada. Gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Me ha solicitado una moción el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Cuando ya pensábamos que había concluido, para fortuna de esta institución nos volvemos a demostrar que sí somos capaces de ser generosos, y eso lo he reiterado muchas veces, porque la intensidad de los debates y el contexto complejo en el que vive el IFE, a veces no nos permite ver que estamos en una institución llena de seres humanos.

Y yo en lo particular, en el caso de Lariza y en el caso de Ariel, creo que han cumplido con una labor destacada.

Yo le decía a Ariel que ahora que lo escuché me hubiera gustado escucharlo muchas veces más. Y él decía que hay que ser prudente en esta mesa, y eso es algo que siempre se aquilata.

Ariel, mucha suerte, vas a seguir metido en cuestiones políticas, es indudable.

Y en el caso de Lariza, creo que el tránsito que tuvo estas últimas semanas, meses después de la conclusión de la jornada, nos ha ratificado que lo que todos pensamos, que es una gran abogada y que lo que va a hacer más adelante va a demostrarlo.

Porque además en este país están pasando cosas importantes y cada vez más mujeres y más gente joven participa en las actividades.

Y quisiera aprovechar para decir otra cosa. Hemos hablado de los que se van, pero también hay que reiterar a los equipos que están detrás de los representantes.

En lo particular yo le tengo afecto especial al maestro Talancón porque lo conozco hace muchos años, pero no solamente a él, sino a todos los equipos que están detrás y que son con quienes los consejeros electorales nos encontramos en las comisiones, son con quienes tenemos que trabajar muchos temas.

Este Instituto tiene un sentido democrático mucho más amplio de lo que gente se imagina. Ya se me acabó mi tiempo, mucha suerte y que les vaya muy bien, y seguramente nos vamos a seguir viendo. Así que les deseamos lo mejor.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejero.

Me ha solicitado una moción la representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, Lariza Montiel:** Aprovechando estos últimos minutos.

Simplemente para pedir una disculpa, porque efectivamente en esta intervención nerviosa por ser una despedida, nunca es fácil más bien, omití agradecer también y reiterar lo honrada que estoy de haber podido compartir con los representantes de los partidos en esta mesa, así como los representantes del Poder Legislativo y, sobre todo, de agradecerle al equipo de asesores del Partido Acción Nacional todo el apoyo para poder desempeñar adecuadamente esta función.

Muchas veces se ha señalado ya por los consejeros el aprecio a los mismos, por supuesto que personalmente les tengo un gran aprecio, pero institucionalmente no puedo dejar de reconocer que la función de nosotros en esta silla es mucho, gracias al trabajo arduo de cada uno de ellos. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, diputada.

Me ha solicitado una moción el secretario ejecutivo.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Muchas gracias, Ariel; Lariza, muchísimas gracias, un abrazo y yo sé que les va a ir muy bien. Aquí nos tienen, y a nombre de toda la gente que nos ayuda en la Secretaría Ejecutiva. Gracias por su paciencia y su comprensión, muchas suerte, que les vaya muy bien, estoy seguro que les va a ir muy bien. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor secretario.

Me ha solicitado una moción el consejero electoral Benito Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Gracias, consejero presidente.

De forma muy breve para reconocer las aportaciones de Lariza, Ariel y Dora, agradecer su amistad y desearles lo mejor en lo que viene.

Entiendo que ya no hay otra moción.

La diputada Dora Alicia Martínez, consejera del Poder Legislativo.

**-Consejera del Poder Legislativo, Dora Alicia Martínez:** Gracias.

“El hombre es Patria que pasa; la Patria es hombre inmortal”, dicen.

Yo he pasado de una silla a otra; me ha tocado muchas veces, creo, despedirme de esta mesa y sigo sin irme, pero a pesar de que me voy de este espacio, quiero hacer, en nombre mío y del diputado Adrián Fernández, quien es el propietario de esta silla, un agradecimiento profundo a la comprensión, a la cercanía, a la posibilidad de haber compartido un espacio a ser compañeros de ruta; en esta ruta no siempre tan sencilla, sino con muchos altibajos y subidas y bajadas, y curvas, pero que creo que a fin de cuentas pudimos llegar y llegar juntos.

Como lo dije hace un rato, cuando uno cree que se va, pues resulta que no es tan cierto. Yo sólo voy a decir, por el momento, hasta pronto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, diputada.

Me solicita una moción el consejero Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias, presidente, es que yo no puedo evitar dirigirme a Dora, porque para nosotros la ruta en esta etapa empezó en el 2007, así es de que mucho éxito también a tu gran talento político, a tus convicciones que, me consta, las tienes; a tu gran honestidad intelectual y a lo que tú significas en el contexto de tu partido y del esfuerzo por vindicar el trabajo de las mujeres.

Mucho éxito, en verdad. Ariel, un abrazo fraterno y mucho éxito.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Bien.

Al no haber más mociones, el consejero presidente quiere simplemente, a nombre de la institución, agradecer a las diputadas Montiel y Martínez, y al diputado Castillo todas las aportaciones que hicieron en su trabajo honesto y profesional en este Consejo General.

Evidentemente, también a nombre de la institución, les deseo el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades.

Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenos días.

**-o0o-**



